

**UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO
DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS
SOLICITUD DE REGISTRO DE MODALIDAD DE TITULACIÓN**

PROGRAMA EDUCATIVO:

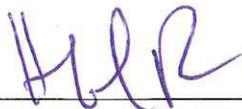
N°	SOLICITANTE(S)	FECHA TÉRMINO DE ESTUDIOS
1	HÉCTOR PÉREZ LÓPEZ PORTILLO	DICIEMBRE DE 2013

MODALIDAD DE TITULACIÓN:

1. TRABAJO DE TESIS (X)	5. EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS ()
2. TRABAJO DE INVESTIGACIÓN ()	6. SERVICIO ACADÉMICO ()
3. TRABAJO DE EJERC. PROFESIONAL ()	7. EXCELENCIA ACADÉMICA ()
4. EX. GRAL. DE EGRESO DE LIC. ()	8. EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS POR ESTADÍA PROFESIONAL (PARA TSU)

NOMBRE DEL TRABAJO: Responsabilidad social universitaria. El caso del Campus Guanajuato de la Universidad de Guanajuato.

FIRMA DE SOLICITANTE(S)



HÉCTOR PÉREZ LÓPEZ PORTILLO

NOMBRE Y FIRMA DE ACEPTACIÓN DEL DIRECTOR DE TESIS



NICOLÁS NAVA NAVA

SINODALES SUGERIDOS:

Dra. Claudia Gutiérrez Padilla

Mtro. Domingo Herrera González



Guanajuato, Gto. 13 de mayo 2014



Universidad de Guanajuato

CAMPUS GUANAJUATO
DIVISIÓN CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS

"Universidad de Guanajuato: 20 años de autonomía universitaria.
Fortaleza institucional y desarrollo permanente".

Oficio: DCEA/SA/331/14
Asunto: Notificación.

Héctor Pérez López Portillo
Alumno del Programa de Educativo de la Licenciatura en Relaciones Industriales
Presente.

Conforme a las atribuciones que me confieren los artículos 45 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato y 81 del Estatuto Orgánico, por el presente le notifico que el Comité de Modalidades de Titulación de esta División, en su sesión de fecha 27 de mayo del presente y atendiendo a su solicitud para la obtención de grado resolvió:

"Se designa como Director del trabajo de titulación al Mtro. Nicolás Nava Nava y como sinodales sugeridos al Director de la División, a la Dra. Claudia Gutiérrez Padilla y al Mtro. Domingo Herrera González, en su trabajo de Tesis denominado "Responsabilidad Social Universitaria. El Caso del Campus Guanajuato de la Universidad de Guanajuato".

Lo que hago de su conocimiento para los fines conducentes.

Atentamente,
"La Verdad Os Hará Libres"
Guanajuato, Gto., 29 de mayo de 2014
La Secretaria Académica



DRA. CLAUDIA SUSANA GÓMEZ LÓPEZ

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO
CAMPUS GUANAJUATO
DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVA
SECRETARÍA ACADÉMICA

C.c.p. Mtro. Nicolás Nava Nava. Para su conocimiento.
Dra. Claudia Gutiérrez Padilla. Mismo fin.
Mtro. Domingo Herrera González. Mismo fin.
Archivo.

Recibí

Recibí

03/07/2014

30/06/14

Guanajuato, Gto., a 2 de julio de 2014
Asunto: Solicitud de autorización de modalidad de titulación.

DR. HÉCTOR EFRAIN RODRÍGUEZ DE LA ROSA
DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS
UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO
PRESENTE.

Distinguido Dr. de la Rosa Rodríguez,

Quien suscribe Héctor Pérez López Portillo, NUA 202730, alumno egresado de la licenciatura en Relaciones Industriales de esta división, solicito ante usted la autorización de modalidad de titulación, bajo la modalidad de trabajo de tesis. Con la tesis titulada: "Responsabilidad Social Universitaria: El caso del Campus Guanajuato de la Universidad de Guanajuato", bajo la dirección del Mtro. Nicolás Nava Nava.

Aprovechando la ocasión para extenderle un cordial saludo, quedo de usted.

Atentamente,



Héctor Pérez López Portillo
NUA 202730
044 4736529538
h.perezlopezportillo@ugto.mx

Vo. Bo.






Universidad de Guanajuato
Campus Guanajuato
División de Ciencias Económico Administrativas

Guanajuato, Gto., a 1 de julio de 2014
Asunto: Autorización y liberación de tesis

A quien corresponda:

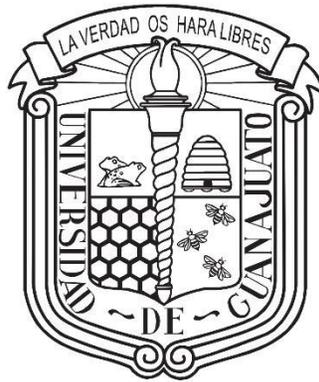
Por medio de la presente se hace constar el visto bueno para la autorización y liberación de la tesis que lleva por nombre "**Responsabilidad Social Universitaria. El caso del Campus Guanajuato de la Universidad de Guanajuato**", del alumno **Héctor Pérez López Portillo**, con NUA 202730, alumno del programa de Licenciatura en Relaciones Industriales, una vez que se ha cumplido satisfactoriamente con el proceso de redacción y corrección, para poder proceder con los tramites de titulación y poder llevar a cabo el examen de grado en la fecha que sea más conveniente.

Sin más por el momento se agradece de antemano la atención prestada al caso pertinente.

Mtro. Nicolás Nava Nava
Director de tesis

Dra. Claudia Gutiérrez Padilla
Sinodal

Mtro. Domingo Herrera González
Sinodal



Universidad de Guanajuato

Campus Guanajuato

División de Ciencias Económico Administrativas

Departamento de Estudio Organizacionales

Tesis para obtener el grado de Licenciado en Relaciones Industriales

“Responsabilidad Social Universitaria: El caso del Campus Guanajuato
de la Universidad de Guanajuato”

Presenta: Héctor Pérez López Portillo

Asesor: Mtro. Nicolás Nava Nava

Guanajuato, Gto. Julio 2014

«Y ¿qué otra cosa es la vocación de un ser humano, sino la más alta expresión de su amor por la vida?» Natalia Ginzburg, *Las pequeñas virtudes*.

«Quizá de una buena educación no siempre deriven buenos resultados, lo mismo que un amor correspondido no siempre implica una vida feliz: pero nadie me convencerá de que por tanto la una y el otro no son preferibles a la doma oscurantista o a la frustración del cariño». Fernando Savater, *El Valor de educar* (1997, p. 17)

«Estamos ante la alternativa de buscar nuevos objetivos para tomar nuestro destino en nuestras propias manos o someternos a las consecuencias inevitablemente más crueles del crecimiento irrestricto». (Meadows, 1972, p. 22).

«El hombre posee, por un breve momento en su historia, la más poderosa combinación de conocimientos, herramientas y recursos que el mundo haya conocido. Tiene todo lo que es físicamente necesario para crear una forma totalmente nueva de sociedad humana –construida para durar muchas generaciones.

Los dos ingredientes que le faltan son: un objetivo realista a largo plazo que pueda guiar a la humanidad hacia la sociedad de equilibrio, y la voluntad para lograr ese objetivo». (Meadows, 1972, p. 230)

«Esta responsabilidad, colectiva por definición, no puede ser otra cosa que el fruto de un amplio consenso político para gerenciar razonablemente el mundo común: transformar el "Titanic planetario" (como dice Edgar Morin) en Arca de Noé mundial.» (Vallaey, 2012, parr. 11).

AGRADECIMIENTOS

A mi familia y amigos, con sincero respeto y agradecimiento a todos ellos por estar siempre conmigo aún en la distancia, por todo su respaldo, y cariño. Por ustedes es todo mi esfuerzo.

A la Dra. Claudia Gutiérrez Padilla, quien ha sido mi tutora académica y me ha dado un invaluable apoyo a través de mi trayectoria universitaria, esta tesis no sería posible sin su respaldo y acompañamiento en mi formación.

Al Mtro. Nicolás Nava Nava, por su dirección, orientación y apoyo. Pero sobre todo, por lo que ha hecho por mi persona. Sinceramente profesor, muchas gracias.

Al profesor Ivo Domingues, de la Universidad de Minho, por ser un ejemplo para mí. Gracias profesor por guiarme y despertar en mí unas ganas infinitas de superación.

A las profesoras María Dolores Sánchez Fernández y Sonia Seijas Ramos, de la Universidad de la Coruña, por su acompañamiento, guía y respaldo en mis proyectos.

A las profesoras Susana Caires, Liliana Teixeira y Sheila Khan de la Universidad de Minho, por sus orientaciones y por la contribución que han tenido en mi desarrollo académico, así como por sus aportaciones a este trabajo.

Al Dr. Luis Felipe Guerrero Agripino, al Mtro. Juan Carlos Romero Hicks, al Mtro. Jorge Romero Hidalgo y a la Mtra. Lolita Gallegos, de la Universidad de Guanajuato, por su respaldo y seguimiento en mi formación.

Al Mtro. Domingo Herrera González y a la Dra. Ariadna Crisantema Martínez, del Departamento de Estudios Organizacionales de la Universidad de Guanajuato, por sus comentarios y contribuciones al presente trabajo.

A todos ustedes mi total admiración y gratitud.

Finalmente, a la Universidad de la Coruña, a la Universidad de Minho, instituciones en las que me he formado y, especialmente, con mucho cariño a mi Alma Mater: la Universidad de Guanajuato.

CONTENIDO

Prólogo	8
Introducción.....	18
1. Capítulo I. Repensar la Sustentabilidad	21
1.1. La urgencia por repensar la sustentabilidad	21
1.2. Un mundo en peligro.....	22
1.3. Informes sobre la urgencia de un mundo sostenible	28
1.4. México frente al desarrollo sustentable.....	30
1.5. El camino hacia la sustentabilidad global	31
2. Capítulo II. Responsabilidad Social Empresarial	33
2.1. Origen de la RSE.....	33
2.2. Evolución de la RSE	36
2.2.1. Aspectos éticos de la RSE	38
2.2.2. Aspecto medio ambiental de la RSE	40
2.3. Problemas en la definición	43
2.4. Los stakeholder, las partes interesadas.....	44
2.4.1. Clasificación de los stakeholder	46
2.5. Ventajas de la RSE.....	48
2.6. Principales críticas a la RSE	50
2.7. La RSE y el Pacto Mundial.....	50
2.7.1. Definiciones de RSE después del PM	51
2.7.2. La RSE en América Latina.....	55
2.7.3. La RSE y la certificación.....	55
2.8. Importancia de la RSE	56
3. Capítulo III. Responsabilidad Social Universitaria.....	58
3.1. Introducción y contexto.....	58
3.2. Las universidades de cara a la sustentabilidad.....	60
3.3. La responsabilidad social en la Educación Superior.....	63
3.3.1. Los retos que impone la RSU para la Universidad	65
3.4. Perspectiva moral y ética de la RSU.....	66
3.5. El concepto de RSU	66
3.6. Gestión de la RSU.....	68
3.7. Hacia la RSU en la Universidad.....	71
3.8. Introducción al Campus Guanajuato de la Universidad de Guanajuato	73

4. Capítulo IV. Estrategia Metodológica.....	77
4.1. Introducción al tema de investigación.....	77
4.2. Importancia del objeto de estudio para el Licenciado en Relaciones Industriales	78
4.3. Justificación.....	79
4.3.1. Objeto de investigación	82
4.3.2. Preguntas de investigación	82
4.4. Enfoque metodológico	83
4.5. Planteamiento de la investigación.....	84
4.5.1. Procedimiento.....	86
4.5.2. Instrumentos	88
4.5.3. Participantes	91
4.5.4. Diseño del análisis.....	94
4.5.5. Análisis de los datos	94
5. Capítulo V. Resultados	97
5.1. Introducción a los resultados.....	97
5.2. Focus group con estudiantes	99
5.3. Entrevistas con coordinadores de programas educativos.....	107
5.4. Representación de los resultados	114
Conclusiones	119
Referencias Bibliográficas	126
APÉNDICE A. Guía de grupos focales.....	144
APÉNDICE B. Guía de entrevista con los coordinadores	148
APÉNDICE C. Lista de acrónimos	151

Índice de figuras

Figura 1.1 Dimensiones del desarrollo sustentable	24
Figura 2.1 Dimensiones de la RSE.....	44
Figura 3.1 Tipos de impactos de la Universidad	69
Figura 3.2 Programas Educativos de las divisiones del Campus Guanajuato	73
Figura 3.3 Distribución de la matrícula del Campus Guanajuato	74
Figura 3.4 Población estudiantil atendida por división	75
Figura 5.1 Elementos que configuran una competencia.....	115
Figura 5.2 Dimensiones de desarrollo de la RSU	115
Figura 5.3 Representación de los resultados obtenidos con estudiantes	117
Figura 5.4 Representación de los resultados obtenidos con coordinadores	118

Índice de tablas

Tabla 1.1 Hitos sobre el origen y la evolución del concepto de desarrollo	29
Tabla 1.2 Asuntos de México con relación al desarrollo sustentable	30
Tabla 2.1 Preocupaciones que ha ido integrando la RSE en su definición	41
Tabla 2.2 Beneficios de la RSE.....	49
Tabla 3.1 Tipos de stakeholder de la Universidad	70
Tabla 3.2 Programas Educativos ofrecidos por división.....	75
Tabla 4.1 Composición de participantes en el estudio	93
Tabla 5.1 Motivaciones para adoptar la RSE	101
Tabla 5.2 Actividades de RSU identificadas dentro del contexto universitario.....	104
Tabla 5.3 Identificación de oportunidades de participación en la RSU	105

PRÓLOGO

Cuando a la pareja formada por Donella y Dennis Meadows, profesores del Instituto Tecnológico de Massachusetts, se le encomendó la tarea de elaborar un diagnóstico sobre el uso de planetario de los recursos naturales y se publicó a principios de la década de los setenta bajo el título de *Los límites del crecimiento*, pocos aceptaron los resultados calificándolos de alarmistas y catastróficos. Los académicos fueron más despiadados y cuestionaron la metodología empleada por los autores.

Por fortuna, paradójicamente también por desgracia, el tiempo es implacable, no se detiene. Pues 30 años después ese tiempo al que nadie engaña se encargó de probar que, efectivamente, los Meadows se habían equivocado: su pronóstico se había quedado corto. La capacidad predatoria del hombre no tenía límite, con el agravante de que la presa había dejado de ser el búfalo o el rinoceronte. La presa ahora era la *Gaia*, la *Pacha Mama*, la Madre Tierra.

Desde entonces, la preocupación, no siempre la ocupación, ha ido en aumento. La Organización de las Naciones Unidas, instancia que integra al mayor número de naciones del mundo, ha creado instituciones, efectuado Cumbres temáticas, liderado diagnósticos, promovido protocolos. Ha hecho de todo. No ha logrado, desafortunadamente, comprometer a las naciones más poderosas –que son también las más ‘desarrolladas’ y las que más alteran los equilibrios ecológico, económico y social– para que contengan sus excesos. Su actitud de avestruz les impide percatarse de que lo que le hacen a la Tierra se lo hacen a sí mismos. Hoy, como nunca antes, el hilo de la vida, para bien y para mal, nos une más estrechamente como humanidad.

A la Carta de las Naciones Unidas, siguieron la Carta de los Derechos Humanos, la Carta de los Derechos del Hombre, de la Mujer, del Niño, de la Tierra. De cada una surgieron organismos, se crearon leyes, se instrumentaron programas. Estamos cada vez más familiarizados con conceptos como el de ‘sostenibilidad’, ‘responsabilidad social empresarial’ y, más recientemente, ‘responsabilidad social universitaria’. Con seguridad, la ‘responsabilidad’ se habrá de multiplicar en los próximos años como sólo lo hacen los conejos en la tierra y las estrellas en el universo. Será uno de esos conceptos que al intentar decir todo acabará diciendo nada: no desencadenará las acciones deseadas y sí crecerá nuestra indiferencia. En uno de sus últimos libros Leonardo Boff escribe: “hoy día es de buen tono hablar de sostenibilidad. Sirve como etiqueta de garantía de que una empresa, al producir, está respetando el medio ambiente. Pero detrás de esta palabra se esconden algunas verdades y también muchos engaños”.

Leonardo Boff y Hans Küng –brasileño uno, suizo el otro– desde hace años vienen impulsando la idea de una ética planetaria, mundial. La propuesta niega que los ‘ismos’ de cualquier sello o ideología sean la solución a la amenaza que se cierne sobre la humanidad: su autodestrucción y apuestan a la religión Küng sostiene: “Imposible sobrevivir sin una ética mundial. Imposible la paz mundial sin paz religiosa. Imposible la paz religiosa sin diálogo de religiones”. Los odios que penetran hasta la médula de los huesos son exacerbados por la cerrazón fanática de los más diversos credos religiosos.

El *ethos*, forja del carácter como lo nombra la filósofa española Adela Cortina, se constituye con los principios y valores que determinan la acción humana. Las *mores*, como las llamaron los romanos son parte del imaginario colectivo que los individuos abrevan del proceso de socialización que inicia en la familia y se continúa en la escuela, como

instituciones fundamentales. Dan sentido de pertenencia y de identidad, que marca las diferencias. El énfasis en las diferencias propicia la xenofobia, la discriminación. Crea al enemigo (real pero hijo de la ficción) al que se debe combatir. Cambiar el imaginario y encauzarlo hacia el ecumenismo es tarea difícil y de largo plazo.

En este escenario se inserta el trabajo, objetivo y esperanzador, de Héctor Pérez López Portillo. Es inédito y no podría haber llegado en mejor momento. Sorprende que sea pionero en el programa de licenciatura en Relaciones Industriales, sorprende también, aunque de esto no estoy muy seguro en el área de las ciencias económico-administrativas del Campus Guanajuato de la Universidad de Guanajuato. El Consejo Universitario del Campus en fecha reciente aprobó los rediseños curriculares de los programas educativos de la División de Ciencias Económico Administrativas, por eso no podría haber llegado en mejor momento.

La objetividad se expresa en la entrada que da a todas las voces que se han pronunciado sobre la sostenibilidad y la responsabilidad, en la apertura a la discusión sobre los principios y valores que deben prevalecer, en el micrófono que pone en boca de los protagonistas más interesados en su formación (los estudiantes) y en los responsables de la buena conducción de los programas educativos (los coordinadores).

La esperanza. ¿Qué decir de un alma joven con la mirada puesta en un mundo mejor enfoca hacia allí su energía y capacidad? Aunque lo estrese la incertidumbre, porque no está en sus manos en que cada uno hagamos lo que nos corresponde, el pesimismo no tiene cabida en él. Ha sido un entusiasta protagonista en muchos de los cambios acontecidos en la Universidad, el Campus, la División. Sé que este aprendizaje, deseado, buscado con

afán, procesado con cuidado, lo aprovechara para su bien, el de su familia, el de su comunidad, su sociedad, su humanidad. Sólo conoce bien a los demás quien bien se conoce a sí mismo. Quien se ama a sí mismo, es capaz de amar a los demás, lo cual lo hace amable. Si la mascarilla con oxígeno complementario no se la coloca primero el adulto, tampoco la colocará en quien no puede hacerlo y ambos perecerán.

Las tentaciones están al acecho. Si me caigo –escribió, más o menos, un autor cuyo nombre no me llega a la mente–, aunque me duela me levanto y vuelvo a caminar, pues es preferible seguir caminando al dolor que causa la caída. Caer no es motivo de vergüenza cuando se tiene la entereza y el valor para levantarse y seguir adelante. Sin embargo, hay tentaciones, caídas, que son placenteras al organismo pero que corroen el carácter. De éstas hay que estar siempre en alerta, pues, como escribió Pablo de Tarso, “veo las cosas mejores y las apruebo; sin embargo, sigo las peores”.

Confío que las autoridades estarán atentas a las recomendaciones surgidas de este trabajo y sabrán incorporarlas en el rediseño curricular que arranca en el segundo semestre de este 2014. Espero que la preocupación por la responsabilidad empresarial cale muy hondo en la conciencia de las nuevas generaciones de estudiantes y las ocupe en su desempeño profesional. Sé, Héctor, que ya eres una persona preocupada y ocupada en estos asuntos, que deberían ser prioritarios para todos, y que ésta será sólo una de las múltiples aportaciones que vendrán en el futuro y que contribuirán a que este mundo, nuestro mundo, esté más saludable, sea mejor. Enhorabuena.

Mtro. Nicolás Nava Nava
Director de la Tesis.

RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA: EL CASO DEL CAMPUS GUANAJUATO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

Resumen

El objetivo de esta tesis es explorar el conocimiento que estudiantes y coordinadores, de diversos programas educativos en el Campus Guanajuato de la Universidad de Guanajuato, tienen con relación a la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) y Responsabilidad Social Universitaria (RSU). En este trabajo se presenta una revisión de la literatura académica concerniente a la RSE, desde sus orígenes hasta su evolución conceptual, su proliferación y, finalmente, su adopción en la vida empresa y su transición hacia el mundo académico. El presente estudio es de corte cualitativo, se realizaron grupos focales con estudiantes y entrevistas con los coordinadores de distintos programas educativos del Campus Guanajuato de la Universidad de Guanajuato.

Los principales resultados reflejan que los estudiantes y los coordinadores tienen conocimiento sobre los conceptos de RSE y RSU, a la par que identifican acciones relacionadas en diversos contextos, principalmente con orientación hacia temas de medio ambiente. Asimismo, son capaces de identificar actividades voluntarias y obligatorias que podrían considerarse en el marco de la RSE, así como las motivaciones para adoptarlas.

Por parte de los estudiantes una gran cantidad de ellos han participado en acciones que podrían considerarse dentro de la RSU y reconocen su sentido e importancia en su formación universitaria. Al tiempo, que observan deficiencias en algunas prácticas institucionales, para las que recomiendan mayor incidencia formación y mayor compromiso desde la gestión institucional. Además, las acciones que desde la institución se emprenden en materia de RSU generalmente trazan el espectro dentro del cual los estudiantes participan, pero también se observa la existencia de acciones independientes de la institución que son llevadas a cabo por los estudiantes. Una mayor articulación y sistematización de estas actividades podría permitir a la institución potenciar el valor de contribución e impacto de estas actividades.

Por su parte, los coordinadores reconocen la importancia de la RSU en la educación de los estudiantes y observan la contribución que podría tener en la formación, en general

comparten una preocupación sobre la formación ética de los estudiantes. También reconocen que hace falta un mayor involucramiento e integración del tema en las agendas de los tomadores de decisiones institucionales.

Finalmente, a través del análisis interpretativo de los datos se genera un modelo de representación que advierte la existencia de una competencia de RSU, que ha sido desarrollada en diferentes niveles entre los estudiantes, con orientación tendencialmente hacia la sociedad. El papel de la Universidad en la transformación de la sociedad, desde sus actividades esenciales, se pone de manifiesto ante su potencial para realizar cambios significativos en los ciudadanos que la integran. Este trabajo contribuye al análisis del papel que el Licenciado en Relaciones Industriales puede desempeñar en la transformación de las organizaciones y la sociedad.

Palabras clave: responsabilidad social empresarial, responsabilidad social universitaria, universidades, estudio exploratorio.

Abstract

The purpose of this thesis is to explore the knowledge that students and staff of various educational programs in the Guanajuato Campus at the University of Guanajuato have in relation to Corporate Social Responsibility (CSR) and University Social Responsibility (USR). This dissertation reviews the academic literature on CSR, from its origins to its conceptual evolution, proliferation, and ultimately its adoption in the business world and transition in the academic sphere. In this qualitative study, focus groups with students and interviews with the staff of different educational programs in Guanajuato Campus at the University of Guanajuato were performed.

The main results show that students and coordinators are knowledgeable about the concepts of CSR and USR and are able to relate it to various topics, such as environmental issues. They are also able to identify voluntary and mandatory activities that could be considered, and the reasons for adopting them, in the context of CSR.

For students, a lot of them have participated in actions that might fall under the USR and have recognized their meaning and significance in their higher education. At the time, they have perceived some shortcomings in institutional practices, for which they have recommended increased training and greater commitment from institutional management. In addition, the actions that the institution has undertaken on USR generally trace student participation. Student actions that are independent from the institution can also be observed. A better coordination and systematization of these activities could enable the institution to enhance the value of contribution and impact of these actions.

Meanwhile, the academic staff recognizes the importance of USR in the education of students and recognizes the contribution it could have on their development. Generally, coordinators share a concern about the ethical training of students. Additionally, they recognize the need for larger involvement and integration of this topic on the agenda of institutional decision makers.

Finally, through interpretive analysis data, we developed a model of interpretation that notes the existence of a USR competency, mainly oriented toward society, at different levels among the students. The role of universities in the transformation of society and its

core interests becomes clear, along with their potential to make significant changes in citizens. This thesis contributes to the analysis of the role that the Bachelor of Industrial Relations can play in the transformation of organizations and society.

Key words: corporate social responsibility, university social responsibility, universities, exploratory study.

Resumo

O objectivo deste trabalho é explorar o conhecimento que os alunos e funcionários de vários programas educacionais no Campus Guanajuato da Universidade de Guanajuato têm em relação à Responsabilidade Social Empresarial (RSE) e à Responsabilidade Social Universitária (RSU). Esta dissertação analisa a literatura académica sobre RSE, desde as suas origens até à sua evolução conceitual, proliferação e, finalmente, a sua adopção na vida empresarial e sua transição para a esfera académica. Neste estudo qualitativo, grupos focais com alunos e entrevistas com os funcionários de diferentes programas educacionais em Campus Guanajuato da Universidade de Guanajuato foram realizados.

Os principais resultados mostram que os estudantes e coordenadores estão bem informados sobre os conceitos de RSE e RSU, juntamente com a identificação de acções relacionadas em diferentes contextos, orientadas principalmente para as questões ambientais. Estes também são capazes de identificar as actividades voluntárias e obrigatórias que poderiam ser consideradas, e as razões para adoptá-las, no contexto da RSE.

Relativamente aos estudantes, muitos deles participaram de acções que se inserem no âmbito da RSU e reconhecem o seu significado e importância na sua formação superior. Na Universidade que frequentam, os estudantes enfatizaram algumas deficiências em práticas institucionais, para as quais recomendaram o aumento da incidência de formação e um maior compromisso por parte da gestão institucional. Para além das acções de RSU que a Universidade realiza, verificou-se também a existência de acções independentes da instituição, ou seja, realizadas externamente pelos alunos. Uma melhor coordenação e sistematização dessas actividades poderia permitir, à instituição, aumentar o valor da contribuição e o impacto dessas acções.

Enquanto isso, a equipa de coordenadores reconhece a importância da RSU na educação dos alunos e salienta a contribuição que esta poderia ter sobre o desenvolvimento desses mesmos alunos; pois na generalidade, os coordenadores compartilharam uma preocupação com a formação ética dos alunos. Além disso, reconhecem a necessidade de maior envolvimento e integração deste tema na agenda dos decisores institucionais.

Finalmente, por meio de dados de análise de interpretação, foi desenvolvido um modelo de interpretação que constata a existência de uma competência RSU, em diferentes níveis entre os alunos, orientados principalmente para a sociedade. O papel das universidades na transformação da sociedade, a partir da sua função principal, torna-se claro para fazer mudanças significativas nos cidadãos.

Esta tese contribui para a análise do papel que os Bacharel em Relações Industriais podem desempenhar na transformação das organizações e da sociedade.

Palavras-chave: responsabilidade social empresarial, responsabilidade social da universidade, universidades, estudo exploratório.

INTRODUCCIÓN

En el **primer capítulo** se observa la construcción del concepto de sustentabilidad como producto y medio de las grandes preocupaciones de la humanidad por la conservación y preservación del planeta Tierra. Un mundo de globalidad desafiante y de grandes riesgos al sistema que regula la vida ha sido presentado, a través del tiempo, en diversos informes. Así, repensar la sustentabilidad ofrece retos y oportunidades para aquellos comprometidos con el equilibrio. Un cambio de paradigma es necesario, el compromiso es tarea de todos para transitar de una sustentabilidad adjetiva hacia una sustentabilidad sustantiva.

En el **segundo capítulo** se hace una revisión crítica de la evolución histórica y conceptual, dentro de la literatura académica, de la definición que tiene la Responsabilidad Social Empresarial (RSE), analizando los elementos que la integran y que le dan sentido. Se puede observar que, para la RSE, los autores comenzaban a sugerir la posibilidad de replantear el papel de los empresarios y las funciones de la empresa en los lugares en donde se establecía hasta su adopción como una estrategia de gestión. Consecuentemente, una serie de preocupaciones de distintos grupos de interés fue incorporándose en la definición de la RSE. El contexto presente da cuenta de diversas acciones, políticas, programas, planes, etc., de RSE.

En el **tercer capítulo** se explora el concepto de Responsabilidad Social Universitaria (RSU), su aparición y adopción dentro de las preocupaciones de las universidades para potenciar los efectos de su contribución a la sociedad y para aprovechar su papel trascendental en la formación e incorporación de ciudadanos socialmente responsables en la sociedad. La RSU ofrece retos y oportunidades para las universidades interesadas en ampliar y gestionar de mejor manera los impactos de sus actividades esenciales en las

comunidades en donde operan, a través de la transformación profunda del entorno. Asimismo, se observa la adopción de algunas universidades en México con respecto a la RSU y su introducción a la esfera Universidad de Guanajuato, particularmente al Campus Guanajuato.

En el **cuarto capítulo** el autor expresa la importancia que plantea el presente tema de investigación para su desarrollo personal y profesional, además se ofrece un breve contexto del origen de la preocupación y la trayectoria que se ha tenido explorando el objeto en cuestión. También, se argumenta la importancia que tiene para el Licenciado en Relaciones Industriales el objeto de estudio del presente trabajo. Además, se puntualiza sobre la justificación la metodología empleada y se ofrece una perspectiva para abordar la investigación.

Asimismo, en este capítulo se presenta la forma a través de la cual se desarrolló la investigación para la presente tesis. La metodología utilizada es de corte cualitativo, debido a que el objetivo era conocer las manifestaciones conceptuales que los estudiantes y coordinadores de programas educativos tienen con relación a la RSE y la RSU. La investigación se llevó a cabo en diferentes divisiones del Campus Guanajuato de la Universidad de Guanajuato, que ésta localizado en la ciudad de Guanajuato, Guanajuato en México, por ser una entidad académica de especial interés para el autor.

Para lograr lo anterior, se realizaron grupos focales (*focus group*) y entrevistas cara a cara entre el autor (entrevistador) y los coordinadores de los programas educativos (PE) (entrevistados), en ambos casos, se utilizó una guía base que permitiera la exploración en aquellos temas relevantes, los participantes fueron seleccionados de manera intencional,

buscando representación disciplinar. Para la etapa de análisis, se consideró grabar el audio de los grupos focales y de las entrevistas.

Consecuentemente en el análisis de los datos los audios fueron transcritos íntegramente y resumidos en matrices a factores determinantes de estudio. Una vasta cantidad de respuestas fue procesada y codificada de acuerdo con la base teórica, respetando el espíritu de las manifestaciones por parte de los interlocutores. Para presentar los resultados se emplean clasificaciones que son producto de la articulación entre la revisión teórica y el análisis crítico e interpretativo de la información obtenida.

En el **quinto capítulo** se presentan los resultados obtenidos, después de haber realizado la exploración con estudiantes y coordinadores de programas educativos, a través del análisis interpretativo de los resultados. Esta sección es posible después de un extenso proceso de análisis general y particular de la información, a la par que se ilustran y refuerzan algunos planteamientos mediante la utilización de fragmentos de entrevistas.

En primer lugar, se presentan los resultados del análisis de los grupos focales realizados con los estudiantes. Enseguida, se presentan los resultados de las entrevistas realizadas con los coordinadores correspondientes. Finalmente, de este análisis, se ofrece al lector un esquema de interpretación de los resultados que evidencia la existencia de una competencia denominada de RSU.

Finalmente, se ofrecen al lector las conclusiones de la presente tesis, producto de diversos análisis y reflexiones relacionadas con el objeto de estudio, y se ofrecen algunas recomendaciones de cara a la adopción de la RSU en las instituciones de educación superior.

1. CAPÍTULO I. REPENSAR LA SUSTENTABILIDAD

En este primer capítulo se observa la construcción del concepto de sustentabilidad como producto y medio de las grandes preocupaciones de la humanidad por la conservación y preservación del planeta Tierra. Un mundo de globalidad desafiante y de grandes riesgos al sistema que regula la vida ha sido presentado, a través del tiempo, en diversos informes. Así, repensar la sustentabilidad ofrece retos y oportunidades para aquellos comprometidos con el equilibrio. Un cambio de paradigma es necesario, el compromiso es tarea de todos para transitar de una sustentabilidad adjetiva hacia una sustentabilidad sustantiva.

1.1. La urgencia por repensar la sustentabilidad

En la actualidad, vivimos en una sociedad caracterizada por conflictos sociales, económicos, geopolíticos, tecnológicos, y medio ambientales (WEF, 2014). Una sociedad del riesgo, como señala Beck (2006), es una sociedad catastrófica, cuyos peligros alcanzan a todos los niveles sociales, allende de las jerarquías. Así, mientras “*la miseria es jerárquica, el smog es democrático*” (p. 42). La nueva modernidad implica la aceptación de los peligros y el compromiso responsable con los impactos, en las distintas dimensiones de la vida, derivados de las acciones deliberadas de los individuos. Por tanto, hay una obligación hacia repensar la sustentabilidad.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU), reconoce que “*la globalización ofrece grandes oportunidades, pero sus beneficios, en este momento, se distribuyen de manera muy desigual*” (2012a, p. 3). Así, el proceso de globalización ha estimulado la generación de brechas y la reproducción de asimetrías intra e intersociales, y al mismo tiempo, ha abierto las puertas al escrutinio de diversos espectadores sobre los actos e impactos de las organizaciones en los entornos en donde operan.

1.2. Un mundo en peligro

Lezama (2010), señala que los problemas del medio ambiente no son nuevos, pero que la revolución industrial los magnificó. El autor argumenta que, “*el sometimiento de la naturaleza y su puesta al servicio de los fines humanos se convirtió, en la época moderna, en símbolo del progreso*” (p. 25). Al respecto, es importante observar que “*los riesgos de la modernidad se presentan de una manera universal, que al mismo tiempo es específica e inesperada localmente*” (Beck, 2006, p. 34), estos riesgos aunque en ocasiones no se reconozcan –y hasta se nieguen- “*crecen especialmente bien y rápido*” (p. 51).

En los años sesenta, en el mundo desarrollado se generó “la percepción de un mundo en peligro, de una amenaza global que se vincula a los valores dominantes de la modernización y del progreso tecnológico” (Lezama, 2010, p. 26). Consecuentemente, emerge el movimiento ambiental, “como una reacción a los excesos de la sociedad moderna sobre su base de sustento material” (p. 27). Pensando en la necesidad de revalorar al medio ambiente y su relación con lo humano, no como el simple instrumento que provee de recursos, sino como el gran principio vital.

Posteriormente, al llegar la década de los años 70’s, un grupo de especialistas, denominado el Club de Roma, se reunió para analizar y discutir sobre los principales problemas que amenazaban la vida en la Tierra, encontrando que:

[...] las necesidades y modos de vida de una población mundial siempre creciente, que utiliza a tasa acelerada los recursos naturales disponibles, causa daños con frecuencia irreparables al medio ambiente y pone en peligro el equilibrio ecológico global —todo ello en aras de la meta del crecimiento económico, que suele identificarse con bienestar (Meadows, 1972, pp. 11–12).

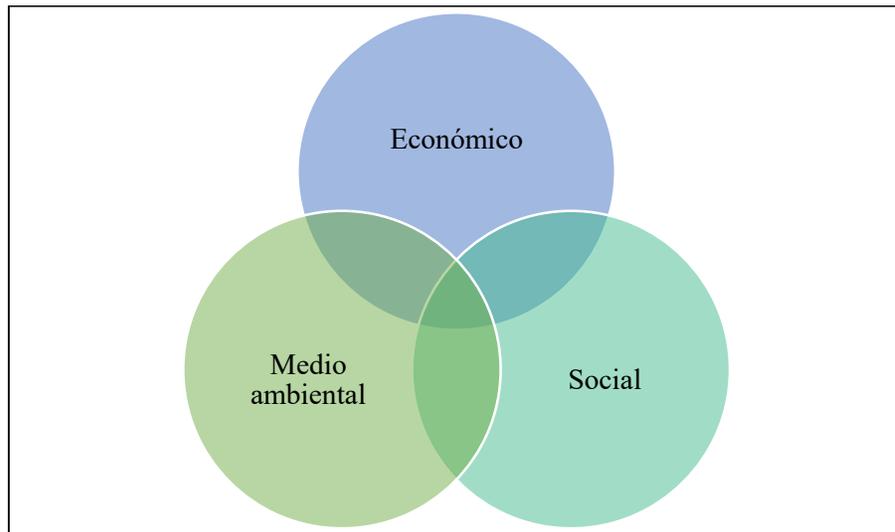
En ese tenor, se propone la “rectificación rápida y radical de la situación mundial desequilibrada” como la primera tarea que debía afrontar la humanidad. Argumentando que:

El hombre posee, por un breve momento en su historia, la más poderosa combinación de conocimientos, herramientas y recursos que el mundo haya conocido. Tiene todo lo que es físicamente necesario para crear una forma totalmente nueva de sociedad humana –construida para durar muchas generaciones. Los dos ingredientes que le faltan son: un objetivo realista a largo plazo que pueda guiar a la humanidad hacia la sociedad de equilibrio, y la voluntad para lograr ese objetivo. Sin este último y sin comprometerse a su consecución, los intereses de corto plazo generarán el crecimiento exponencial que inducirá al sistema mundial hacia los límites del planeta y hacia el colapso final. Con ese objetivo y con ese compromiso, la humanidad podría ahora iniciar una transición controlada y ordenada del crecimiento hacia el equilibrio global (Meadows, 1972, p. 230).

Por su parte, la Organización de las Naciones Unidas (1987), dentro del Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, comúnmente conocido como el “informe Brundtland”, expresó su preocupación por construir un futuro común. Un porvenir que articule el esfuerzo compartido de todos quienes interactúan en la sociedad y nuevas normas de comportamiento en todos los niveles y para los intereses de todos. Este interés especial por garantizar un desarrollo que sea de largo plazo y que no comprometa la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras, es decir, un desarrollo que sea sostenible. Para conseguir un “*justo equilibrio entre las necesidades económicas, sociales y ambientales de las generaciones presentes y futuras, es necesario promover la armonía con la naturaleza*” (ONU, 2012a, p. 8).

Esta preocupación sobre procurar el desarrollo sustentable para el presente y para las futuras generaciones se basa en el equilibrio entre el desarrollo económico, social y medio ambiental, como se ilustra en la figura 1.1. Es decir, que integra las principales preocupaciones de la humanidad para alejarse de los peligros y de las amenazas que representa la globalidad desequilibrada.

Figura 1.1 Dimensiones del desarrollo sustentable



Fuente: Elaboración propia (2014).

A partir de los años noventa, como señala Lezama (2010), lo ambiental deja de ser asunto exclusivo de especialistas y de militantes verdes, y se convierte en tema de diversos y disconformes grupos sociales, académicos, empresariales, funcionarios públicos y agencias de financiamiento. Surge el imperativo, como señala Morin (1999), de salvar a la Humanidad, en su concepción más amplia, apartándola de la amenaza de la autodestrucción.

Al respecto, Leonardo Boff (1997, p. 127), alerta que:

“La crisis de la sostenibilidad de la vida en todo el mundo se ha vuelto tan grave que tenemos que tomar decisiones inmediatas sobre las acciones que deben ser tomadas, debido a que ya no estamos llamados a cambiar el mundo, sino a preservarlo”.

Entender el desarrollo “*solamente de manera técnico-económica, está en un punto insostenible incluyendo el desarrollo sostenible. Es necesaria una noción más rica y compleja del desarrollo, que sea no sólo material sino también intelectual, afectiva, moral*”

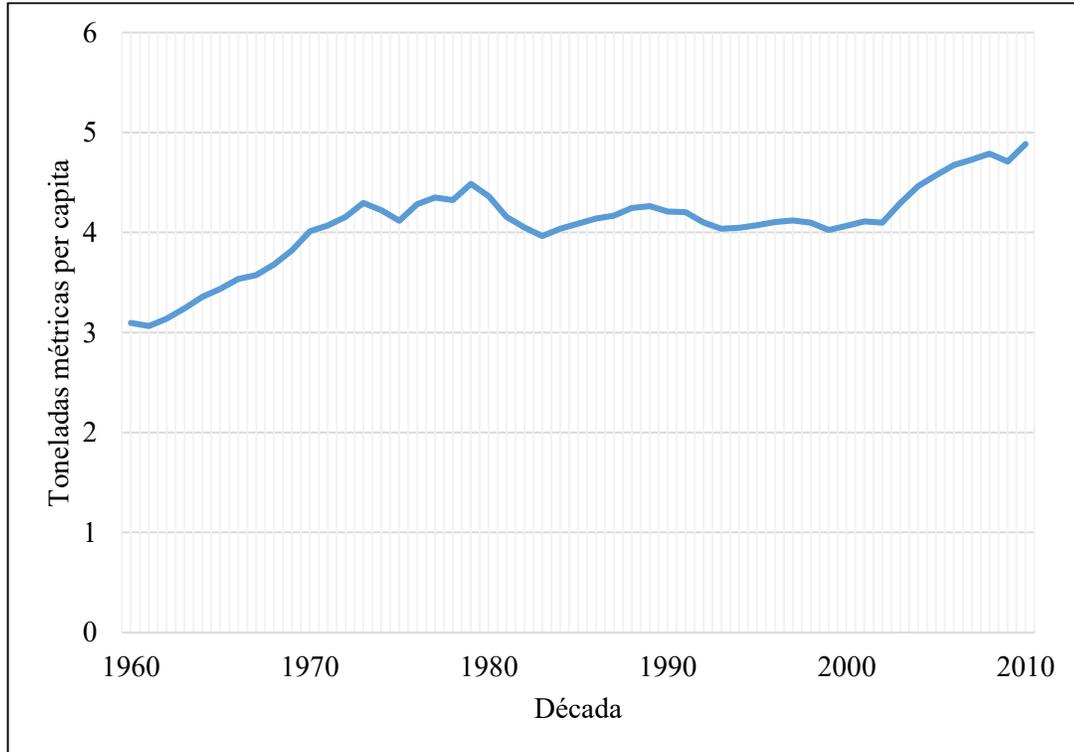
(Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y Morin, 1999, p. 32).

Según la ONU, desde 1990 las emisiones de dióxido de carbono (CO₂) se han incrementado en más del 46%. Asimismo, casi un tercio de los peces marinos ha sido sobreexplotado, y muchas especies de flora y fauna están en peligro de extinción, a pesar del incremento de las áreas protegidas (ONU, 2013).

En tal sentido, sólo citando algunos ejemplos de los diversos riesgos que se prevén como una amenaza a los sistemas biológicos, el Foro Económico Mundial (WEF, 2014), aduce que estos peligros pueden estar relacionados con una mayor incidencia de eventos ocasionados por climas extremos (inundaciones, tormentas e incendios), mayor incidencia de catástrofes naturales, así como catástrofes medio ambientales ocasionadas por el hombre (accidentes nucleares, derrames de petróleo), pérdida de la biodiversidad y el colapso de los ecosistemas, la crisis por el agua y diversas fallas en la mitigación y adaptación ante el cambio climático.

En consonancia con lo anterior, para dar cuenta de la crisis de sustentabilidad que amenaza a nuestra casa común, en la ilustración 1.1, se representa el aumento en las emisiones de toneladas métricas de CO₂ a la atmósfera *per cápita* a nivel mundial. Este aumento de las emisiones de los gases de efecto invernadero, constituye una preocupante tendencia que exige que se tomen medidas drásticas.

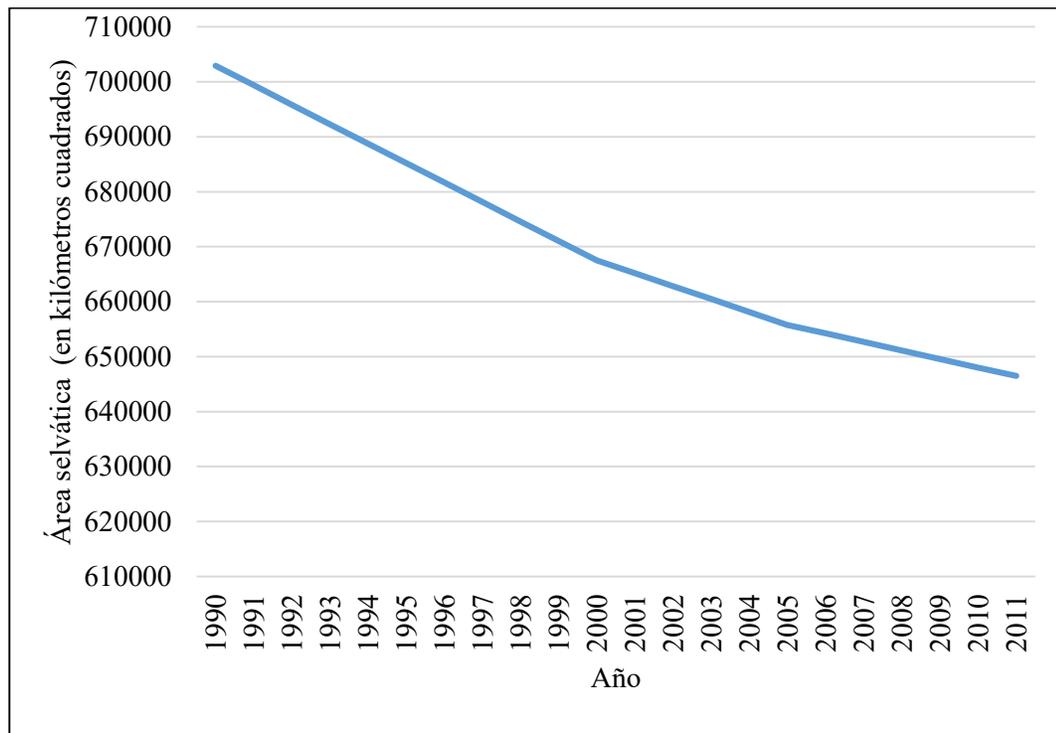
Ilustración 1.1 Emisiones de CO₂ (toneladas métricas per cápita)



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Mundial (2014).

Adicionalmente, en la ilustración 1.2, se observa una reducción del área selvática, en kilómetros cuadrados, a nivel mundial, lo que pudiera representar un daño irreversible a los ecosistemas vitales y una pérdida de especies de plantas y animales. También, pone de manifiesto la urgencia que tiene esta crisis de sustentabilidad y el peligro que ello representa para las futuras generaciones.

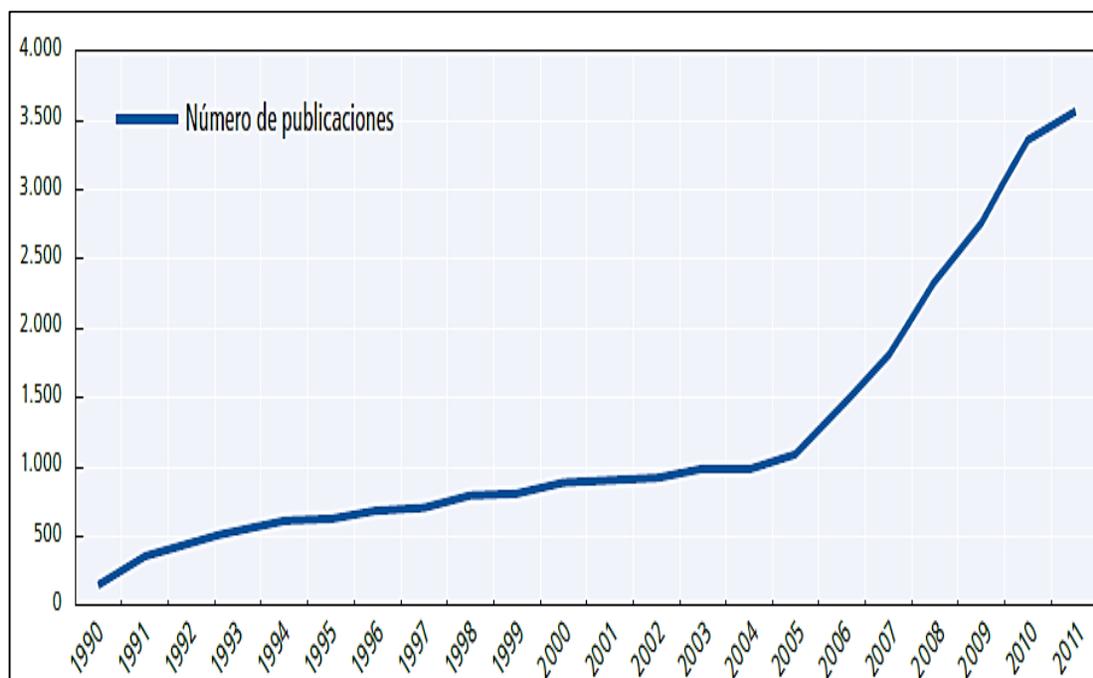
Ilustración 1.2 Pérdida del área selvática a nivel mundial (en kilómetros cuadrados)



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Mundial (2014)

A razón de lo expuesto, el cambio ambiental se puede observar como una creciente preocupación que toma importancia entre las ciencias sociales, como se demuestra en la figura 1.3, con el número de publicaciones, que abordan el tema del cambio climático desde diversas aristas, que ha ido en aumento.

Ilustración 1.3 Número de publicaciones de ciencias sociales sobre el cambio ambiental global



Fuente: (ONU, 2013, p. 10)

1.3. Informes sobre la urgencia de un mundo sostenible

Como se ha observado, en la literatura revisada, autores como Meadows (1972), con el “informe del Club de Roma”, la ONU (1987), con el “informe Brundtland”, Pierri (2005), y la University of New South Wales Climate Change Research Centre (2009), con el Diagnóstico de Copenhague, han dado cuenta de la crisis medio ambiental presentada a través de diversos testimonios científicos. En dichos reportes se convoca a todos los actores sociales a replantearse las dificultades presentes y repensar el futuro para evitar la catástrofe global, y a comprometerse con el desarrollo sustentable. Adicional a ello, en la tabla 1.1 se muestran algunos momentos que configuran la evolución del concepto de desarrollo sustentable.

Tabla 1.1 Hitos sobre el origen y la evolución del concepto de desarrollo sustentable

Año	Hito
1913	Primera conferencia internacional sobre la Protección de Paisajes Naturales (Suiza)
1923	Primer Congreso Internacional sobre Protección de Flora y Fauna, Paisajes y Monumentos Naturales (Francia)
1948	Congreso Constitutivo de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) (Francia)
1972	Publicación del Primer Informe del Club de Roma <i>Los límites del crecimiento</i> Conferencia Internacional sobre el Medio Humano (Suecia) Creación del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)
1987	Publicación del Informe <i>Nuestro Futuro Común</i> , encargado por la ONU
1987	Protocolo de Montreal para la eliminación de sustancias agotadoras de la capa de ozono (Canadá) En vigor desde 1989
1990	Constitución del Consejo de Empresas Multinacionales para el Desarrollo Sustentable (en 1995 quedó constituido en WBCSD: World Business Council on Sustainable Development)
1992	Cumbre Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo. Primera Cumbre de la Tierra (Brasil)
1996	Cumbre de las Américas sobre Desarrollo Sustentable (Bolivia), “Plan de acción para el desarrollo sustentable de las Américas”
1997	Segunda Cumbre de la Tierra. Río + 5 (Estados Unidos) Cumbre Internacional sobre el Cambio Climático (Japón). Adopción del Protocolo de Kyoto
2000	Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU. Incluye el objetivo 7: Garantizar la sustentabilidad del medio ambiente
2002	Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sustentable. Río + 10 (Sudáfrica)
2005	Entrada en vigor del Protocolo de Kyoto Cumbre Mundial sobre el Cambio Climático (Canadá)
2012	Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sustentable. Río + 20 (Brasil)

Fuente: Gómez Navarro (2012, p. 63).

Las crisis medio ambientales, que se detallan en los informes, amenazan la sustentabilidad de la vida en la Tierra tal como la conocemos. Estos desequilibrios “[...] amenazan con fuerza y ponen en predicamento los sistemas biológicos más esenciales”, para solucionarlos se “requiere enfoques enteramente nuevos para reorientar a la sociedad hacia objetivos más de equilibrio que de crecimiento” (Meadows, 1972, p. 241).

No asumir dichos compromisos inaplazables e insoslayables -advierten los informes-, llevará a la Humanidad al daño irreversible en sus sistemas biológicos, condenándola al sometimiento definitivo ante los impactos no deseados de la acción humana, y los efectos de la degradación medioambiental en los ecosistemas y el calentamiento global (Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y Banco Mundial, 2009).

1.4. México frente al desarrollo sustentable

Para el caso de nuestro país, aunque podría decirse que con cierto desfase, México se ha ido incorporando a la agenda del desarrollo sustentable y a la adopción de las preocupaciones internacionales en esta materia. Así, Lezama señala que *“la conciencia ambiental nace motivada por los efectos del intenso proceso de industrialización, urbanización, crecimiento y concentración demográfica que ocurre en las zonas metropolitanas, especialmente en la ciudad de México”* (2010, p. 30). Una muestra de los diferentes asuntos que se han ido incorporando en la política nacional puede observarse en la tabla 1.2, en donde ciertos paralelismos con las directrices internacionales y los informes sobre riesgos pueden ser observados.

Tabla 1.2 Asuntos de México con relación al desarrollo sustentable

Momentos	Asunto
1917	Constitución de 1917 trata el problema de los bosques y las aguas
1952	Ley Federal de Caza
1961	Ley Forestal
1969	Departamento de Prevención de la Contaminación dentro de la Secretaría de Recursos Hídricos
1971	Ley para Prevenir y Controlar la Contaminación Ambiental Se establece la Dirección General de Usos del Agua y Prevención de la Contaminación
1972	Subsecretaría de Mejoramiento del Ambiente Modificación al artículo 73 constitucional, para abordar el problema ambiental como un asunto de salud
1973	Reglamento para la Prevención y Control de la Contaminación de Aguas

1974	Ley General de Población, establece la pauta para una política demográfica
1976	Creación de la Secretaría de Asentamientos Humanos Dirección General de Ecología Urbana
1978	Reestructuración de la Subsecretaría de Mejoramiento del Ambiente, para atender problemas que necesitaban atención urgente Creación de la Comisión Intersecretarial de Saneamiento Ambiental
1982	Ley Federal de Protección del Ambiente, que sustituyó a la Ley Federal para Prevenir la Contaminación Ambiental de 1971 Se publicó el Reglamento para la Protección del Ambiente contra la Contaminación por la Emisión de Ruidos
1983	Reformas constitucionales para incorporar la cuestión ambiental al desarrollo nacional Se crea la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología El Plan Nacional de Desarrollo 1983 – 1988 introduce un apartado sobre ecología
1985	Se crea la Comisión Nacional de Ecología
1987	Se establecen las “100 Acciones Necesarias” de la Comisión Nacional de Ecología
1988	Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente
1992	Desaparece la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología y se crea la Secretaría de Desarrollo Social y el Instituto Nacional de Ecología y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente Se crea la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad
1994	Se crea la Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca
2000	Ley General de la Vida Silvestre
2001	Se reestructura la Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca y se crea la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, se introducen principios de participación ciudadana y transparencia Se presenta el “Programa para Promover el Desarrollo Sustentable en el Gobierno Federal”
2003	Ley General del Desarrollo Forestal Sustentable Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos
2006	Ley de Productos Orgánicos
2007	Modificación al artículo 51 constitucional, que alude a las “áreas naturales protegidas” El Medio Ambiente aparece como un eje rector del Plan Nacional de Desarrollo, se presenta la idea del desarrollo sustentable en lo económico, lo social y lo político.
2013	Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC, 2013)

Fuente: Elaboración propia con información de Lezama (2010).

1.5. El camino hacia la sustentabilidad global

El desarrollo sustentable es tarea de todos, y es una apuesta por mejorar la calidad de vida de todos, incluida la de las futuras generaciones, a través de la armonía entre el crecimiento

económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente (UNESCO, 2005). La sustentabilidad global demanda “*una acción concertada para preservar las riquezas que nos prodiga nuestro planeta y para salvaguardar al mismo tiempo la equidad social, la dignidad humana y el bienestar para todos*” (CICS/UNESCO, 2013, p. 3).

Esta búsqueda recalcitrante de un desarrollo equilibrado entre lo social, lo económico y lo medio ambiental, obliga a la sociedad moderna a repensar sistemáticamente los requerimientos de formación en las Instituciones de Educación Superior, para lograr la sostenibilidad social (Docherty, Kira, y Shani, 2009), que se produce cuando:

...los procesos formales e informales, los sistemas, las estructuras y las relaciones apoyan activamente la capacidad de las generaciones actuales y futuras para crear comunidades saludables y habitables. Las comunidades socialmente sostenibles son equitativas, diversas, conectadas y democráticas y ofrecen una buena calidad de vida (McKenzie, 2004, p. 18).

Finalmente, se puede estar de acuerdo con Boff (2012), cuando arguye que la sustentabilidad debe ser vista más como sustantivo que como adjetivo. Es decir, no que este concepto no debe añadirse a las cosas sin modificar la sustancia, sino que más bien exige un cambio en la relación con el sistema vida y el sistema tierra. Para él, “*la sostenibilidad tiene carácter de sustantivo cuando nos hacemos responsables de proteger la vitalidad y la integridad de los ecosistemas y cuidadores de la casa común*” (p. 10).

2. CAPÍTULO II. RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

En este capítulo se hace una revisión crítica de la evolución histórica y conceptual, dentro de la literatura académica, de la definición que tiene la RSE, analizando los elementos que la integran y que le dan sentido. Se puede observar que, para la RSE, los autores comenzaban a sugerir la posibilidad de replantear el papel de los empresarios y las funciones de la empresa en los lugares en donde se establecía hasta su adopción como una estrategia de gestión. Consecuentemente, una serie de preocupaciones de distintos grupos de interés fue incorporándose en la definición de la RSE. El contexto presente da cuenta de diversas acciones, políticas, programas, planes, etc., concernientes con la RSE.

2.1. Origen de la RSE

La RSE aparece en escena cuando Bowen (1953), en su libro titulado: *Social Responsibilities of the Businessman*, admitió que existen ciertas diferencias entre los intereses privados y los públicos, que pueden no ser conciliables entre estas partes. Posteriormente, Davis (1960), consciente de los cambios que se presentaban en las diferentes esferas de la vida social, resalta que es apropiado, e incluso obligatorio, que “*los empresarios reexaminen su rol y las funciones de sus empresas en la sociedad*” (p. 70). Enseguida, Benjamin M. Selekman (1961), cuestiona si –en algún momento- “*¿usará el management el poder dado por la ciencia para crear una sociedad mejor para todos?*”, y les propone a los gerentes desarrollar cierta sensibilidad moral para convertirse en agentes del cambio social positivo.

Para Davis, la RSE se manifestaba como aquellas “decisiones y acciones que los empresarios adoptadas por razones, al menos, parcialmente más allá de los intereses económicos o técnico directos de la empresa” (1960, p. 70). Además, arguye que la

responsabilidad social tiene dos caras: una en la que se procura el desarrollo económico que afecte el bienestar público de la sociedad, y por otra parte, otra como una obligación de los empresarios para desarrollar valores humanos.

Davis admite que raramente será la RSE la razón de sus decisiones, pero reconoce que su importancia radica en que “*afecta las decisiones del empresario y, en consecuencia, sus acciones hacia los demás*” (1960. p. 71). Para Sethi (1975), algunos gerentes consideraban que los cambios en el comportamiento organizacional no eran necesarios, sino que más bien existía cierto escepticismo público y mala imagen hacia las empresas debido a la ignorancia y la falta de reconocimiento de su contribución a la sociedad.

De acuerdo con Milton Friedman, sólo existía una responsabilidad social de la empresa:

[...] la de utilizar sus recursos e involucrarse en actividades diseñadas para incrementar sus beneficios, siempre y cuando se mantengan dentro de las reglas del juego, lo que significa, participar en una competencia abierta y libre sin engaño o fraude (1970, p. 178).

La idea de Sethi (1975) acerca de la RSE implica que ésta va un paso más allá, antes de que las nuevas expectativas sociales se conviertan en requerimientos legales. Lee (1975), por otra parte, subraya la necesidad de diseñar nuevos mecanismos para repartir los beneficios sociales y económicos entre las empresas y la sociedad. Posteriormente, Carroll señala que la RSE “*abarca las expectativas económicas, legales, éticas y discrecionales que la sociedad tiene de las organizaciones*” (1979, p. 500), observando cómo estas expectativas iban más allá de los requerimientos formales a los cuales estaban obligadas las empresas. Así, como señala Arlow y Gannon (1982), se comenzó a notar un creciente interés e importancia por las compañías para adaptarse a esta nueva preocupación denominada RSE.

Consecuentemente, el vínculo entre las empresas y la sociedad comenzó a tener mayor relevancia, aceptando que *“la idea básica de la responsabilidad social es que las empresas y la sociedad están entrelazadas, más que ser entidades distintas; por tanto, la sociedad tiene ciertas expectativas”* (Wood, 1991, p. 695) de las empresas, y éstas *“tienen una obligación para trabajar por el mejoramiento social”* (William C. Frederick, 1994, p. 151).

No obstante, como argumenta Wood (1991, p. 697), *“las empresas no son responsables de la solución de todos los problemas sociales”*, debido a que no es posible que las empresas se convierten en responsables de todas las formas previsibles de daños evitables que producen (Gowri, 2004). Sin embargo, son responsables de solucionar *“los problemas que han causado, y de ayudar a resolver los problemas y las cuestiones sociales relacionadas con sus operaciones e intereses de negocios”* (Wood, 1991, p. 697). Lantos (2002, p. 206), añade que *“una corporación es moralmente responsable de toda persona o grupo en el que pudiera infligir un daño real o potencial desde un determinado curso de acción”*.

Porter y Kramer (2011, p. 3), apuntan que *“en los últimos años las empresas han sido identificadas como una causa importante de problemas sociales, ambientales y económicos”*. Añaden que *“hay una percepción de que las compañías prosperan a costa del resto de la comunidad”*, y hacen un llamado a considerar el largo plazo y no simplemente los beneficios de la reputación social de corto plazo. Proponen *“crear valor económico de una manera que también cree valor para la sociedad al abordar sus necesidades y desafíos”*. De acuerdo con Wood, *“cada empresa es responsable de arreglar lo que ha roto”* (1991, p. 699). Pero como señala Ludescher, Mahsud, y Prussia

(2012, p. 83), “*las corporaciones no son más responsables de la sociedad que los individuos que la constituyen*”, y en tal razón, se espera que los ciudadanos asuman su responsabilidad social individual.

2.2. Evolución de la RSE

La responsabilidad social es “*un tipo de contrato social entre las empresas y la sociedad*” (Crowther y Aras, 2008, p. 10), observada como la obligación de las empresas para responder a las necesidades y expectativas de la sociedad en donde operan, lo que significa que las corporaciones deben involucrarse en “*actividades que promuevan beneficios para la sociedad y minimicen los efectos negativos de sus acciones*” (Castelo Branco y Lima Rodrigues, 2007, pp. 13–14).

Kok, van der Wiele, McKenna, y Brown, definen a la RSE de la siguiente manera:

La responsabilidad social corporativa es la obligación de la empresa para utilizar sus recursos de manera que beneficien a la sociedad, a través de la participación comprometida como miembro ésta, teniendo en cuenta a la sociedad en su conjunto, y mejorar el bienestar de la sociedad en general, independientemente de los beneficios directos de la empresa (2001, p. 287).

Para Crowther y Aras (2008), la RSE está enmarcada en tres principios: la sustentabilidad, para reconocer los efectos de la utilización de los recursos; la rendición de cuentas, para asumir la responsabilidad por las acciones de la organización y sus impactos en el ambiente externo; y la transparencia, para informar oportunamente de las actividades y los impactos.

Con frecuencia se ha observado cierta disonancia entre los términos de RSE y Ciudadanía Corporativa (CC) (Matten y Crane, 2005; VALOR, 2005). La RSE ha sido observada desde la CC (Waddock, 2000), con una creciente necesidad por mayor transparencia, comunicación y rendición de cuentas de parte de las empresas a sus grupos

de interés (*stakeholder*). Para Matten, Crane, y Chapple (2003), la CC mantiene el sentido de devolver algo a la comunidad, ayudando a las empresas para participan como facilitadores del proceso ciudadano. La CC ayuda a crear activos como: la cultura corporativa, el capital de reputación (Gardberg y Fombrun, 2006) y legitimidad organizacional (Woodward, Edwards, y Birkin, 2001) que otorgan a la empresa una “licencia para operar” (Gardberg y Fombrun, 2006; Hemphill, 2004; Peinado-Vara y Estrella, 2005; Valor, 2005; Zimmerli et al., 2007) en los contextos en donde se establecen.

Sobre la legitimidad organizacional, Sethi argumenta que:

“La legitimación implica no sólo el tipo de actividades empresariales, sino también el proceso de toma de decisiones internas, la percepción de ambiente externo: la manipulación del entorno externo -físico, social, y político- para que sea más receptivo a las actividades empresariales, y la naturaleza de rendición de cuentas a otras instituciones sociales en el sistema” (1975, p. 60).

La RSE “*fortalece la legitimidad organizacional, y las organizaciones más legitimadas gozan de mayor probabilidad de supervivencia en los ambientes institucionales en donde operan*” (Domingues y Veloso da Veiga, 2012, p. 17). Para Kotler y Lee (2005), las empresas con una reputación sólida de RSE duran más tiempo en los mercados. De hecho, el no gestionar la reputación, “*puede ser una mala decisión de negocios*” (Hartman, DesJardins, y Espinoza, 2014, p. 113). En tal sentido, las empresas con una buena reputación de RSE pueden mejorar las relaciones con actores externos, como clientes, inversionistas, banqueros, proveedores y competidores (Branco y Rodrigues, 2006).

De acuerdo con Cegarra-Navarro y Martínez-Martínez (2009, p. 501), “*el mundo del éxito y el fracaso en los negocios es un mundo mental en el que todo empieza con ideas [...] las empresas tienden a ser más admiradas*”, si consiguen buenos resultados. Algunas empresas buscan, a través de la implementación de prácticas de RSE, la legitimación,

desafortunadamente estas prácticas sólo tienen una orientación hacia la inmediatez y no piensan en el largo plazo (Sánchez-Fernández, Vargas-Sánchez, y Remoaldo, 2014).

2.2.1. Aspectos éticos de la RSE

A través del tiempo, se ha observado una contribución de la RSE a la ética organizacional. Así, la RSE ha sido objeto de análisis como un componente de sensibilidad moral (Selekman, 1961); de gestión ética de la organización (Croft y Dalton, 2003; Lantos, 2001, 2002; Singer, 1994); como una instrumento de filantropía corporativa (Carroll, 1979, 1999) o estratégica, que mejora la reputación de la empresa (Hemphill, 2004); desde una perspectiva de los códigos morales de conducta ética (Loacker y Muhr, 2009) para influir en el comportamiento de los individuos y de las organizaciones (Adams, Tashchian, y Shore, 2001; Erwin, 2010); como un elemento para anticiparse y prevenirse ante las regulaciones gubernamentales (M. T. Jones, 1999); y como un mecanismo para fomentar la igualdad en el trabajo (Organización Internacional del Trabajo, 2007).

Por otra parte, Archie Carr (1968) advierte la existencia de algo que denomina *business bluffing*, que entiende como aquellas prácticas de negocios en donde se cometen ciertas omisiones o engaños sutiles, que permiten a los empresarios continuar su asenso por el dinero y el poder. Es decir, prácticas que, dentro de un marco normativo, los empresarios realizan para hacer cosas consideradas no éticas, que trasgreden los límites morales de actuación de la empresa hacia la sociedad y que, según Carr, son comunes en los negocios, pero que no constituyen, necesariamente, violaciones a los principios de la empresa.

En tal sentido, Fritz Allhoff (2003), reconoce que el objetivo del *business bluffing* es mejorar la fuerza de la posición de una de las partes en las negociaciones. Lo que

claramente constituye una práctica que está por encima del marco ético de actuación dentro del cual la organización simula desempeñarse, y que constituye una actividad que podría denominarse hipocresía corporativa, definida por Wagner, Lutz, y Weitz (2009, p. 79), como “*la convicción que una empresa afirma ser de algo que no es*”, y que termina por afectar la imagen de las empresas.

Además, Castelo Branco y Lima Rodrigues (2007, p. 5), argumentan que “*las empresas se dedican a la RSE, ya que pueden obtener beneficios de esa participación*”. Woodward, Edwards, y Birkin (2001), por su parte, exponen la preocupación que tienen algunas compañías por construir una imagen de RSE, aunque afirman que existe la creencia de que la RSE es una meta proactiva de la organización.

Christensen, Morsing, y Thyssen (2010, p. 6), señalan que “*la naturaleza ambigua de la RSE y la coexistencia de muchos puntos de vista diferentes en este tipo de actividades puede ser percibida como una limitación*”. Esta disonancia, de acuerdo con los autores, es la causal de una hipocresía inevitable en muchos de los casos. Sin embargo, para Croft y Dalton (2003), esto podría considerarse una irresponsabilidad social (B. Jones, Bowd, y Tench, 2009; Windsor, 2013) en la que incurren algunas empresas. En tal sentido, apuntan que esta conducta irresponsable y arrogante, por tanto no es aceptable ya que los consumidores y los medios de comunicación están dispuestos a castigarla.

Para Scott (2007, p. 39), “*a largo plazo, las organizaciones sólo pueden actuar de una manera socialmente responsable si sus objetivos están en consonancia con los de la sociedad en la que se encuentran*”, y para lograr cambios duraderos y reales dentro del contexto organizacional es necesario empatar las acciones, los valores y los discursos

(Ketola, 2007). Considerando a la RSE como un esfuerzo estratégico, más allá de las relaciones públicas de la organización, como una acción para dar respuesta a las presiones (Lotila, 2009) y las demandas sociales porque permite la creación de bienestar social (Garriga y Melé, 2004). Para lograr el éxito en la implementación de la RSE se “deberán traducir los valores, la visión y las declaraciones políticas en compromisos, expectativas y principios rectores” (Maon, Lindgreen, y Swaen, 2008, p. 80).

2.2.2. Aspecto medio ambiental de la RSE

En otro orden de ideas, Alyson Warhurst (2001), observa la contribución la RSE puede llegar a tener hacia los objetivos del desarrollo sustentable. Este binomio, a través del cual la organización logra sus objetivos en la creación de valor sin comprometer los recursos naturales y, al mismo tiempo, se responsabiliza por los impactos que produce en el entorno en donde opera. De tal manera, que esta relación se anuncia trascendente debido a que “*el crecimiento económico no puede tener lugar sin las condiciones ambientales adecuadas que apoyen dicho crecimiento*” (Buchholz, 1991, p. 30).

En tal sentido, aunque pudiera no existir relación entre la RSE y la rentabilidad empresarial (Aupperle, Carroll, y Hatfield, 1985) y que existe una clara prioridad hacia los objetivos medio ambientales por encima de los sociales y los ecológicos (Ketola, 2007), algunas empresas han determinado que “vale la pena ser verde” (Russo y Fouts, 1997), por esto se entiende resulta valioso a la organización adoptar prácticas de cuidado y preservación de los recursos naturales y, por tanto, procurar una vinculación de éxito entre desempeño ambiental y económico de las empresas, para minimizar el impacto al medio ambiente como una acción que promueve la sostenibilidad corporativa (Marrewijk y Werre, 2003) dentro del marco del desarrollo sustentable.

En razón de lo anterior, se puede decir que la RSE es un esfuerzo de las empresas más allá de los beneficios estéticos, cosméticos y de rentabilidad que puedan obtenerse derivados de su implementación en la organización. A largo plazo, los resultados se verán reflejados en la creación de valor, en la generación de activos intangibles y en la sostenibilidad organizacional que contribuye a la sustentabilidad global del sistema y al desarrollo sustentable. Los impactos podrán ser comparables y medibles en la medida en que sean previstos, sistematizados y articulados con la estrategia global. De hecho, para E. Porter y Kramer (2006, pp. 3–4), *“desde una perspectiva estratégica la responsabilidad social corporativa puede convertirse en una fuente de enorme progreso social, a medida que las empresas aplican sus vastos recursos, experticia y conocimiento a actividades que benefician a la sociedad”*. Por tanto, existe una contribución a la comunidad local que, podrá tener, efectos globales a través del mejoramiento social.

En suma, se puede reconocer que la RSE ha ido integrando en su exegesis a múltiples y muy diversas preocupaciones del entorno, que no sólo representan las necesidades del ambiente externo sino también a nivel interno en la organización. Estas preocupaciones, como se da cuenta en la tabla 2.1, han ido evolucionando a la par del concepto, de tal suerte que los retos y oportunidades que plantea la adopción de la RSE son cada vez mayores. Su identificación en diversos ámbitos es creciente, la expansión del concepto refleja la respuesta que las empresas y organizaciones buscan dar a diversos grupos de interés y a imperativos internacionales que promueven el desarrollo sustentable en sus tres dimensiones.

Tabla 2.1 Preocupaciones que ha ido integrando la RSE en su definición

Periodo	Preocupación	Orientación
---------	--------------	-------------

1950-1960	<p>Por las decisiones de las empresas (Bowen, 1953; Davis, 1960)</p> <p>Sensibilidad moral del empresario (Selekman, 1961)</p>	<p>Empresarial – economía</p> <p>Ética – económica</p>
1970-1980	<p>El comportamiento empresarial (Sethi, 1975)</p> <p>Responsabilidades públicas (Preston, 1975)</p> <p>Respetar las reglas del juego (Friedman, 1970, p. 178)</p> <p>Responder a las expectativas de la sociedad (Carroll, 1979)</p>	<p>Ética – económica</p> <p>Ética – económica</p> <p>Ética – económica</p> <p>Empresaria - social</p>
1980 – 1990	<p>Capacidad de respuesta social de las empresas (Arlow y Gannon, 1982)</p> <p>Desempeño de la organización (W. C. Frederick, 1986)</p>	<p>Empresarial – social</p> <p>Empresarial - social</p>
1990 - 2000	<p>Vínculo con la sociedad (Wood, 1991)</p> <p>Medio ambiente (Buchholz, 1991)</p> <p>Respuesta a las expectativas públicas (William C. Frederick, 1994)</p> <p>Respuesta a las partes interesadas (Clarkson, 1995)</p>	<p>Empresarial - social</p> <p>Economía – medio ambiental</p> <p>Economía – social</p> <p>Económico – social – medio ambiental</p>
2000 - 2010	<p>Desarrollo sustentable (WBCSD, Holme, y Watts, 2000)</p> <p>Rendición de cuentas (Waddock, 2000)</p> <p>Bienestar social (Kok et al., 2001)</p> <p>Contribución empresarial a los objetivos sociales (OECD, 2001a, 2001b)</p> <p>Responsabilidad moral por los daños potenciales (Lantos, 2002)</p> <p>Contribución a un mejor medio ambiente (Comisión Europea, 2001)</p> <p>Respuesta a las partes interesadas (Comisión Europea, 2002)</p> <p>Preocupaciones sociales y medio ambientales para la sustentabilidad organizacional (Marrewijk y Werre, 2003; Marrewijk, 2003)</p> <p>Reparar los daños que ha causado la empresa (Gowri, 2004)</p> <p>Responder a las necesidades de la sociedad (Crowther y Aras, 2008)</p> <p>Aseguramiento de la RSE (AccountAbility, 2008a, 2008b; FORÉTICA, 2008)</p> <p>Prácticas empresariales responsables (Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y Banco Mundial, 2009; ONU, 2009)</p>	<p>Desarrollo sustentable</p> <p>Rendición de cuentas - social</p> <p>Bienestar – social</p> <p>Social</p> <p>Ética – social</p> <p>Medio ambiente</p> <p>Responsabilidad – social</p> <p>Social</p> <p>Empresa – Desarrollo sustentable</p> <p>Social – Medio ambiental</p> <p>Económico – social – medio ambiental</p> <p>Calidad - Empresarial</p> <p>Empresas - DS</p>
2010 – en adelante	<p>Creación de valor compartido (E. Porter y Kramer, 2006; M. Porter y Kramer, 2011)</p> <p>La confianza de los empleados y los consumidores (Comisión Europea, 2010)</p> <p>Acciones más allá de las obligaciones (Comisión Europea, 2011)</p>	<p>Social – económico – medio ambiental</p> <p>Empresarial – Social</p> <p>Social – económico – medio ambiental</p> <p>Empresa – desarrollo sustentable</p>

	Prácticas empresariales responsables (ONU, 2012a)	
--	---	--

Fuente: Elaboración propia (2014).

2.3. Problemas en la definición

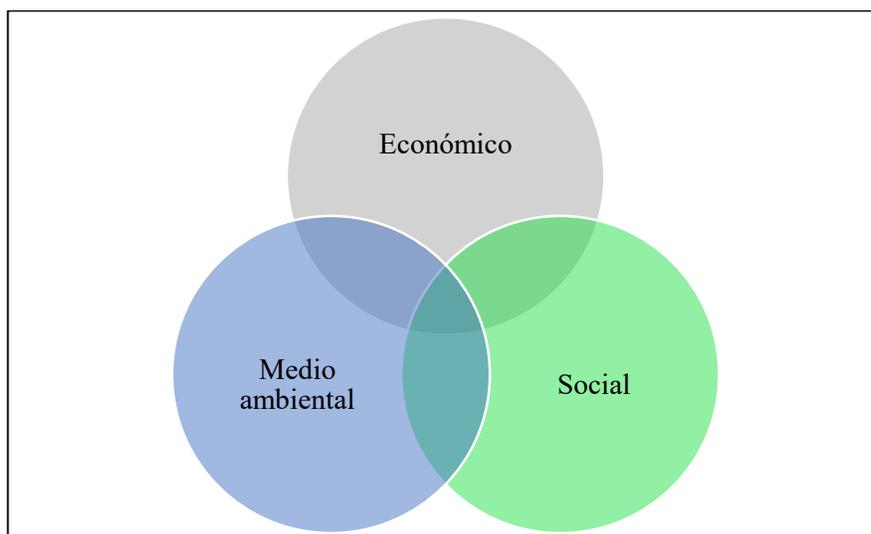
La RSE ha enfrentado problemas conceptuales derivados de la falta de definición (Clarkson, 1995). La polifonía, la diversidad y la heterogeneidad conceptual han sido exploradas y analizadas por autores como Carroll (1999), Lantos (2001), Windsor (2001), Marrewijk (2003), Dahlsrud (2008), Geva (2008), Lee (2008) y Sison (2010), quienes han dado cuenta de la evolución histórico conceptual y de la incorporación de elementos en la construcción del significado que ha adoptado la RSE, no limitándose solamente a entender lo que representa sino también sus implicaciones prácticas.

Como han señalado Garriga y Melé (2004), el término de RSE se presentaba como algo proliferación de enfoques, complejos, confusos y controvertidos, estos autores, han encontrado que los conceptos de RSE se centran en cuatro aspectos principales: (1) el cumplimiento de objetivos que produzcan beneficios a largo plazo, (2) la utilización del poder de los negocios de una manera responsable, (3) la integración de las demandas sociales y (4) una contribución social para una buena sociedad, haciendo lo que es éticamente correcto.

Las preocupaciones que ha ido la RSE producto de las demandas de sus partes interesadas (stakeholder), para ofrecer respuestas a las necesidades del entorno, se pueden circunscribir en tres dimensiones centrales: económica, social y medio ambiental. Tal como se muestra en la figura 2.1, estas dimensiones agrupan las preocupaciones de un número creciente de partes interesadas. La evolución del concepto, así como los

problemas de indefinición conceptual, pueden ser observados a través de estas dimensiones.

Figura 2.1 Dimensiones de la RSE



Fuente: Elaboración propia (2014).

2.4. Los stakeholder, las partes interesadas

Hasta ahora se ha planteado que existe un vínculo de interés e interdependencia entre las empresas y la sociedad, y que, por otra parte, las empresas son –al menos, moralmente– responsables de los daños que su actividad ayuda a causar. “*Las compañías existen en una red de relaciones con muchos grupos de interés, y estas relaciones pueden crear una variedad de responsabilidades*” (Hartman et al., 2014, p. 109). Bajo esta perspectiva, se comenzó a establecer que existen grupos ante los cuales las organizaciones deben rendir cuentas, grupos que pueden afectar o ser afectados por las decisiones y acciones que las empresas emprenden.

De acuerdo con Freeman (1984), un *stakeholder* es todo aquel que puede verse afectado por las decisiones de las empresas. Para Clarkson (1995, p. 106) los *stakeholder* o las partes interesadas “*son las personas o grupos que tienen, o reclaman, propiedad, derechos*

o intereses en una corporación y sus actividades, pasadas, presentes o futuras". Así, de acuerdo con este autor, los *stakeholder* incluyen a los empleados, accionistas, clientes, proveedores, prestamistas, el gobierno, las comunidades y los grupos que representan a los ambientalistas, los medios de comunicación y los defensores de los consumidores. Además, arguye que es importante definir a los *stakeholder* y a los grupos de *stakeholder*. Clarkson (1995) argumenta que es necesario distinguir entre los asuntos de las partes interesadas (*stakeholder*) y los de la sociedad "*porque las empresas y sus gerentes establecen relaciones con sus stakeholder y no, directamente, con la sociedad*" (p. 100).

Por su parte, García Navarro (2008), señala que las acciones de RSE encaminadas hacia otros *stakeholder*, se pueden observar a través de prácticas como: facilitar el empleo y la actividad económica de las comunidades en donde la empresa realiza sus operaciones, favorecer la contratación de personal nacido o radicado en la ciudad donde la empresa se establece; promocionar productos, servicios y valores, que contribuyan a un entorno más humano; integración con la comunidad y de sus grupos sociales con dificultades de empleabilidad o en condiciones de exclusión laboral, favorecer la integración de los grupos vulnerables; cooperación con proveedores locales; asesoramiento y ayuda a la comunidad local, en asuntos en los cuales la empresa tiene la posibilidad.

Asimismo, García Navarro (2008), considera que es importantes para la gestión de los recursos humanos de la organización contemplar acciones que impacten al grupo de interés o *stakeholder* más cercano a ésta: los trabajadores. Con acciones, por ejemplo, que promuevan el respeto a los Derechos Humanos (DDHH) y las condiciones dignas de trabajo; actividades en donde los trabajadores puedan aprovechar sus capacidades y aportar al desarrollo de la organización; ofrecerles ciertas condiciones que les garanticen

empleabilidad futura, como capacitación y formación constante; ofrecer flexibilidad laboral para atender circunstancias complejas; mejorar la comunicación organizacional; y ofrecer el justo reconocimiento y abatir las prácticas dentro de la organizacional que menoscaben el desarrollo humano pleno de los colaboradores.

2.4.1. Clasificación de los stakeholder

Según Clarkson (1995, p. 106), “*los stakeholder con intereses similares, reclamos o derechos pueden ser clasificados como pertenecientes a un mismo grupo: empleados, accionistas, clientes, etc.*”. Con frecuencia, se observa en la literatura académica, el agrupamiento de estas partes interesadas se realiza, como observa Castelo Branco y Lima Rodrigues (2007), de acuerdo con el poder que se les atribuye o ejercen en la organización; asimismo para son clasificados de conformidad con la relación y el nivel de involucramiento que tienen para con la empresa.

De esta manera, se pueden clasificar a los *stakeholder* por la relación y el nivel de involucramiento que tienen para con la empresa. Así, dentro de un grupo primario a aquellos sin los cuales la empresa no puede sobrevivir o continuar en marcha. Por ejemplo, el autor menciona a los accionistas e inversionistas, empleados, clientes, proveedores, y algo que él denomina “*stakeholder* públicos”, representados por el gobierno, las comunidades y los mercados con sus leyes y regulaciones. Consecutivamente, en un grupo denominado secundario, se concentran a aquellos que “*influyen o afectan, son influenciados o se afectados por la empresa, pero no se involucran en transacciones con la empresa y no son esenciales para su supervivencia*” (Clarkson, 1995, p. 107).

En otra clasificación, Crowther y Aras (2008), clasifican a los stakeholder en cuanto a internos: a quienes están dentro de la organización, por ejemplo, los empleados o los administradores; en externos a quienes no necesariamente son considerados parte de la organización, como los clientes y proveedores; en voluntarios, a quienes deliberadamente han decidido interesarse en los asuntos de la organización, por ejemplo, un empleado que ha dejado de trabajar para la organización pero se mantiene interesado por las decisiones que esta toma; y finalmente los involuntarios, a quienes nadie les ha preguntado si querían ser partes interesadas y que, sin embargo, son afectados o afectan las decisiones que la organización toma, por ejemplo, la sociedad y el medio ambiente.

Los grupos de interés o *stakeholder*, representan a las partes interesadas en la organización y ante quienes ésta debe rendir cuentas. Sin embargo, como se observa en un contexto de globalidad e interacciones locales, los impactos y la interdependencia se anuncian, más bien, globales. Podría decirse que los actores y los interactores sociales ejercen influencia, son influenciados, impactan y son impactados, voluntaria e involuntariamente por las actividades de las empresas, por tanto, deben ser considerados como grupos de interés o *stakeholder*.

La gestión efectiva de estas relaciones entre empresa y grupos de interés es importante para el buen funcionamiento de la organización (Oliveira, Rodrigues, y Craig, 2010). Estas relaciones son fuentes esenciales de riqueza para la empresa, y la capacidad de establecer y mantener estas relaciones determinan la supervivencia y el éxito a largo plazo de una empresa (Post, Preston, y Sachs, 2002). En ese tenor, Post, Preston, y Sachs (2002), reconocen que gestionar las interacciones y las redes de *stakeholder* que mantiene la organización debe ser una competencia central de la organización.

La importancia de la gestión de los *stakeholder* para la organización es que puede producir recursos intangibles que ayudan a la organización a superar a sus competidores, en términos de creación de valor de largo plazo (Hillman y Keim, 2001). Además, la RSE lleva las empresas a reorientar sus objetivos de maximización del valor del accionista a la maximización de los objetivos para un conjunto más amplio de partes interesadas (Becchetti, Ciciretti, Hasan, y Kobeissi, 2012).

El reto de la organización, pudiera estar en, involucrar e involucrarse con sus stakeholder en torno a la convergencia hacia objetivos de desempeño y preocupaciones comunes que, a través del trabajo conjunto y articulado, le permitan a ambos lograr sus metas en términos de sus intereses.

2.5. Ventajas de la RSE

En la literatura revisada se observan múltiples ejemplos de las ventajas que la RSE puede tener para las empresas y para las comunidades en donde se implementa. Para la organización a nivel externo, de acuerdo con M. T. Jones (1999), al ser socialmente responsables, la empresa logra “*diferenciar sus productos de los de sus competidores menos socialmente responsables*” (p. 165). Por otra parte, a nivel interno, la RSE favorece el compromiso organizacional de los empleados (Turker, 2008) y puede mejorar el clima laboral (López Guízar, 2006). Asimismo, Rodrigo y Arenas (2007), afirman que la implementación de programas de RSE puede generar nuevas actitudes hacia la organización y hacia la sociedad entre los empleados de las empresas. Debido a que aumenta la importancia y el compromiso que los empleados confieren a sus actividades, además de fortalecer la identificación de éstos para con la organización y,

consecuentemente, los empleados aumentan su esfuerzo para mejorar su rendimiento en el trabajo.

Para la comunidad, *“hace compatibles las metas empresariales con el desarrollo sustentable de la sociedad, preservando los recursos ambientales y culturales para las futuras generaciones, respetando la diversidad y promoviendo la reducción de las desigualdades sociales”* (Santos, 2012, p. 91).

Finalmente, se presentan en la tabla 2.2 se aprecian los beneficios que la RSE puede traer a la organización.

Tabla 2.2 Beneficios de la RSE

Aspectos	Beneficios
Legales y socio-laborales	Anticiparse a las exigencias sociales, reducir el riesgo de litigios, demandas, y sanciones, facilitar el desarrollo de soluciones económicamente eficientes.
Relacionales (clientes, proveedores y sociedad)	Fortalecer la lealtad y fidelización de un cliente para sus futuras decisiones, reducir el riesgo de publicidad negativa que dañe la imagen institucional, mejorar el capital de reputación de la empresa, facilitar el diálogo con el consumidor atendiendo oportunamente a sus necesidades y mejorar las relaciones con los <i>stakeholder</i>
Organizacionales	Incrementar la moral, transparencia, confianza y cohesión de los trabajadores, reforzar la filosofía de empresa instrumentando verdaderos valores, ayudar a nuevas tecnologías y mejores prácticas de gestión, inducir a una mejor supervisión en la cadena de proveedores, lucha en contra de la corrupción y las malas prácticas.
Económicos y financieros	Reducir los costes operacionales, reducir los costes de establecimiento a través de políticas de ética empresarial que excluyan sistemáticamente la corrupción, incrementar la productividad a través de trabajadores comprometidos con los impactos de sus actos, atraer inversiones éticas, etc.

Fuente: García-Navarro (2008, p. 196).

2.6. Principales críticas a la RSE

A menudo la RSE ha sido criticada por su falta de sistematización, enfoque (E. Porter y Kramer, 2006, p. 3) e institucionalización dentro de las empresas (Jamali y Mirshak, 2006); su carácter de voluntariedad (OIT, 2003, pp. 1–15), la discrecionalidad para la implementación y la ausencia de indicadores de medición (Sethi, 1975), por ser vista como solamente un plan de relaciones públicas de la empresa y por la falta de un concepto universal (Hopkins, 2007, pp. 118–129), considerado como un *“término que se usa tan a menudo y tan inadecuadamente que comienza a perder todo sentido”* (OIT, 2003, p. V). Para M. Porter y Kramer (2011, p. 16), *“los programas de RSE se enfocan principalmente en la reputación y sólo tienen una conexión limitada con el negocio, haciendo que sean difíciles de justificar y mantener en el largo plazo”*.

2.7. La RSE y el Pacto Mundial

Hacia finales de los años 90's, se podría afirmar que la globalización esparció sus efectos en todas las latitudes terrestres, y con ello fue necesario generar estrategias que permitieran un desarrollo equilibrado entre todas las regiones. En respuesta al paradigma de DS que urgía a repensar el desarrollo en términos de equilibrio entre lo económico, lo social y lo medio ambiental, Kofi Annan, Secretario General de las Naciones Unidas, dirigiéndose al Foro Económico Mundial de Davos en enero de 1999, desafió a los líderes empresariales a sumarse a un Pacto Mundial (PM) de valores y principios compartidos que propiciara una globalización un rostro humano (Williams, 2008).

En la actualidad, el PM formula diez principios enfocados en los DDHH, los derechos laborales, las preocupaciones por el medio ambiente y el combate a la corrupción. El PM es visto como un proceso dinámico de cambio que favorece los esfuerzos para un cambio

real y duradero (Williams, 2008), debido a que invita a las corporaciones a comprometerse con los diez principios; evaluarse en términos de riesgos y oportunidades; definir metas, estrategias y políticas; implementar políticas dentro de las empresas y en sus cadenas de suministro; medir y monitorear el impacto de las metas; y comunicar sus resultados e involucrarse con otros stakeholder para la mejora continua.

Al año 2013, ya son 8000 compañías de 140 países (United Nations Global Compact, 2013), quienes comparten este compromiso común. El Secretario General de la ONU en su discurso plenario, titulado "El PM y la creación de mercados sostenibles" durante el FEM celebrado en la ciudad de Davos, Suiza el 29 de enero del año 2009, señaló que "el PM ha pasado a ser sinónimo de responsabilidad empresarial" (ONU, 2009). Adicionalmente, en la Declaración de la Conferencia Rio +20, los gobiernos de distintas naciones han reconocido la importancia de la RSE, e incluso han hecho un exhorto al sector privado para "*que adopte prácticas empresariales responsables, como las que promueve el PM de las Naciones Unidas*" (ONU, 2012b, p. 10). En suma, se da cuenta de la importancia que el PM ha adquirido como un instrumento que posibilita la RSE y que permite la evaluación y la mejora continua de manera sistematizada y constante.

2.7.1. Definiciones de RSE después del PM

Consecuentemente, a partir del establecimiento del PM, fue que organismos como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD, 2001a, 2001b), la Unión Europea (Comisión Europea, 2001, 2002, 2010, 2011), la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2003, 2010), y el Banco Interamericano para el Desarrollo (BID) (IADB et al., 2004) y, comienzan a reconocer la importancia de la implementación y el seguimiento de actividades o prácticas que involucren a la RSE en las organizaciones,

afirmando que las acciones de RSE por parte de diversos organismos e instituciones iba en incremento.

Así, sentadas las bases del PM se observa, en la literatura revisada, una múltiple proliferación de conceptos de RSE que involucraban la preocupación hacia las prácticas empresariales responsables y la promoción del desarrollo sustentable, el desarrollo con menos carbono (Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y Banco Mundial, 2009).

Para el año 2000, el Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible (WBCSD, por sus siglas en inglés), define a la RSE como:

[...] el compromiso permanente de las empresas para comportarse éticamente y contribuir al desarrollo económico al tiempo que mejora la calidad de vida de los trabajadores y sus familias, así como de la comunidad local y la sociedad en general (WBCSD et al., 2000, p. 8).

Asimismo, señala que la RSE:

Representa la cara humana del mundo altamente competitivo del comercio. La percepción de este rostro humano es una parte vital y necesaria de la voluntad de la sociedad para aceptar los [...] difíciles cambios significativos, provocados por algunos elementos de la globalización (WBCSD et al., 2000, p. 6).

Por otra parte, en el año 2001, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) señalaba que:

La responsabilidad empresarial consiste en la búsqueda de un "ajuste" efectivo entre las empresas y las sociedades en las que operan. La noción de "ajuste" reconoce la dependencia mutua de las empresas y la sociedad -un sector empresarial no puede prosperar si la sociedad en la que opera es su defecto y un sector empresarial no detrae inevitablemente de bienestar general. "La responsabilidad corporativa" se refiere a las medidas adoptadas por las empresas para consolidar y reforzar esta relación simbiótica (OECD, 2001a, p. 7).

Adicionalmente, ese mismo año, la OCDE puntualiza que:

El papel de los negocios está cambiando rápidamente. En la sociedad global emergente actual, las empresas han aceptado la responsabilidad social corporativa (RSC) como un valor de reflexión de su nuevo papel en la contribución a los objetivos sociales, sino también como una estrategia para mejorar

la línea de fondo. Cada vez más, los negocios buscan mantener la identidad corporativa y al mismo tiempo mantener los estándares sociales y medioambientales y hacer frente a las preocupaciones de la exclusión social y el desarrollo comunitario (2001b, p. 3).

Para la OCDE, el comportamiento empresarial “*no sólo debe garantizar los retornos a los accionistas, los salarios a los empleados, y los productos y servicios a los consumidores, sino que debe responder a las preocupaciones y los valores sociales y ambientales*” (2001b, p. 13).

Por otra parte, dentro del bloque de países conformado por la Unión Europea, desde el año 2001, en el “libro verde”, se pretendía estimular el debate conceptual relacionado con la RSE, definiéndola como aquella decisión, voluntaria, a través de la cual las organizaciones deciden “*contribuir a una mejor sociedad y a un medioambiente más limpio*” (Comisión Europea, 2001, p. 5).

Posteriormente, en el año 2002, este concepto fue renovado, para apuntar que la RSE “*es un concepto con arreglo al cual las empresas deciden voluntariamente integrar las preocupaciones sociales y ecológicas en sus actividades comerciales y en las relaciones con sus interlocutores*” (Comisión Europea, 2002, p. 5).

El concepto anterior, daba un mayor reconocimiento de la responsabilidad social de las empresas, considerando la dimensión social y medio ambiental, y teniendo como objetivo un marco de acción común a favor de la RSE. Además, se señala que “*la responsabilidad social está intrínsecamente vinculada al concepto de desarrollo sostenible: las empresas deben integrar en sus operaciones las consecuencias económicas, sociales y medioambientales*” (2002, p. 6).

Consecutivamente, en el año 2010, reconociendo las afronta insoslayable y transformadora, a nivel financiero y social, por la que se estaba atravesando la Unión Europea, propone una estrategia que renovada sus prioridades hacia el crecimiento inteligente, el crecimiento sostenible y el crecimiento integrador.

Asimismo, en la Estrategia Europa 2020, la Comisión Europea, señala que *“la Unión Europea trabajará para promover la responsabilidad social de las empresas como elemento clave para contar con la confianza a largo plazo de empleados y consumidores”* (Comisión Europea, 2010, p. 18).

Finalmente, en la “estrategia renovada de la Unión Europea 2011-2014 sobre la responsabilidad social de las empresas”, establece que la RSE *“se refiere a las acciones de las empresas que van más allá de sus obligaciones jurídicas hacia la sociedad y el medio ambiente”* (Comisión Europea, 2011, p. 4), y advierte que:

“Para asumir plenamente su responsabilidad social, las empresas deben aplicar, en estrecha colaboración con las partes interesadas, un proceso destinado a integrar las preocupaciones sociales, medioambientales y éticas, el respeto de los DDHH y las preocupaciones de los consumidores” (p. 7).

Como se ha puntualizado, la RSE ha transitado de ser un concepto que ofrece un rostro humano a las empresas para aceptar los cambios difíciles impuestos por la globalización, un ajuste en términos de dependencia, un valor de reflexión del papel de contribución de la empresa a los objetivos sociales, y una respuesta a las preocupaciones sociales y ambientales. Asimismo, se ha conceptualizado a la RSE como un elemento de la economía global en la que se busca el entendimiento mutuo y la cooperación entre actores sociales con el fin de garantizar un mejor progreso para todos los que intervienen en el proceso societal y, finalmente, un elemento clave para la creación de valor compartido (Comisión Europea, 2011).

2.7.2. La RSE en América Latina

Para América Latina, a partir del año 2000, fue que la RSE empezó a tener un mayor auge entre las empresas e instituciones, quizá como respuesta a las líneas de trabajo asociadas a la Iniciativa del PM de las Naciones Unidas. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y otros autores (2004), observan como la RSE comenzaba a cobrar fuerza y a aparecer en las agendas sociales y empresariales, reconociendo que la RSE trae beneficios para las empresas, el medio ambiente y sus actores involucrados (Peinado-Vara y Estrella, 2005). Además, de acuerdo con el BID, la RSE puede contribuir al desarrollo social, entendido como “*el proceso multidimensional que conduce a mejoras sostenibles en el bienestar de los individuos, familias, comunidades y la sociedad en su conjunto, en un contexto de justicia y equidad*” (IADB et al., 2004, p. II).

2.7.3. La RSE y la certificación

Paralelamente al esparcimiento global de la RSE y los principios del PM, la certificación, a través de la cual la organización se compromete a cumplir con ciertos indicadores de desempeño que le posibilitan una evaluación como socialmente responsable. Estas normas de RSE están enfocadas a la gestión ética y socialmente responsable de la organización (FORÉTICA, 2008), al aseguramiento de la sustentabilidad (AccountAbility, 2008a), a ofrecer respuestas a los grupos de interés (AccountAbility, 2008b). Para el caso de América Latina, Camacho, Portales y García de la Torre (2012, pp. 52–53) han dado cuenta de los diferentes principios, instrumentos e indicadores que se utilizan para gestionar y evaluar la RSE de las organizaciones.

Un ejemplo de norma, que puede permitir a la organización lograr un sistema de gestión de la sustentabilidad integrado (Pojasek, 2011), es la ISO 26000, que define a la RSE de la siguiente manera:

Responsabilidad de una organización por los impactos de sus decisiones y actividades en la sociedad y el medio ambiente, a través de un comportamiento transparente y ético que contribuya al desarrollo sostenible, incluyendo la salud y el bienestar de la sociedad; toma en cuenta las expectativas de las partes interesadas; está en cumplimiento con los reglamentos ley y en consonancia con las normas internacionales de comportamiento, y está integrada en toda la organización y practicada en sus relaciones (ISO/DIS, 2009).

Para Crowther y Seifi (2011), la gobernanza corporativa es el factor más crucial, de estas normas y sistemas de certificación, para permitir a la organización asumir el compromiso por los impactos de sus decisiones y actividades y para integrar la responsabilidad social en toda la organización y en sus relaciones. En este punto, es importante señalar que las normas citadas, al igual que el PM, son compromisos de adopción voluntaria. Por su parte, Porter y Kramer (2006), demuestran como las normas, políticas gubernamentales y estándares internacionales son una respuesta a las demandas de los *stakeholder*, quienes cada vez más son conscientes de los riesgos sociales, éticos y medioambientales de sus actividades.

2.8. Importancia de la RSE

Para el presente trabajo tomaremos como referencia que la RSE es el compromiso de las empresas para utilizar sus recursos de maneras que beneficien a la sociedad, a través de la participación comprometida como miembro ésta, gestionando los impactos de sus decisiones y actividades en la sociedad y el medio ambiente, a través de un comportamiento transparente y ético que considere y contribuya en las dimensiones del desarrollo sustentable (social, económico y medio ambiental).

En la RSE se integran los principios de sustentabilidad, transparencia y rendición de cuentas, con acciones de las empresas que van más allá de sus obligaciones jurídicas hacia la sociedad y el medio ambiente. Así, la RSE empata las metas empresariales con las del desarrollo sustentable, *“preservando los recursos ambientales y culturales para las futuras generaciones, respetando la diversidad y promoviendo la reducción de las desigualdades sociales”* (Santos, 2012, p. 91).

Finalmente, en la actualidad diversos son los ejemplos de la implementación de acciones de responsabilidad social: las buenas prácticas de RSE (OIT, 2003; Valverde Chaves y Bermúdez Mora, 2012), la RSE como parte de la estrategia empresarial (Veleva, 2009), la RSE en la cadena de suministros (Panayiotou y Aravosis, 2011), las marcas socialmente responsables (Dincer y Dincer, 2012) y su impacto en el marketing con causa o marketing socialmente responsable (Sheikh y Beise-Zee, 2011), la RSE como medio de medio de inversiones sustentables para mejorar el desempeño financiero (Velde, Vermeir, y Corten, 2005), la RSE y la gestión de activos intangibles (García López, 2008). Diversos son los ejemplos de reportes de RSE de las empresas (GRUMA, 2012; Nestlé, 2013; PEMEX, 2012).

3. CAPÍTULO III. RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

En este capítulo se explora el concepto de RSU, su aparición y adopción dentro de las preocupaciones de las universidades para potenciar los efectos de su contribución a la sociedad y para aprovechar su papel trascendental en la formación e incorporación de ciudadanos socialmente responsables en la sociedad. La RSU ofrece retos y oportunidades para las universidades interesadas en ampliar y gestionar de mejor manera los impactos de sus actividades esenciales en las comunidades en donde operan, a través de la transformación profunda del entorno. Asimismo, se observa la adopción de algunas universidades en México con respecto a la RSU y su introducción a la esfera Universidad de Guanajuato, particularmente al Campus Guanajuato.

3.1. Introducción y contexto

Vivimos en la era de la mundialización entre la sociedad del conocimiento (UNESCO y Bindé, 2005), la sociedad red (Castells y Cardoso, 2005) y la sociedad del riesgo (Beck, 2006). Dentro de un sistema vital que establece interconexiones e interacciones entre los actores que cohabitan en un espacio común, el planeta Tierra. De esta manera, *“el mundo se vuelve cada vez más un todo. Cada parte del mundo hace cada vez más partes del mundo, y el mundo como un todo está cada vez más presente en cada una de sus partes”* (UNESCO y Morin, 1999, p. 31).

Repensar los modelos de educación formales e informales que definen el curso de nuestra sociedad para que el habitante promedio pueda transitar de un espectador pasivo –incólume ante la vorágine de la insostenibilidad-, hacia un ciudadano que asume activamente el compromiso transformacional de las esferas locales, regionales y, hasta, globales dentro de las cuales interactúa con otros ciudadanos y grupos de ciudadanos.

Estas *“interacciones entre individuos producen la sociedad y ésta retroactúa sobre los individuos. [...] Así, individuo, sociedad y especie son no solamente inseparables sino coproductores el uno del otro”* (UNESCO y Morin, 1999, p. 54). Por tal motivo, *“cada miembro de la colectividad debe asumir su responsabilidad para con los demás de forma cotidiana, en su actividad profesional, cultural, asociativa y de consumidor”* (UNESCO et al., 1996, p. 31).

Repensar para transformar, el modelo de crecimiento, por otro orientado hacia el desarrollo equilibrado que permita a las futuras generaciones tener garantida su existencia y su progreso. Esta es una preocupación compartida por ciudadanos, académicos y diversas organizaciones, y por quienes entienden que el presente es crucial para la transmutación definitiva de los ideales del desarrollo sustentable en oportunidades de hacerlo efectivo en la realidad.

La educación, por tanto, es adalid recalcitrante de la transformación de las personas, *“educar es creer en la perfectibilidad humano”* (Savater, 1997, p. 23), *“quien pretende educar se convierte en cierto modo en responsable del mundo ante el neófito”* (p. 161). Pensar la educación en nuestro tiempo implica que los actores que intervienen en el proceso educativo asumen un compromiso en la formación e incorporación de ciudadanos en una sociedad, cada vez más, atrapada por las redes del consumo y la ausencia de comunidad. Así, *“frente a los numerosos desafíos del porvenir, la educación constituye un instrumento indispensable para que la humanidad pueda progresar hacia los ideales de paz, libertad y justicia social”* (UNESCO et al., 1996, p. 7). Esta educación *“entendida como la transmisión, adquisición, creación y adaptación del conocimiento, las*

habilidades y de los valores es indispensable para lograr un desarrollo económico incluyente” (ONU, 2012a, p. 42)”.

3.2. Las universidades de cara a la sustentabilidad

Para asumir el paradigma que la sustentabilidad impone a la Educación, la ONU ha alentado a las instituciones educativas a considerar “*adoptar buenas prácticas de gestión de la sostenibilidad en sus centros y comunidades, con la participación activa de, entre otros, estudiantes, profesores y asociados locales, y de enseñar el desarrollo sostenible como componente interdisciplinario integrado*” (ONU, 2012b, p. 50).

Asimismo, la UNESCO observa el papel trascendente que tienen las Universidades:

“[...] no sólo para proporcionar aquellas competencias sólidas para el mundo de hoy y del mañana, sino para contribuir, además, en la formación de ciudadanos dotados de principios éticos, comprometidos con la construcción de la paz, la defensa de los DDHH y los valores de la democracia” (2009, p. 2).

En la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior realizada en el año 2009, la UNESCO, atendiendo a las demandas y las propuestas de las universidades, comunidades académicas y gobiernos para establecer los principios que redefinen la misión y el quehacer de las Instituciones de Educación Superior (IES) en los nuevos escenarios, consideró a la responsabilidad social de la educación superior como uno de los pilares de la nueva agenda mundial de la educación superior para potenciar su contribución en la erradicación de la pobreza y el desarrollo sustentable (UNESCO, 2009)

En particular, la Unión Europea señala que:

[...] los Estados miembros pueden desempeñar un importante papel animando a los centros educativos a integrar la responsabilidad social de las empresas, el desarrollo sostenible y la ciudadanía responsable en los programas educativos pertinentes, en particular en la educación secundaria y la enseñanza universitaria (Comisión Europea, 2011, p. 14).

Para el caso de nuestro país, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior en México (ANUIES) expresa un llamado para hacer mayor énfasis, desde la RSU, a:

“[...] la renovación de las funciones sustantivas de las Instituciones de Educación Superior (IES), lo que conduce a: diseñar proyectos y políticas de desarrollo con visión de largo alcance y alto nivel de compromiso con el desarrollo del país y el bienestar de la población; formar profesionales de alto nivel capaces de generar, adaptar, recrear y aplicar conocimientos de elevada calidad y pertinencia social; y desempeñar un papel proactivo en los procesos de estudio y conocimiento para contribuir a la creación de una sociedad productiva, innovadora, justa y segura. E incorporar, practicar y difundir los ideales de libertad, igualdad, justicia social, solidaridad, paz y respeto a la diversidad” (López Castañares et al., 2012, pp. 29–30).

Además, señala que:

Una visión de largo alcance ve en la educación de calidad y con responsabilidad social el medio para incorporar a millones de mexicanos al desarrollo del país, así como un recurso para generar mayores oportunidades de inserción social y productiva en actividades lícitas y estables, una condición indispensable para el arraigo de una cultura de la paz, el fortalecimiento de la democracia y, en suma, del bienestar y la cohesión social (López Castañares et al., 2012, p. 22).

Dentro de la comunidad académica, el imperativo de promover el desarrollo sustentable en las IES constituye un reconocimiento al gran potencial que tienen las Universidades. En esta vía, autores como Jacobi (2003), Nicolaides (2006) y Freire (2007) destacan la posible contribución significativa, al desarrollo sustentable, a través de la integración sistemática de educación ambiental en los planes de estudio (Holmberg et al., 2008; Rohweder, 2004) y en los proyectos de investigación (Sammalisto y Lindhqvist, 2007), a través del desarrollo de competencias para sustentabilidad en los estudiantes (Carew y Mitchell, 2002); con educación para el desarrollo sustentable (Cotton, Bailey, Warren, y Bissell, 2009) y la implementación de iniciativas de sustentabilidad en las Universidades que aborden temas de impacto en el entorno cercano (Krizek, Newport, White, y Townsend, 2012). De esta forma, “*las IES pueden generar impactos significativos en el medioambiente*” (Jabbour, 2010, p. 51).

Para ello, será necesario hacer énfasis en situaciones de aprendizaje activo, en donde los estudiantes desarrollan experiencias y colaboraciones, dirigidas hacia la resolución de problemas locales, regionales y globales, que promueven el desarrollo individual (Freire, 2007). De esta manera, *“la sostenibilidad es una fuerza positiva que conduce a actividades sociales y ambientalmente responsables en las universidades y en la sociedad en su conjunto”* (Nicolaidis, 2006, p. 421). Por tanto, la Universidad debe *“poder pronunciarse con toda independencia y plena responsabilidad sobre los problemas éticos y sociales - como una especie de poder intelectual que la sociedad necesita para que la ayude a reflexionar, comprender y actuar”* (UNESCO et al., 1996, p. 80), ya que *“la educación superior beneficia a sus estudiantes y a la comunidad como un todo”* (Bligh, Thomas, y McNay, 1999, p. 7).

Por otra parte, la noción de sustentabilidad en la educación superior, impone algunos retos. Como señala Wright (2004, p. 18), la Universidad debe:

[...] adoptar una responsabilidad ética y moral de la universidad para contribuir a la sostenibilidad local, regional y global; la necesidad de llegar al público y las universidades para convertirse en modelos de sostenibilidad en sus propias comunidades; fomentando operaciones físicas sostenibles; el fomento de la alfabetización ecológica; el desarrollo de planes de estudios interdisciplinarios; el fomento de la investigación relacionada con la sostenibilidad; el establecimiento de asociaciones con los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales y la industria; y, la cooperación entre universidades.

Las universidades pueden impactar significativamente para reducir los impactos ambientales y sociales, a través de sus procesos de enseñanza, investigación y extensión, así como sus productos, resultados de investigación y egresados (Christensen, Thrane, Jørgensen, y Lehmann, 2009). Pero, como argumentan Junyent y de Ciurana (2008, p. 764), *“tienen que trabajar desde todas las perspectivas (social, económica, tecnológica, ecológica, etc.) para promover programas de enseñanza e investigación que aporten soluciones para los problemas medioambientales locales y globales”*. Para ello, es

necesario desarrollar en los estudiantes competencias, más verdes, innovadoras y competitivas pero que se adapten a los nuevos mercados, o bien, que transformen los actuales (OECD/Cedefop, 2014).

Finalmente, de acuerdo con la UNESCO y Bindé (2005, p. 100), Las IES con frecuencia responden a demandas contradictorias, por un lado, atienden a la “masificación” de la educación superior y al mismo tiempo deben garantizar la calidad en la formación, sin menoscabar la libertad académica de los docentes, ampliar la oferta académica y conservar su autonomía sin perder el sentido de la responsabilidad y la ciudadanía.

3.3. La responsabilidad social en la Educación Superior

Sobre la relación entre Educación Superior y responsabilidad social se observan ejemplos de cómo las universidades más importantes del mundo están considerando a la responsabilidad social, con temas como la gobernanza organizacional, los DDHH, las prácticas laborales, el medioambiente, las prácticas justas de operación, asuntos académicos de los estudiantes e involucramiento y desarrollo de la comunidad en donde operan (Nejati, Shafaei, Salamzadeh, y Daraei, 2011).

La importancia de la educación superior en la formación reside en que en “este nivel educativo es el que vincula directamente a los estudiantes con el sector productivo” (Kliksberg et al., 2010, pp. 153–154). Por tanto, “*la Universidad tiene la oportunidad de iniciar un cambio permanente en el comportamiento de los futuros ingenieros, diseñadores de políticas y los administradores de las compañías*” (Christensen et al., 2009, p. 16). Este cambio se gesta desde el proceso de formación, generando personas más comprometidas con el desarrollo local, regional y global. De tal forma que, como señala

Kliksberg et al. (2010, p. 53), “*se establece un lazo directo entre la universidad y su entorno próximo, forjando al mismo tiempo, oportunidades para los sectores más vulnerables*”.

Así, en la literatura revisada se ha observado como algunos autores sugieren que la integración de temas de RSE (como cooperación, comunicación, trabajo en equipo, interculturalidad, sustentabilidad, responsabilidad social y global) en el curriculum, los cursos ofrecidos y las investigaciones (Sánchez-Fernández et al., 2012) que los estudiantes desarrollan puede permitirles el desarrollo de otras habilidades a partir de la RSE (Lappalainen, 2011). Reconociendo que los estudiantes pueden tener una mayor contribución a la comunidad global a través de su responsabilidad social y el diseño de soluciones éticas y sustentables (De Vere, Melles, y Kapoor, 2011).

Innegablemente, se puede decir que la Universidad tienen una misión cívica (Kantanen, 2005), en ella se “*busca formar hombres y mujeres altamente cualificados que sirvan a la sociedad*” (Remolina, 2003, p. 240). Convirtiéndose en un factor de “*desarrollo, orientación, crítica y transformación de la sociedad en que vive*” (p. 240). Por tanto, debe conocer “*la realidad nacional, estudiando, de manera interdisciplinaria, los grandes problemas que vive el país, produciendo conocimientos relevantes sobre estos problemas y presentando estrategias y alternativas de solución que [...] permitan la transformación de la sociedad*” (Remolina, 2003, p. 240).

En esta misión de transformar a la sociedad, Brown y Cloke (2009, p. 481), afirman que:

La idea de la RSE tiene alguna utilidad para las universidades interesadas en explorar en profundidad la forma en que operan dentro de nuevas circunstancias y comprender los impactos que éstas tienen sobre la sociedad en general.

Por tal motivo, éstas deben esforzarse por ser socialmente responsables (Asemah, Okpanachi, y Olumuji, 2013). En esta vía, diversos autores coinciden en que las Universidades no podían quedarse alejadas de la reflexión, el debate y la práctica de Responsabilidad Social (De la Calle Maldonado y Giménez Armentia, 2011; Foro de Consejos Sociales de las Universidades Públicas de Andalucía, 2009; Sánchez-Fernández, 2011; Vallaey, 2006). Argumentando que son ellas quienes forman a los futuros profesionistas que se involucrarán en las organizaciones, y que por tanto, son ellos quienes serán responsables –de alguna forma- del desarrollo armónico de la sociedad.

Sin embargo, *“la responsabilidad social de la educación superior está fundada en una concepción de desarrollo humano, integral, permanente, universal, solidario y respetuoso de la naturaleza”* (Iesalc-Unesco, 2008, p. 134), convirtiendo a la Universidad en *“un poderoso actor de transformaciones comprometidas con la superación del conjunto de la sociedad, con la preservación y desarrollo de todos los colectivos humanos y sus culturas y con la mundialización de la solidaridad y la paz”* (p. 134).

3.3.1. Los retos que impone la RSU para la Universidad

Las Universidades tienen el reto *“de construir ciudadanos completos, interesados por las necesidades del entorno físico y social, por la toma de decisiones colectivas”* (Gasca-Pliego y Olvera-García, 2011, p. 38). De acuerdo con Wellington (2003), la educación para la ciudadanía debe ser un elemento clave en la formación de los estudiantes, con orientación hacia la sustentabilidad. Asimismo, Osler y Starkey (2005), la educación

formal juega un papel clave en ayudar a los jóvenes ciudadanos a imaginar una comunidad nacional y una comunidad global, una comunidad más democrática e incluyente.

Lo anterior, también representa un compromiso y una responsabilidad en “*la construcción de una ciudadanía informada, responsable y participativa, que responda ante la injusticia, la insostenibilidad, la violencia y la corrupción*” (Gasca-Pliego y Olvera-García, 2011, p. 49) y que coadyuve en la reducción de las brechas sociales, las injusticias y la crisis de participación de algunos sectores de la sociedad (Cohen, 2007).

3.4. Perspectiva moral y ética de la RSU

Las universidades, como se ha argumentado, tienen una misión cívica. Dentro de la literatura revisada, se observa la relación de la RSE con la ética universitaria (Torres y Martínez de Carrasquero, 2010). Diversos autores coinciden en la importancia de integrar la ética en el curriculum (Assudani, Chinta, Manolis, y Burns, 2011; Hartog y Frame, 2004), que permita a los estudiantes desarrollar una ética reflexiva (Gillet, 2011), para que éstos se puedan desempeñar desde una perspectiva de sensibilidad moral y prácticas éticas que permita a los estudiantes hacer frente a los problemas éticos en los negocios (Hartog y Frame, 2004).

De esta forma, se afirma que la RSE “ofrece una dimensión ética que toda organización debería tener como visión y promover en su actividad diaria” (De la Calle Maldonado y Giménez Armentia, 2011, p. 238).

3.5. El concepto de RSU

De manera similar al concepto de RSE el concepto de RSU, aún en la actualidad, no tiene una definición universal y a menudo es confundida con otros. Por tanto, presenta cierta

“fragilidad conceptual y denuncia la diversidad de usos de la responsabilidad social, afectando su identidad expresiva y su valor instrumental” (Domingues y Veloso da Veiga, 2012, p. 125). Por tal motivo, se necesita clarificar qué tipo de RSE en la educación un director o miembro de la facultad quiere para su institución, y como consecuencia hacerla más efectiva (Didier y Huet, 2008).

De la Calle Maldonado y Giménez Armentia (2011, p. 245), argumentan que la RSU es *“el compromiso personal con los demás y con el entorno que asume cada universitario hoy, para el día de mañana ejercer su profesión como un servicio a la sociedad en la búsqueda del bien común”*. Así, para Iesalc-Unesco (2008, p. 137), el principal significado de la RSU es *“su compromiso con el cumplimiento de los valores fundamentales referentes al desarrollo humano en todas sus dimensiones”*.

Por su parte, Vallaeys propone que la RSU es una estrategia de gestión universitaria, que debe mantener un enfoque holístico sobre la organización universitaria, y que debe concebir iniciativas a la vez interdisciplinarias e intersectoriales (Vallaeys, 2006). Es decir, un componente importante de la gestión universitaria que tiene influencia e impacto en las principales actividades de la Universidad.

De acuerdo con Valverde Chaves et al. (2011, pp. 24–25):

La RSU definir cambios en el modo habitual de considerar la participación, la proyección social y la rendición de cuentas. La universidad debe ser capaz de dar respuesta a la sociedad sobre el uso y administración de la información y de las tecnologías; la integración al fenómeno de la globalización y el análisis de su impacto en los diferentes ámbitos de la ciencia, la tecnología, la economía y el mundo del trabajo; [...] atención a la diversidad de los y las estudiantes y la preocupación por alcanzar la excelencia académica; la rendición de cuentas.

En ese sentido, Gasca-Pliego y Olvera-García (2011, p. 55), señalan que:

[...] la universidad debe comenzar por conjugar nuevas estrategias pedagógicas, tales como: conformación de comunidades de aprendizaje, aprendizaje basado en problemas y proyectos sociales, promover la inter, multi, y transdisciplinariedad, revisar continuamente la estructura curricular respecto a los problemas de la agenda de desarrollo local y global, desarrollar actividades pedagógicas de investigación, acción e investigación aplicada en relación con actores no universitarios, [...] desarrollar líneas de investigación con pertinencia social, promover la responsabilidad social desde sus áreas administrativas y de dirección, no solamente desde sus áreas sustantivas, así como procesos democráticos y participativos de toma de decisiones y en la formulación de políticas institucionales de todos los actores internos de la universidad.

Finalmente, podemos decir que la RSU es el compromiso sostenido de la Universidad, para coadyuvar en la resolución de las necesidades sociales, a través de sus funciones sustantivas y adjetivas. Dotando a su comunidad de competencias sólidas para el mundo de hoy y del mañana y formando ciudadanos libres, a través de la gestión de estrategias pedagógicas y administrativas, que promuevan una sociedad más libre, democrática y sostenible. Para ello, la Universidad deberá gestionar los impactos de sus interacciones con los individuos, grupos de individuos y la sociedad, en una relación de interdependencia y de intereses comunes, posibilitando el desarrollo sustentable de éstos.

3.6. Gestión de la RSU

Consecuentemente, Vallaeys, de la Cruz, y Sasia (2009) proponen que la Universidad debe adoptar una estrategia para la gestión de sus cuatro tipos de impactos, como se muestra en la figura 3.1: organizacionales (laboral y ambiental), educativos, cognitivos y sociales. Al mismo tiempo proponen, a las universidades interesadas, un modelo de gestión de estos impactos y de adopción de la RSU. Los pasos de dicho modelo son: el compromiso, el autodiagnóstico, el cumplimiento, y la rendición de cuentas. Es decir, que proponen la sistematización de la RSU en las universidades.

Figura 3.1 Tipos de impactos de la Universidad



Fuente: Vallaes et al., (2009, p. 8).

Para Valverde Chaves et al. (2011, p. 19):

La universidad actual requiere asumir la responsabilidad social en serio, como un enfoque de gestión y no como una actividad bien intencionada pero marginal, lo cual implica iniciar un proceso de transformación significativa donde se comiencen a establecer relaciones que permitan comprender al otro y tener claro que “la única y verdadera mundialización que estaría al servicio del género humano es la de la comprensión, la de la solidaridad intelectual y la moral de la humanidad.

De esta manera, se hace latente que la universidad debe hacer una apuesta de futuro, no sólo a nivel de su garantía de continuidad como organización, sino para comprometerse con el progreso de la comunidad en donde coexiste, y por tanto, asumir su compromiso por responder a las necesidades sociales, como un elemento que facilita y potencia el desarrollo regional, local y global.

Además, la universidad debe ser capaz de responder a sus *stakeholder*, todos aquellos individuos y grupos de individuos, organizaciones y grupos de organizaciones con

necesidades e intereses que se reflejen demandas y expectativas por parte de la universidad (Hill, 2004). A este respecto, en la tabla 3.1 se muestran los tipos de grupos interesados observados por Vallaeys et al., (2009).

Tabla 3.1 Tipos de stakeholder de la Universidad

Stakeholder	Descripción
Personal no docente	Personas que trabajan bajo contrato laboral en las áreas funcionales de la universidad (administración y servicios).
Personal docente-investigador	Personas que trabajan bajo contrato laboral en las áreas académicas de formación y/o investigación.
Autoridades	Personas con máxima responsabilidad de gestión, encargadas de definir políticas y promover los recursos necesarios para la administración de la institución.
Estudiantes	Personas que se benefician de la función docente en la universidad. Pueden tener diferentes responsabilidades dentro de la gestión universitaria
Proveedores	Personas y organizaciones que aportan trabajos, productos y servicios a la universidad sin pertenecer a ella.
Egresados	Personas que han obtenido un título académico de la universidad y por lo tanto tienen interés en la buena reputación social de la universidad.
Empleadores	Personas y organizaciones que contratan los servicios de los egresados y/o estudiantes de la universidad, y por lo tanto tienen interés en la calidad académica de su formación.
Competidores	Universidades o centros de enseñanza y/o investigación con funciones que compiten o se complementan con las de la universidad.
Comunidades locales	Grupos con los que la universidad interactúa en diversos programas y proyectos (asociaciones vecinales, comunidades rurales, poblaciones vulnerables, etcétera).
Organizaciones socias	Entidades públicas y/o privadas con las cuales la universidad interactúa en el marco de convenios o contratos (ONG, empresas, gobiernos locales, etcétera).
Estado	Poderes públicos con potestad para configurar el marco jurídico en el que las universidades desarrollan sus actividades (ministerios de educación, entidades públicas de investigación, etcétera).

Fuente: Vallaeys et al., (2009, p. 11).

La RSU ofrece una oportunidad de iniciar un cambio sostenido en las generaciones presentes y futuras a través del involucramiento activo de los estudiantes en beneficio de la sociedad. Una comprensión más amplia por parte de los estudiantes puede llevarlos a

tomar en consideración el contexto social relevante y contribuir a la comunidad en su práctica diaria (Trbusic, 2014). Para ello, es necesario comprender como éstos entienden a la responsabilidad social, sus percepciones, valores, y la forman en que son influenciados por valores transculturales (González-Rodríguez, Díaz-Fernández, Pawlak, y Simonetti, 2012).

Finalmente, se puede decir que la RSU existe cuando, dentro de la comunidad universitaria, ésta puede ser entendida, explicada y llevada de a la práctica de forma cotidiana a través de las funciones sustantivas que realiza el estudiante, el profesor, el administrativo y la institución educativa como un todo. Además, esta estrategia debe ser considerada dentro de las funciones sustantivas y adjetivas de la universidad, en consonancia con la preocupación compartida de la comunidad universitaria que responde al llamado de la sociedad.

3.7. Hacia la RSU en la Universidad

En efecto, algunos ejemplos de la adopción de la terminología de responsabilidad social en las universidades de nuestro país pueden ser vistos en la Universidad Autónoma de Aguascalientes (2007), que tienen documentos institucionales relacionados con la RSU, en donde la circunscribe dentro de sus valores institucionales y enuncia el compromiso de la institución con el desarrollo sustentable. Asimismo, la Universidad de Colima (2013) quien reconoce la importancia de la RSU dentro de la universidad, dentro de la formación académica integral, la producción y difusión del conocimiento, la difusión de la cultura y la extensión universitaria y la RSU en la gestión universitaria.

Por su parte, la Universidad de Guanajuato, dentro de su modelo educativo se enuncia que la formación integral del estudiante constituye el núcleo del modelo. De esta forma, el estudiante es visto como aquel individuo que desarrolla competencias (habilidades, destrezas, actitudes y valores) y que adquiere valores y conocimientos, pero que *“actúa con compromiso ético y en forma solidaria con sus semejantes, colabora en el avance de la sociedad a partir de sus propias capacidades; practica la responsabilidad social y el compromiso como ciudadano”* (Universidad de Guanajuato, 2011, p. 15).

Asimismo, se hace mención a la interacción que se espera del estudiante con la sociedad, a través de la educación continua, la difusión de la cultura, la extensión de los servicios y el intercambio académico. Para ello, el estudiante cuenta con prácticas profesionales, servicio social universitario y profesional, ambos incorporados en los programas educativos. Así, se señala que el objetivo es *“favorecer el acercamiento del estudiante con el entorno por medio de su participación activa en los proyectos que la Universidad de Guanajuato apoya en la resolución de los principales problemas sociales con la generación y aplicación del conocimiento”* (p. 23).

Además el modelo educativo señala que *“las acciones de vinculación, la universidad promueve el mejoramiento del entorno”*, y reconoce que un elemento clave de esta vinculación es el servicio social, porque permite la aplicación en el contexto social de las competencias adquiridas en la formación.

Finalmente, se define al Servicio Social Universitario como:

[...] una actividad formativa que se encuentra en los programas educativos de la institución. Su práctica fortalece la integración de grupos interdisciplinarios al plantear proyectos con objetivos que conllevan a actuar eficientemente ante nuevos retos; al aplicar lo aprendido en la solución de problemas, con esta actitud creativa, el estudiante adquiere conocimientos y modifica los ya existentes. El servicio social,

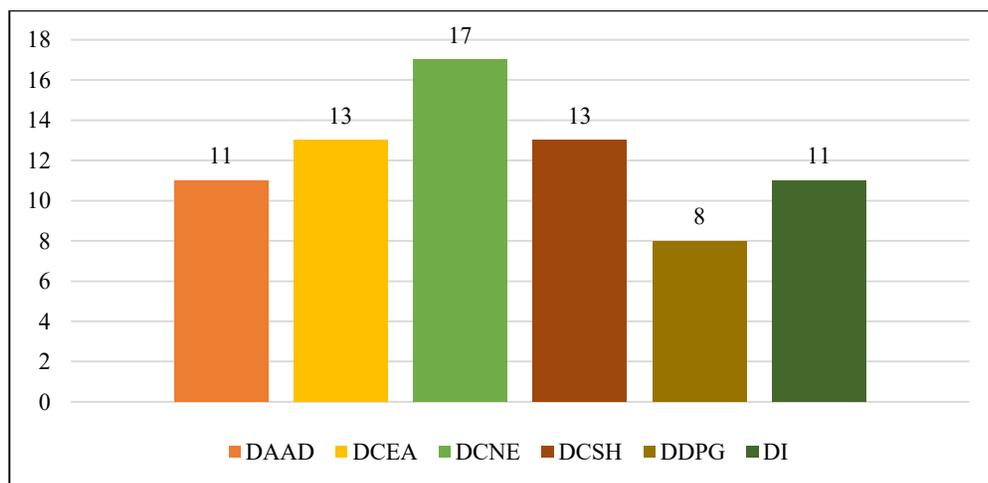
vinculado a las actividades académicas, permite al estudiante aún en proceso de formación, incorporarse a los amplios sectores sociales necesitados de su participación, pero también a los sectores económicos de bienes y servicios a través de proyectos definidos de trabajo profesional, proyectos que faciliten el aprendizaje de las competencias estipuladas en el perfil de egreso (Universidad de Guanajuato, 2011, p. 24).

3.8. Introducción al Campus Guanajuato de la Universidad de Guanajuato

Después de un proceso de reconfiguración académico-administrativa, el Campus Guanajuato entró en funciones el 18 de septiembre de 2008, integrándose en a seis divisiones: División de Arquitectura Arte y Diseño (DAAD), División de Ciencias Económico Administrativas (DCEA), División de Ciencias Naturales y Exactas (DCNE), División de Ciencias Sociales y Humanidades (DCSH), División de Derecho Política y Gobierno (DDPG) y División de Ingenierías (DI) (Universidad de Guanajuato, 2009).

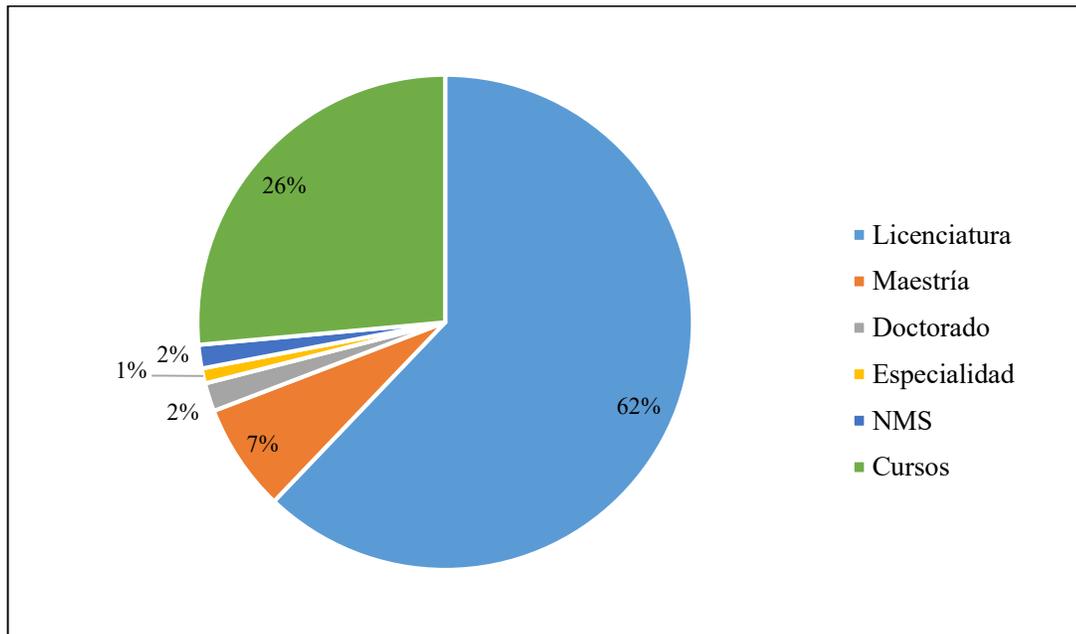
Actualmente, en el Campus Guanajuato se ofrecen 73 Programas Educativos, como se observa en la figura 3.2., concentrando la mayor parte de la matrícula en los PE de licenciatura, véase la ilustración 3.3.

Figura 3.2 Programas Educativos de las divisiones del Campus Guanajuato



Fuente: Campus Guanajuato (Universidad de Guanajuato, 2014, p. 9).

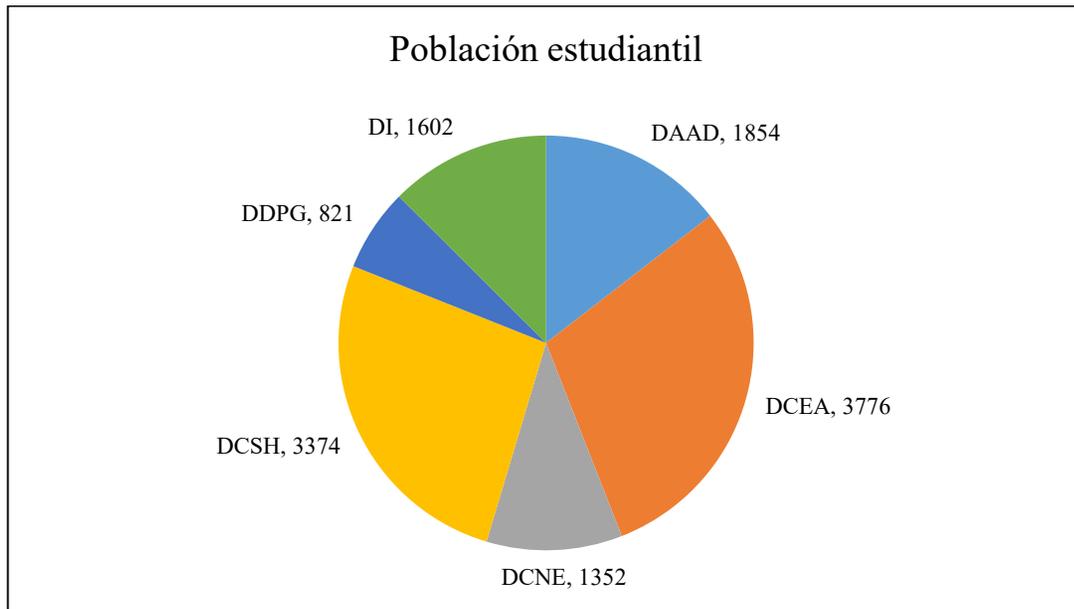
Figura 3.3 Distribución de la matrícula del Campus Guanajuato por grado académico



Fuente: elaboración propia con datos del Campus Guanajuato (Universidad de Guanajuato, 2014).

La configuración de las divisiones del Campus Guanajuato es heterogénea, no sólo a nivel de las disciplinas y vocaciones que en ellas convergen sino con relación a su composición de PE ofrecidos y número de estudiantes atendidos. En la figura 3.4 se muestra el número de población estudiantil atendida por cada división del Campus Guanajuato, asimismo en la tabla 3.2, se enlistan los programas educativos ofrecidos por las divisiones para dar cuenta de la diversidad disciplinar y, al mismo tiempo, para ofrecer al lector una referencia sobre la orientación disciplinar que tiene cada división.

Figura 3.4 Población estudiantil atendida por división



Fuente: Elaboración propia con datos de la Universidad de Guanajuato (2014).

Tabla 3.2 Programas Educativos ofrecidos por división

División	Licenciatura	Maestría	Doctorado
DAAD	Arquitectura Artes escénicas Artes plásticas Diseño gráfico Diseño de interiores Música	En artes Planeamiento urbano regional Restauración de sitios y monumentos	Arquitectura Artes
DCEA	Relaciones industriales Economía Contador público Administración de recursos turísticos Administración de la calidad y la productividad Sistemas de información administrativa	Desarrollo organizacional Administración de personal En Fiscal Economía Administración Alta gestión	
DCNE	Biología Experimental Computación Ingeniería química Matemáticas Química Químico farmacéutico biólogo	Astrofísica Biología Ingeniería química Gestión e innovación Química	Química Biología

DCSH	Educación Enseñanza del Español como Segunda Lengua Enseñanza del Inglés Filosofía Historia Letras Españolas	Desarrollo Docente Historia (Estudios Históricos Interdisciplinarios) Historia (Investigación Histórica) Investigación Educativa Literatura Hispanoamericana Maestría en Filosofía	Filosofía
DDPG	Derecho Administración Pública Ciencia Política	Justicia Constitucional Ciencias Jurídico Penales	Derecho
DI	Ingeniería Ambiental Ingeniería Civil Ingeniería en Geología Ingeniería Geomática Ingeniería Hidráulica Ingeniería Metalúrgica Ingeniero de Minas	Especialidad: Economía de la Construcción Valuación Inmobiliaria Maestría: Ciencias del Agua	Ciencia y Tecnología del Agua

Fuente: Elaboración propia con datos de la Universidad de Guanajuato (2014).

4. CAPÍTULO IV. Estrategia Metodológica

En este capítulo el autor expresa la importancia que plantea el presente tema de investigación para su desarrollo personal y profesional, además se ofrece un breve contexto del origen de la preocupación y la trayectoria que se ha tenido explorando el objeto en cuestión. También, se argumenta la importancia que tiene para el Licenciado en Relaciones Industriales el objeto de estudio del presente trabajo. Finalmente, se puntualiza sobre la justificación la metodología empleada y se ofrece una perspectiva para abordar la investigación.

Asimismo, en este capítulo se presenta la forma a través de la cual se desarrolló la investigación para la presente tesis. La metodología utilizada es de corte cualitativo, debido a que el objetivo era conocer las manifestaciones conceptuales que los estudiantes y coordinadores de programas educativos tienen con relación a la RSE y la RSU. La investigación se llevó a cabo en diferentes divisiones del Campus Guanajuato de la Universidad de Guanajuato, por ser una entidad académica de especial interés para el autor. Dicha entidad académica ésta localizada en la ciudad de Guanajuato, Guanajuato., en México.

4.1. Introducción al tema de investigación

El interés por este tema de investigación surge como una necesidad de contribución al estudio y exploración del tema de responsabilidad social en la Universidad, bajo la premisa de la contribución que pueden tener las universidades para formar egresados con sólidas competencias en esta materia. Este proyecto ha resultado de una inquietud personal por explorar un poco más el tema y por abonar a la comprensión del fenómeno y a su eventual implementación en el contexto institucional de la Universidad de Guanajuato.

En el año 2011 realicé una estancia de investigación en el Instituto de Ciencias Sociales de la Universidad de Minho, lo que dio la pauta para integrarme en un grupo de investigación internacional sobre responsabilidad social y educación superior. Posteriormente, en el año 2012 realicé otra estancia académica en la Universidad de la Coruña, en donde el proyecto tomó un rumbo definido. También, es importante señalar que, a través de mi trayectoria universitaria he desarrollado diversos proyectos de investigación que he presentado en veranos de investigación y eventos de divulgación científica.

Algunos avances de este proyecto han sido presentados en diversos congresos y se han publicado artículos en algunas revistas nacionales e internacionales. Adicionalmente he participado por dos años consecutivos en la organización de las Jornadas Internacionales de Responsabilidad Social y Recursos Humanos de la Universidad de la Coruña. A través de este tiempo, se han ido incorporando las reflexiones, los comentarios y diferentes aportaciones de varios académicos en este trabajo.

4.2. Importancia del objeto de estudio para el Licenciado en Relaciones

Industriales

Para el Licenciado en Relaciones Industriales, además de la sustentabilidad organizacional, es importante promover la responsabilidad social como una competencia central de la organización que coadyuve a la formulación e implementación de soluciones integrales a los problemas del entorno y que acompaña a la organización en sus procesos de rendición de cuentas, y responde a las demandas de las partes interesadas (Ulrich, Younger, Brockbank, y Ulrich, 2012). La gestión empresarial, en nuestro tiempo, *“requiere expertise en habilidades sociales y morales más allá de las puramente profesionales. La*

responsabilidad por todo lo que ocurre en la empresa debe asumirse activamente, Rasgos como competencias sociales, como honradez e integridad personal” (Zimmerli et al., 2007, p. 2).

Este trabajo es importante para las relaciones industriales, porque los LRI son esencialmente formadores de capital humano y estructural para la sociedad, es decir, que son agentes de transformación, que pueden llegar a incidir en la forma de relacionarse con el entorno de los ciudadanos. En tal sentido, tenemos una gran corresponsabilidad de concientizar y formar, desde nuestros ámbitos de gestión, a quienes tomaran decisiones que tendrán, por ventura, impactos en sistemas más amplios. Reconozco que estudiantes y universidades tenemos una corresponsabilidad compartida de propiciar una mejor educación en otros, y de facilitar la transmutación de los grandes ideales sociales en realidades sostenibles.

4.3. Justificación

Esta tesis quiere abonar al futuro de la RSU, ofreciendo un marco para su entendimiento y futura implementación. El mundo de la discrecionalidad burocrático-filantrópica nunca antes había estado tan desfasado. Son tiempos en donde el compromiso individual, de los estudiantes, profesores y personal administrativo –que también son ciudadanos-, es necesario para evitar la reproducción acrítica e intergeneracional de las más sentidas dolencias sociales.

De conformidad con las disposiciones internacionales, nacionales, regionales e institucionales la RSU es un elemento que puede contribuir en la formación e incorporación de ciudadanos socialmente responsables en la comunidad y, al mismo

tiempo, reforzar la misión cívica de las IES. Asimismo, la literatura académica demuestra la pertinencia de implementar acciones que permitan a los actores universitarios reconocer los impactos de sus actos, y que los inviten a colaborar con otros actores sociales en una transformación profunda del entorno, a través de una corresponsabilidad global hacia la promoción de la sustentabilidad social. En tal sentido, la Universidad tiene la oportunidad de iniciar un cambio de consciencia y una transformación profunda de los discursos, las prácticas y las acciones que emprende.

Esta investigación fue llevada a cabo en diferentes momentos, en el primero se realizó una exploración conceptual con estudiantes y, posteriormente, con los coordinadores de los programas educativos, respectivos. Asimismo, después de realizar una búsqueda en la bibliografía institucional, se señala que no existe un estudio sobre la RSU que permita a la comunidad universitaria conocer, reflexionar, aprender, involucrarse con la RSU en su práctica cotidiana. Esta falta de conocimiento del objeto de estudio en cuestión hace necesaria una reflexión más profunda que contribuya a fusionar los objetivos institucionales de formación con las políticas de RSU, que preparen a las comunidades académicas para resolver y atender oportunamente las necesidades sociales más profundas.

Para los estudiantes universitarios el tema de la RSU es significativo, porque les permite adquirir, modificar y actualizar sus competencias congruentes con la RSU y la sustentabilidad global. El estudiante puede contribuir al mejoramiento social, no como un espectador incólume, sino como un ciudadano comprometido con el progreso social y el desarrollo sustentable. Por tanto, es importante definir y abonar en la comprensión del tema en cuestión.

Realizar el presente estudio es viable y necesario, existen deficiencias conceptuales que apoyan esta idea. Dotar de significado a la RSU puede permitirle detonar su identidad expresiva y su valor instrumental. No sólo a nivel de formación de los estudiantes sino como una estrategia integral e integradora de gestión universitaria. El estudio es factible debido a que se cuenta con el tiempo, y los apoyos necesarios para llevar a cabo la exploración necesaria para comprobar las suposiciones base de este proyecto de tesis.

La Universidad de Guanajuato tiene un carácter eminentemente social, a través de la búsqueda de la verdad como principio rector, se pretende que la comunidad universitaria se involucre en actividades que permitan contribuir con el progreso social y el desarrollo sustentable. Asimismo, el Modelo Educativo de la Universidad de Guanajuato, considera a la responsabilidad social dentro de la formación del estudiante.

Por tanto, el presente trabajo quiere contribuir con las investigaciones institucionales en materia de RSU. Pues al ser un trabajo académico se reconoce su valor y aportación a la comunidad académica que busque implementar prácticas de RSU en la Universidad de Guanajuato.

El esfuerzo que ha representado la realización del presente estudio está motivado por un interés personal de abonar a la reflexión, discusión y adopción de la RSU en la formación de los ciudadanos. Debido a que considero que la RSU puede fortalecer la misión cívica de las universidades a través de la transformación de los ciudadanos y la sociedad en su conjunto. Creo también que la RSU puede fortalecer esos vínculos entre los individuos, la institución y la sociedad.

4.3.1. Objeto de investigación

El objetivo de este trabajo es conocer las percepciones, el estado del conocimiento y el posicionamiento que tiene la RSE y la RSU en el ámbito universitario, dentro de la comunidad de estudiante y coordinadores de programas educativos dentro del Campus Guanajuato de la Universidad de Guanajuato.

Con la finalidad de identificar cómo dicho concepto es interiorizado por los estudiantes, y cómo éstos podrían aplicar acciones vinculadas a la RSE en su (futuro) desempeño profesional. Además, de observar cómo las prácticas institucionales, como por ejemplo: el servicio social universitario (SSU), las prácticas profesionales y otros proyectos, están influyendo en la formación de los estudiantes.

4.3.2. Preguntas de investigación

En el presente estudio importa conocer:

1. ¿Existe o no convergencia perceptual, con relación a la RSE y a la RSU, entre los estudiantes y los coordinadores de PE del Campus Guanajuato?
2. ¿Cuáles son las acciones relacionadas con los conceptos de RSE y RSU que llevan a cabo los estudiantes en sus vidas cotidianas, y cuáles con impulsadas desde su formación?
3. ¿Qué importancia y significado confieren los estudiantes y coordinadores a los temas de RSE y RSU?
4. ¿Cuáles son los elementos que podrían reforzar el impacto que tienen las acciones relacionadas con los conceptos de RSE y RSU?

5. ¿Cuáles son las motivaciones y hacia dónde se orientan los conocimientos, actividades y actitudes que los estudiantes y coordinadores tienen con relación hacia la RSE y la RSU?

4.4. Enfoque metodológico

La investigación para la presente tesis emplea una metodología de corte cualitativo, debido a que el objetivo subyace en conocer las manifestaciones conceptuales que los estudiantes y coordinadores de programas educativos tienen con relación a la RSE y la RSU. Para lograr lo anterior, se realizaron grupos focales (*focus group*) y entrevistas cara a cara entre el autor (entrevistador) y los coordinadores de los programas educativos (PE) (entrevistados), en ambos casos, se utilizó una guía base que permitiera la exploración en aquellos temas relevantes, los participantes fueron seleccionados de manera intencional, buscando representación disciplinar. Para la etapa de análisis, se consideró grabar el audio de los grupos focales y de las entrevistas.

Consecuentemente en el análisis de los datos los audios fueron transcritos íntegramente y resumidos en matrices a factores determinantes de estudio. Una vasta cantidad de respuestas fue procesada y codificada de acuerdo con la base teórica, respetando el espíritu de las manifestaciones por parte de los interlocutores.

Finalmente, para presentar los resultados se emplean clasificaciones que son producto de la articulación entre la revisión teórica y el análisis crítico e interpretativo de la información obtenida.

4.5. Planteamiento de la investigación

De acuerdo con Ruiz Olabuénaga (2012), definir el problema de investigación equivale a seleccionar una dirección concreta o seleccionar un evento, una situación, un hecho, un comportamiento y delimitar el tiempo, el espacio, las personas, el contexto en donde uno se decide a investigar. Asimismo, para plantear el problema de estudio, Bell (2002) recomienda hacernos preguntas sobre las primeras ideas con relación al centro de atención del estudio, definiendo qué es lo que intentaremos averiguar y por qué.

En esta investigación se busca descubrir significados intersubjetivos, por tanto, se justifica el uso de un análisis cualitativo, se atiende a un mundo construido de significados. Ruiz Olabuénaga (2012, p. 32), argumenta que *“lo esencial en la investigación cualitativa es el análisis objetivo del significado subjetivo. Este significado subjetivo es el que predice el comportamiento de los individuos cuando éstos actúan [...]”*, y reconoce que los significados pueden ser creados, usados, aprendidos y heredados.

En esa misma vía, Ruiz Olabuénaga (2012), señala que para una comprensión más amplia de los significados intersubjetivos se requiere definir el contexto en el que se desarrolla un comportamiento y enmarcarlo dentro de una definición conceptual. Para Corbetta (2007, p. 46), *“los conceptos son elementos constitutivos de la teoría, y al mismo tiempo son los que permiten que la teoría sea sometida a control empírico, mediante su «operacionalización» es decir, su transformación en variables empíricamente observables”*. Por tanto, importa conocer los significados que los individuos atribuyen a ciertos fenómenos y la forma en que éstos interiorizan los conceptos en sus prácticas cotidianas.

De conformidad con Ruiz Olabuénaga (2012, pp. 79–80), la validez en el trabajo cualitativo reside en “[...] *establecer el significado que determinados actos sociales tienen para sus actores, y enunciar lo que este hallazgo muestra de su sociedad [...]*”.

Consecuentemente, como se ha expuesto en el presente trabajo, la Universidad puede conducir diversas transformaciones sociales a través de los procesos esenciales que dentro de ella se realizan. De esta manera, la gestión de la RSU en la vida universitaria se vuelve objeto de análisis por la contribución que la Universidad puede tener al desarrollo de una sociedad más sostenible. Para el presente estudio, participaron 37 estudiantes y cinco coordinadores de programas educativos diversos del Campus Guanajuato de la Universidad de Guanajuato.

En este proyecto de investigación se analiza a la RSE y la RSU dentro del contexto de la Universidad de Guanajuato. Para lograr este objetivo, se emplea el cuestionario propuesto por Sánchez-Fernández (2011), mismo que explora las variables de: conocimiento, nivel de conocimiento, contexto de identificación y dimensiones en las que se observa la presencia de los conceptos, así como la realización de prácticas, relativas a los temas objeto de estudio, en su vida cotidiana, y sobre cuáles serían las mejores formas de su abordaje de cara a su integración en el curriculum y su presencia en la vida universitaria, también cuestiona a los estudiantes sobre las motivaciones que tienen las organizaciones para su implementación y sobre la adopción de los estudiantes en su desempeño profesional. Se decidió emplear y adaptar dicho cuestionario, ya que se considera que ayuda a responder a las necesidades planteadas en el presente estudio.

Esta indagación descriptivo-interpretativa, con orientación teórica desde el interaccionismo simbólico, se realizó tomando como base los conceptos teóricos que se consideraran más relevantes por su difusión y aceptación dentro de la comunidad académica, principalmente en del área de sociología de las organizaciones y gestión de recursos humanos.

La quid del estudio es analizar la información que los estudiantes y los coordinadores tienen con relación a la RSE y la RSU, y tratar de explicar cómo, los primeros, podrían implementarlas en su futuro desarrollo profesional.

4.5.1. Procedimiento

Estudiantes

Para el caso de los estudiantes el estudio se llevó a cabo mediante grupos focales (*focus group*) en donde, a través del diálogo entre el entrevistador y un grupo de participantes, es posible observar las diversas manifestaciones conceptuales que los estudiantes tienen con relación al objeto de análisis. Asimismo, la modalidad utilizada permite obtener información adicional sobre las impresiones y los juicios, que los entrevistados, hacen acerca de la RSE y la RSU, la contribución que observan de la Universidad hacia la RSU, etc., además de otras cuestiones significativas que enriquecen los resultados y su, posterior, análisis.

En las sesiones intervinieron grupos de entre cuatro y once estudiantes, preferentemente, de los últimos semestres del PE. Los *focus group* se realizaron en salas de juntas y aulas de clases mediante solicitud ante las autoridades universitarias correspondientes.

Al comenzar los grupos focales, en una parte introductoria, el investigador agradeció a los participantes su colaboración y les ofreció información sobre el estudio en cuestión, garantizó la confidencialidad de las cuestiones expresadas e hizo del conocimiento de los participantes que la sesión sería grabada a través de algún dispositivo para su posterior transcripción y análisis.

Posteriormente, inició el debate, con base en la guía de 15 preguntas. En las sesiones el entrevistador fungió como un facilitador del proceso grupal, permitiendo la interacción entre los participantes, al tiempo que realizó la captura de información a través de medios electrónicos como celulares, grabadoras y otros dispositivos, y con apoyo de un cuaderno de notas. Al cierre de las sesiones, el entrevistador agradeció a los participantes, les recordó sobre la confidencialidad de la información ofrecida.

En total se realizaron seis *focus group*, contando con la participación de 37 estudiantes que dieron más de 550 respuestas que fueron analizadas posteriormente, las sesiones tuvieron una duración promedio de 55.56 minutos. En total, aproximadamente, 330 minutos de audio fueron registrados. Los grupos focales se realizaron durante los meses de abril y mayo del año 2012.

Coordinadores

Para el caso de los coordinadores de los programas educativos se llevaron a cabo entrevistas semiestructuradas, un intercambio *vis-à-vis* entre el investigador y los participantes, con el objetivo de interactuar con los coordinadores para profundizar en aquella información, conexas con los conceptos de RSE y RSU, que el investigador consideró relevante. De esta forma, además de respuestas a la guía de entrevista base, se

obtuvieron impresiones, juicios e información adicional que no estaba contenida en el origen.

Las entrevistas fueron llevadas a cabo en salas de juntas, oficinas, y en otros espacios al interior de los recintos universitarios. Al inicio de la entrevista, a manera de introducción, el investigador agradeció la disposición para colaborar en el presente estudio y ofreció detalles sobre la entrevista y el estudio que se estaba llevando a cabo. Asimismo solicitó permiso para grabar la entrevista, a través de algún dispositivo para su posterior transcripción y análisis, con la garantía de confidencialidad y uso responsable de la información compartida, situación a la que accedieron todos los participantes.

Seguidamente, el investigador inició con la entrevista, con base en la guía de 20 interrogantes, adaptada del cuestionario realizado a los estudiantes. Sólo que ahora con la integración de elementos afines a la gestión que se realiza desde la coordinación del PE. Al cierre de las sesiones, el entrevistador agradeció al participante su colaboración.

Se entrevistó a cinco coordinadores (cuatro hombres y una mujer) de programas educativos de diferentes divisiones del campus Guanajuato. La duración promedio de las entrevistas fue de 32.4 minutos, se registraron y se analizaron, aproximadamente, 162 minutos de audio y 60 respuestas. Las entrevistas se realizaron durante los meses de agosto del año 2012 y febrero del 2013.

4.5.2. Instrumentos

Para el estudio con los estudiantes

Según Kitzinger (1995, p. 299):

Los grupos de discusión son una forma de entrevista en grupo que capitaliza en la comunicación entre los participantes en la investigación con el fin de generar datos. [...] en lugar de que el investigador pidiendo a cada persona para responder a una pregunta, a su vez, la gente se anima a hablar el uno al otro: hacer preguntas, intercambiar anécdotas y comentar experiencias y puntos de vista de los demás. El método es particularmente útil para explorar los conocimientos y experiencias de las personas y puede ser utilizado para examinar no sólo lo que la gente piensa, pero la forma en que piensan y por qué piensan de esa manera.

De acuerdo con Corbetta, los grupos focales permiten cierta interacción entre el entrevistador y los grupos que puede aportar en profundizaciones y favorecer la comprensión del objeto de estudio. Para él, la importancia de esta técnica es que:

“[...] los entrevistados han participado directamente en un determinado hecho social. A partir de esta experiencia común [...] las personas son entrevistadas en grupo por un entrevistador que previamente ha estudiado el acontecimiento objeto de estudio y que estimula y dirige la discusión de tal forma que haga aflorar las distintas interpretaciones, las reacciones emotivas, las valoraciones críticas: se trata, por tanto, de un debate enfocado en un acontecimiento bien determinado (Corbetta, 2007, p. 384)”.

Para este caso, la experiencia común que comparten los participantes es ser estudiantes de la misma universidad, del mismo campus y haber recibido formaciones, más o menos, similares de acuerdo a los modelos pedagógicos. En el Apéndice A, se puede observar el instrumento utilizado en los grupos focales.

Para el estudio con los coordinadores

La entrevista semiestructurada, de acuerdo con Ruiz Olabuénaga (2012, p. 122), es “*una conversación controlada por el arte de saber formular preguntas y de saber escucharlas*”.

Para este tipo de entrevista Corbetta añade que:

En este caso el entrevistador dispone de un “guión”, que recoge los temas que debe tratar a lo largo de la entrevista. Sin embargo, el orden en el que se abordan los diversos temas y el modo de formular las preguntas se dejan a la libre decisión y valoración del entrevistador. [...] éste puede plantear la conversación como desee, efectuar las preguntas que crea oportunas y hacerlo en los términos que estime convenientes, explicar su significado, pedir al entrevistado aclaraciones cuando no entienda algún punto y que profundice en algún extremo cuando le parezca necesario, establecer un estilo propio y personal de conversación (2007, p. 376).

Además, argumenta que *“esta forma de conducir la entrevista concede amplia libertad tanto al entrevistado como al entrevistador, y garantiza al mismo tiempo que se van a discutir todos los temas relevantes y que todas las informaciones necesarias van a ser recogidas”* (2007, p. 376).

De esta manera, *“la entrevista comprende un desarrollo de interacción, creador, y captador de significados, en el que influyen decisivamente las características personales (biológicas, culturales, sociales, conductuales) del entrevistador lo mismo que las del entrevistado”* (Ruiz Olabuénaga, 2012, p. 165). El objetivo de la entrevista es *“acceder a la perspectiva del sujeto estudiado: comprender sus categorías mentales, sus interpretaciones, sus percepciones y sus sentimientos, los motivos de sus actos. Se trata de comprender el fenómeno estudiado en sus diversas manifestaciones”* (Corbetta, 2007, p. 368). Bell (2002), por su parte, reconoce que la entrevista puede dar material interesante, incluso más que las respuestas de un cuestionario.

Por tanto, para el presente estudio, se realizaron entrevistas semiestructuradas con los coordinadores, quienes representan a observadores privilegiados, porque son actores clave en las interacciones de los estudiantes con su programa educativo (PE) y con la misma institución educativa.

Cabe señalar que el guión utilizado es muy similar al de los estudiantes, de hecho éste ha sido adicionado con elementos articulados a la gestión que puede realizarse desde la coordinación del PE. El guión consta de 20 preguntas y está dividido en cuatro apartados: en el primero se ofrece información introductoria; enseguida, se inicia la entrevista con cuestiones básicas sobre el concepto de RSE; posteriormente, se indaga sobre la presencia

de la RSE en el curriculum del PE; y finalmente, se explora sobre la estrategia de RSU de la Universidad. En el Apéndice B, se puede observar el instrumento utilizado en las entrevistas.

4.5.3. Participantes

El diseño muestral del presente estudio se realizó de manera intencional. Es decir, en este arreglo, el investigador “*selecciona a los informantes que han de componer la muestra siguiendo un criterio estratégico personal*” (Ruiz Olabuénaga, 2012, p. 64), y por resultar idóneos para garantizar cierta condición de representatividad disciplinar y poblacional sustantiva dentro del Campus. La selección de las diferentes divisiones del Campus Guanajuato se realizó para garantizar distintas visiones desde las áreas disciplinares que coexisten en el Campus.

Para el objetivo de análisis del presente estudio, se considera que la muestra es adecuada, ya que no obstante el tamaño, integra diversas áreas disciplinares que permiten una análisis interpretativo fructífero de la información obtenida. Para llevar a cabo la exploración con los estudiantes y los coordinadores diversas condiciones no fueron favorables para tener una muestra más amplia, desde la logística hasta la disposición de algunos participantes para participar en el estudio, y ello dificultó incluir a más estudiantes y coordinadores para extender el estudio hacia otras áreas disciplinares. Sin embargo, creo que el objetivo de explorar e interpretar las relaciones y convergencias perceptuales multidisciplinares de los conceptos objeto de estudio se ha cumplido.

El presente estudio requirió un esfuerzo adicional, para contactar y convencer a los participantes de ceder algunos minutos de su tiempo para la realización del mismo. Sin

embargo, eso no debe ser anunciado como una debilidad sino como una fortaleza que permitió al autor desarrollar diversos sistemas de análisis de la información y de sistematización de los hallazgos significativos. Sin duda, la realización del presente estudio constituyó un aprendizaje integral para el autor.

Estudiantes

En el estudio participaron un total de 37 estudiantes, de cinco PE de las divisiones de Ciencias Económico Administrativas (DCEA), Arquitectura, Arte y Diseño (DAAD), Ciencias Sociales y Humanidades (DCSH) e Ingenierías (DI) del Campus Guanajuato de la Universidad de Guanajuato.

Se buscó que los participantes fueran estudiantes de licenciatura y, preferentemente, cursaran los últimos semestres, esto con el objetivo de observar la intervención que la RSE y la RSU había tenido en su formación académica y durante su trayectoria universitaria. El rango de edad los participantes del presente estudio es de entre 21 y 25 años. Los participantes fueron localizados con apoyo de los coordinadores de los PE, mediante correo electrónico y a través de la red social Facebook. En todos los casos se buscó tener una participación similar entre el número de hombre y de mujeres, aun cuando en ciertos PE se tiene mayoría de un determinado sexo.

El criterio de inclusión fue que sean estudiantes del Campus Guanajuato de la Universidad de Guanajuato y que, preferentemente, estuvieran en los últimos semestres, en un rango de edad de 20 a 24 años. Se procuró equilibrio en la participación de hombres y mujeres en los grupos. Asimismo, el criterio de exclusión es que fueran estudiantes que

no pertenezcan a la Universidad de Guanajuato, por ejemplo, alumnos de movilidad académica.

Coordinadores

En el estudio participaron un total de 5 coordinadores de programas educativos de las divisiones de Ciencias Económico Administrativas (DCEA), Arquitectura, Arte y Diseño (DAAD), Ciencias Sociales y Humanidades (DCSH) e Ingenierías (DI) del Campus Guanajuato de la Universidad de Guanajuato.

Se localizó a los entrevistados a través de llamadas telefónicas y correos electrónicos para agendar las fechas de las entrevistas. En algunos casos éstas tuvieron que ser reprogramadas. Se decidió entrevistar a los coordinadores por la relevancia que representa, para el presente estudio conocer la información que tienen, con relación a la RSE y la RSU, de quienes están al frente de los PE, y quienes tienen conocimiento sobre las unidades curriculares y las actividades que realizan los estudiantes.

El criterio de inclusión es que sean los coordinadores del PE objeto de estudio. En la tabla 4.1, se muestra la composición de los participantes en el presente estudio.

Tabla 4.1 Composición de participantes en el estudio

División	Estudiantes	Coordinadores
División de Ciencias Económico Administrativas (DCEA)	19	2
División de Arquitectura, Arte y Diseño (DAAD)	4	1
División de Ciencias Sociales y Humanidades (DCSH)	9	1
División de Ingenierías (DI)	5	1
Total de participantes	37	5

Fuente: Elaboración propia (2014).

4.5.4. *Diseño del análisis*

Para el presente estudio, el objeto de análisis son los estudiantes y los coordinadores de programas educativos, la unidad de análisis son sus respuestas, es decir, las manifestaciones que enuncian sobre el objeto de estudio, el nivel de conocimiento que tienen y la manera en qué observan e interactúan con el fenómeno en cuestión. Para analizar los datos obtenidos y transformar éstos en información significativa y relevante para este proyecto, se procedió a asignar códigos a los grupos focales y a las entrevistas.

4.5.5. *Análisis de los datos*

Para analizar la información obtenida en los grupos focales y en las entrevistas en primer término se transcribieron íntegramente los audios de los grupos focales y de las entrevistas. Posteriormente, se realizaron lecturas críticas a las transcripciones y se emitieron algunos comentarios. Enseguida, se integró una matriz con las respuestas a cada pregunta para su análisis exploratorio, lo que permitió detectar ciertas convergencias y establecer algunos criterios de clasificación. Dentro de este análisis se extrajeron algunos fragmentos de las transcripciones que ilustran los planteamientos de las relaciones establecidas.

Clasificación de los datos

En esta parte de la investigación, de acuerdo con Hernández Sampieri, Fernández Collado, y Baptista Lucio (2006, p. 623), “*recibimos datos no estructurados, pero que nosotros les damos estructura*”. Esto implica que damos organización, a través de categorías, unidades, temas y patrones. “*La mejor manera de organizar y poder tratar en el futuro el enorme volumen de información que se almacena en una investigación cualitativa [...] consiste en codificarla adecuadamente, rediciéndola a categorías*” (Ruiz

Olabuénaga, 2012, p. 68). Lo anterior permitirá ordenar, sistematizar, manejar y analizar la información.

Para ello es necesario entender teóricamente el fenómeno y aplicar ciertos códigos que permitan interpretar sus características básicas. En este caso, la clasificación de la información se realizó de manera deductiva, es decir, a que a partir de la información recibida se procedió a establecer categorías, y establecer relaciones fundamentales y significativas para el análisis. También se pueden describir las experiencias de las personas estudiadas, y tratar de comprender en profundidad el contexto que rodea los datos. Posteriormente, se interpretaron y evaluaron estas unidades, categorías, temas y patrones. Para finalmente, vincular los resultados del análisis con la teoría fundamentada.

Esta forma de análisis, al mismo tiempo, permite volver a revisar los datos y encontrar nueva información continuamente, hasta que “ya no se encuentra información novedosa y se concluye que se ha llegado al punto de saturación” (Corbetta, 2007, p. 624), y se dice que los datos adicionales “sólo servirán para confirmar la comprensión emergente” (Newton Suter, 2012, p. 350).

De esta manera, los datos fueron clasificados de acuerdo con su relevancia simbólica y con fundamento en las bases teóricas, que permiten reforzar los supuestos de análisis e interpretación del presente estudio. Así, además de la revisión de la literatura, se tomó en cuenta la orientación de las respuestas, así como las frecuencias en la manifestación de temas y conceptos, y se establecieron síntesis y generalizaciones que dieron lugar a categorías de análisis. Estas clasificaciones permitieron advertir elementos generales y

particulares, asociaciones y estructuras de significación posibles, así como establecer las bases para la presentación de los resultados.

Posteriormente, para el caso de los estudiantes, los datos fueron clasificados de acuerdo con las dimensiones observadas en una competencia (cognitiva, psicomotriz y psicoafectiva), la acción voluntaria *versus* la acción obligatoria, las motivaciones orientadas hacia la sociedad y la gestión, y las motivaciones orientadas hacia los beneficios tangibles e intangibles, la observación de prácticas institucionales *versus* aquéllas que el estudiante realiza de forma independiente.

Por otra parte, para el caso de los coordinadores las respuestas fueron agrupadas siguiendo el criterio de la competencia, denominada competencia de RSU, y con el añadido de una dimensión de operación en el curriculum y otra de gestión institucional. El análisis interpretativo permite advertir la presencia de cierta orientación, en ambos casos, hacia la institución y hacia la sociedad.

Finalmente se puede señalar que del análisis de los datos se desprende que desde la coordinación del PE se impulsa a los estudiantes de tres maneras diferentes: hacia la sensibilización de los estudiantes, la vinculación con la sociedad y la formación con impacto social.

5. CAPÍTULO V. RESULTADOS

5.1. Introducción a los resultados

En esta sección se presentan los resultados obtenidos, después de haber realizado la exploración con estudiantes y coordinadores de programas educativos, a través del análisis interpretativo de los resultados. Esta sección es posible después de un extenso proceso de análisis general y particular de la información. Corbetta (2007), señala que en algunos casos, no por una representación estadística sino por su interés para la investigación en su conjunto, es recomendable seleccionar secciones de información. Por tanto, se han seleccionado fragmentos de las entrevistas que ilustran, o refuerzan, el planteamiento en cuestión.

En primer lugar, se presentan los resultados del análisis de los grupos focales realizados con los estudiantes. Enseguida, se presentan los resultados de las entrevistas realizadas con los coordinadores correspondientes. Finalmente, de este análisis, se ofrece al lector un esquema de interpretación de los resultados.

En resumen, los estudiantes conocen el concepto de RSE, lo identifican en temas como: empresa, medio ambiente, valores, organizaciones no gubernamentales (ONG), ética, desarrollo sustentable, etc. Asimismo, observan acciones voluntarias y obligatorias que se desarrollan con relación al concepto, mayormente para el caso de las primeras, por ejemplo: con campañas institucionales, actividades de las ONG, proyectos medio ambientales, temas entrelazados con un mejor aprovechamiento en el uso de los recursos naturales, etc., por parte de las acciones obligatorias, se encuentra: participar en las

elecciones, cumplir el servicio militar, pagar impuestos, barrer las calles, respetar los señalamientos viales, etc.

También identifican que existen motivaciones para llevar a cabo actividades afines con la RSE y que guardan relación con: en primer lugar, la orientación de la organización hacia la sociedad y la contribución de éstas a la comunidad; los beneficios tangibles, como la obtención de recursos; beneficios intangibles, como la reputación y la imagen de la empresa; y la orientación hacia la gestión de la organización, con la RSE como una ventaja competitiva y como ejemplo para otras empresas.

Por otra parte, sobre la RSU, los estudiantes reconocen la importancia y el sentido que ésta podría tener en su formación. Identifican diversas acciones que se desarrollan al interior de la universidad, mayormente institucionales y otras que no son institucionales sino realizadas de forma independiente por los estudiantes. Además observan deficiencias en algunas prácticas institucionales y señalan que la universidad podría tener una mayor contribución a la RSU en materia de formación y a través de sus prácticas institucionales y la gestión institucional.

Por otra parte, para el caso de los coordinadores se evidencia cierto conocimiento de sobre la noción de RSE y los temas que le son relativos, principalmente a aspectos medio ambientales o ecológicos. Reconocen la importancia de la RSE y apuntan que la dimensión social es la más importante. Asimismo, observan la contribución que la RSE puede tener en la formación de los estudiantes, y su valor instrumental como un elemento que puede ser adoptado por los egresados en su desarrollo personal y, sobre todo,

profesional. Los coordinadores, en general, comparten la preocupación sobre la ética en sus estudiantes.

En general, identifican una preocupación de las entidades empleadoras por contar con egresados formados con sentido humano, con actuar ético, responsables, comprometidos, que promuevan la RSE. También, encuentran que las principales motivaciones para la implementación de la RSE son, principalmente, concernientes con el medio ambiente, el vínculo que existe entre las empresas y la sociedad, los valores y el compromiso.

Consiguientemente, observan que el papel de las autoridades universitarias con relación a la RSU debería permitir un mayor involucramiento e integración de este tema, además de que, de acuerdo con los entrevistados, las autoridades deberían dar el ejemplo.

5.2. Focus group con estudiantes

Se observa de manera general que los estudiantes, aunque con diferentes grados de entendimiento, conocen el concepto de RSE, e incluso identifican acciones tocantes al concepto y son capaces de ofrecer una definición propia. Esta idea que los estudiantes tienen sobre la RSE la aducen al compromiso, la conciencia de los problemas y con ayudar a la sociedad. Para el caso de los estudiantes, quienes señalan no conocer el concepto, lo vinculan con su formación como estudiantes y como una retribución hacia la sociedad.

Asimismo los grupos de estudiantes ofrecen las siguientes definiciones al concepto:

(FOG1, DCEA, hombre): “Es como una ayuda o un desarrollo que tiene que afectar de forma positiva a la sociedad y lo tienes que hacer visible. Con valores formando la ética, ya sea ambientalmente o también ayudando a grupos que necesitan ayuda educación, dinero, comida o trabajo”,

(FOG1, DCEA, mujer): “creo que no sólo tiene que ver con las empresas pero nos incumbe a todos como individuos en general”.

Por otra parte, los contextos en donde identifican acciones o programas de RSE son diversos, resaltan principalmente los temas de empresa, medio ambiente, valores, organizaciones no gubernamentales (ONG), ética y desarrollo sustentable. Asimismo es importante señalar que las acciones que los estudiantes enuncian como concernientes con la RSE son mayormente actividades voluntarias, en contraparte con las actividades realizadas de forma obligatoria.

Los estudiantes encuentran acciones voluntarias, por ejemplo:

(FOG1, DCEA, hombre): “[...] Hay muchas campañas ambientales, es en donde más conozco, creo que es de lo más fácil. Educar es lo más difícil, hasta en la cafetería hay intentos, aunque muy pobres, pero los hay”.

(FOG6, DI, hombre): “en nuestra área [...] una responsabilidad social, que además es una conciencia, [...] poner adecuadamente los residuos de aceites o materias contaminantes forma parte de la responsabilidad social que tenemos [...] evitar talar ciertas zonas donde hay flora y fauna, son acciones que traen como consecuencia el cuidado y el beneficio para toda la comunidad”.

Sobre la participación obligatoria que los estudiantes encuentran:

(FOG3, DCEA, hombre): “[...] cuando vas a votar a ejercer tu derecho estás siendo socialmente responsable”.

(FOG5, DCSH, varios): “Conducir con precaución, usar el cinturón de seguridad, respetar señalamientos, educación vial, separar la basura [...]”.

Sobre las motivaciones que observan los grupos para implementar la RSE, éstas se concentran en cuatro temas: la orientación hacia la sociedad y hacia la gestión de la empresa, y los beneficios tangibles e intangibles que de ella se obtienen para las organizaciones. Para dar cuenta de lo anterior, en la tabla 5.1 se ofrecen ejemplos de motivaciones que se perciben.

Tabla 5.1 Motivaciones para adoptar la RSE

Tema	Ejemplos
Orientación hacia la sociedad	Cuidado y protección del medio ambiente, querer ayudar, mitigar el daño, solidaridad, empatía, cuidar los recursos, un futuro mejor, el bienestar social, el bien común
Beneficios tangibles	Aumentar las ganancias, incentivos fiscales, cumplimiento con normas, beneficios económicos
Beneficios intangibles	Creación de una imagen, prestigio, publicidad, reputación, dar un buen ejemplo, mejorar las apariencias, fines políticos
Orientación hacia la gestión	Ventaja competitiva

Fuente: Elaboración propia (2014).

Para reforzar este planteamiento se ilustran algunas respuestas:

a) Orientación hacia la sociedad:

(FOG2, DCEA, hombre): “A veces el ser humano en su actitud egoísta no ve más que el día a día y no ve las generaciones que están por venir. Aquí entra también lo de la sustentabilidad. El cuidado del medio ambiente y la sociedad debe ser un “deber sagrado”.

(FOG1, DCEA, hombre): “No creo que sea siempre por imagen, por ejemplo esta escuela ¿qué gana si lo hace? La motivación es querer ayudar”.

b) Beneficios tangibles:

(FOG1, DCEA, mujer): “Imagen, fines de lucro [...] con ello pueden evadir impuestos, [...] ahora está muy de moda hablar de que se está acabando la capa de ozono”.

(FOG6, DI, hombre): “[...] Unas constructoras sólo ven por cuestiones económicas y tratan de cumplir con las normas, de lo contrario les detienen las obras [...] Eso es lo que en verdad es”.

(FOG6, DI, mujer): “[...] sabemos que la gente no ayuda por ayudar, sino que tiene que ver por sus beneficios para seguir ayudando [...]”.

c) Beneficios intangibles:

(FOG3, DCEA, mujer): “Además de todas estas motivaciones producto de los impuestos y todo eso, creo que el sello de ser empresa socialmente responsable crea un prestigio o una especie de publicidad”.

(FOG5, DCSH, mujer): “[...] motiva que todo deja una buena enseñanza, buena o mala, se aprende algo. Siempre habrá quien nos “jale” para obtener un beneficio. No nos podemos poner en contra del sistema, pero también hay que ver que beneficio [...] voy a obtener”.

d) Orientación hacia la gestión:

(FOG1, DCEA, mujer): “Lo que más motiva es [...] la necesidad de mitigar un poco el daño que hacemos. [...] Creo que realmente [...] interesa no quedarse atrás. Si otras empresas lo están haciendo, porqué la nuestra debería quedarse atrás”.

(FOG1, DCEA hombre): “Creo que un plus, una ventaja competitiva”.

Adicionalmente, los estudiantes señalan que podrían trasladar la RSE a su práctica profesional a través de acciones para influir en su entorno, apoyar proyectos estudiantiles, gestionar políticas institucionales, adoptar estrategias de RSE en sus productos y en sus resultados de desempeño laboral y, sobre todo, a través de su comportamiento ético y responsable.

(FOG1, DCEA, mujer): “Yo creo que lo mejor que podemos hacer es darle visión a las personas, financiamiento o cosas que los hagan responsables de sus actos”.

Por otra parte, sobre las acciones que identifican que la universidad está realizando en materia de RSU, la mayoría de los estudiantes observan prácticas institucionales, y otras actividades independientes y, en ocasiones, discrecionales que son ejecutadas por grupos de estudiantes. A pesar de que las prácticas institucionales a que hacen mención son diversas, reconocen que hace falta repensar el Servicio Social Universitario y otras actividades institucionales. En la tabla 5.2 se muestran las actividades observadas en el contexto universitario dentro de la universidad.

En esta parte, se podría argumentar que las acciones tienen orientación hacia el interior de la institución y hacia el exterior. Las que tienen orientación hacia el interior, denominadas institucionales, suelen tener una orientación hacia el medio ambiente y hacia lo social, y por otra parte, las que tienen orientación hacia el exterior, denominadas independientes, tienen una fuerte orientación social hacia la contribución en la comunidad.

Tabla 5.2 Actividades de RSU identificadas dentro del contexto universitario

Tipo de actividad	Ejemplos
Institucional	Recolección de desechos (baterías, papel, botellas de plástico, etc.), campañas de asistencia social, proyectos de servicio social universitario, servicios profesionales de apoyo a la sociedad, programas de tutoría y proyectos de reforestación
Independiente	ONG, colectas de materiales para comunidades, asistencia social a comunidades marginadas, grupos de estudio, asociaciones estudiantiles y proyectos de estudiantes

Fuente: Elaboración propia (2014).

Asimismo, la mayoría de los estudiantes, reconocen la importancia y el sentido que la RSU podría tener en su formación, y la contribución que ellos en conjunción con la Universidad podrían tener en la comunidad en donde operan.

(FOG5, DCSH, hombre): “[...] Hacer que las personas aprendan y convivan. De alguna forma le devuelves algo a la sociedad y te relacionas con tu responsabilidad social o ética que debes de tener”.

(FOG1, DCEA, mujer): “Yo lo veo como un total aprendizaje [...]. Lo importante es que no lo hagas porque tienes que hacerlo, que sea algo voluntario y por gusto. [...] cuando en realidad te gusta es diferente”

(FOG6, DI, mujer): “[...] Creo que en la Universidad, se pueden hacer programas en donde se involucren todos los estudiantes, así los intereses de todos se pueden compaginar con el objetivo de ayudar a la sociedad”.

(FOG3, DCEA, mujer): “Es parte de lo que llaman educación integral, [...] Creo que esto es tan positivo como aprender matemáticas”.

(FOG4, DAAD, hombre): “Para mí sí tiene sentido [...] Todos ganamos, ayudamos a las personas que necesitan algún servicio y completamos nuestra formación profesional.

(FOG3, DCEA, mujer): “[...] La universidad es el paso de integración hacia la sociedad”.

En tal sentido, como se ilustra en la tabla 5.3, los estudiantes observan que la institución podría hacer más en materia de RSU a través del reforzamiento de: las prácticas institucionales, como el servicio social, las prácticas profesionales, los programas institucionales de cuidado del medio ambiente, las acciones de tutoría, etc.; la formación de los estudiantes, mediante la instrumentación de líneas transversales de RSU, el impulso a los proyectos que los estudiantes desarrollan, talleres, clases, etc.; y la gestión institucional, a través de sus prácticas laborales, las políticas institucionales de manejo de insumos y residuos y la sistematización y articulación de las estrategias de adopción de la RSU con los programas educativos.

Tabla 5.3 Identificación de oportunidades de participación en la RSU

Orientación	Componente	Fragmentos de entrevistas
Formación	Dimensión cognitiva	<ul style="list-style-type: none"> (FOG2, DCEA, hombre): Modificar el curriculum “mi idea es que a partir de una experiencia otros puedan generar sus propios proyectos”
	Dimensión psicomotriz	<ul style="list-style-type: none"> (FOG4, DAAD, mujer): “[...] semanas culturales, alguna semana de la naturaleza. [...] convivir varias carreras para intercambiar experiencias sobre los proyectos, además en ésta la sociedad podría ver que no sólo nos dedicamos a estudiar sino que tenemos proyectos sociales [...]”
	Dimensión Psicoafectiva	<ul style="list-style-type: none"> (FOG2, DCEA, mujer, sexto): “[...] dejarles (a los estudiantes) la semilla de que “pueden hacer algo” para que de verdad lo hagan de corazón y se hagan responsables de lo que están haciendo” (FOG2, DCEA, hombre): “[...] esto tiene que ver con los profesores [...] deben transmitir ese deseo o impulso a los estudiantes [...], se trata de visión más acción y un impulso” (FOG6, DI, hombre): “[...] falta más motivación al inicio, una conciencia más fuerte sobre el servicio social, no tanto la importancia del proceso administrativo, sino la motivación por el impacto real de un servicio social bien

		hecho. Falta mucha supervisión en esa área, un interés verdadero por las acciones y una comunicación cercana”
Prácticas institucionales y gestión institucional		<ul style="list-style-type: none"> • (FOG1, DCEA, hombre): “Algo que noté es que a la universidad le hace falta comprometerse con su entorno. La Universidad no ha hecho nada por mejorar su entorno. Un ejemplo es el edificio central, adentro la educación y la gente educada y afuera, a dos metros, sus estudiantes están drogándose. Creo que la Universidad no va a buscar y a educar como ente educativo a la sociedad, sino que espera que la gente llegue a ella” • (FOG1, DCEA, hombre): “No tengo presente que hace, pero me gustaría ver más personas con discapacidad trabajando” • (FOG5, DCSH, hombre): “[...] veo que hace falta una sistematización, porque podremos (los alumnos) hacer prácticas o proyectos, tener mayor o menor experiencia, pero al menos realizamos algo al respecto. Quizá si hubiera algún departamento [...] que revisará los planes de estudio. [...] podría ser más que una materia, una línea transversal que beneficie [...] a toda la sociedad. Para ver de qué manera puede llegar la Universidad a aquellos lugares en donde no se tiene presencia [...].

Fuente: Elaboración propia (2014).

Finalmente, un número considerable de estudiantes señala que el SSU no está funcionando como debería. Por tal motivo, reconocen la importancia de repensar su función y la contribución que a nivel institucional se espera de esta práctica.

(FOG1, DCEA, hombre): “Un SSU que funcione efectivamente, en donde los alumnos de la Universidad trabajen en proyectos importantes”.

(FOG3, DCEA, mujer): “Yo tengo una crítica al servicio social, en el que sólo los estudiantes ayudan a los profesores y creo que se podría obtener mejores beneficios en otras actividades. Sí que están desperdiciados muchos estudiantes, quienes tendrían interés de trabajar”.

5.3. Entrevistas con coordinadores de programas educativos

Dentro de los resultados de las entrevistas realizadas con los coordinadores de programas educativos se observa que tendencialmente éstos entienden el concepto de RSE con una orientación, principalmente, a temas de ecología y medio ambiente, empresas, ética y valores, vínculo con la sociedad, etc. Así, la definición que le dan a la RSE está enlazada con las empresas, la relación entre la sociedad y los programas educativos, el desarrollo de la sociedad, la gestión de impactos, etc. En tal sentido, los coordinadores ofrecen las siguientes definiciones:

(ENT2, DCEA, mujer): “Término aplicado más que nada a las empresas [...] que está enfocado al desarrollo e implementación de los valores en la actividad que realiza [...]”

(ENT4, DCSH, hombre): “El papel [...] de la sociedad para la toma de decisiones y para el desarrollo [...]”.

(ENT5, DI, hombre): “Que cuides el impacto de tus acciones o actividades en la sociedad [...] también tiene que ver con análisis de riesgos de los proyectos, no sólo desde el punto de vista positivo del proyecto [...] impactos (efectos secundarios/consecuencias) de las acciones de construcción en las comunidades”.

Dentro de las principales motivaciones que los coordinadores encuentran para la implementación de la RSE, principalmente, señalan que afectan al medio ambiente, el vínculo que existe entre las empresas y la sociedad, los valores y el compromiso. Además, reconocen que la dimensión social de la RSE es la más importante, por sobre la económica y la medio ambiental.

Por otra parte sobre, las cuestiones de formación e incidencia, desde la coordinación del PE en los estudiantes, algunos coordinadores observan que los empleadores demandan egresados formados con sentido humano, con actuar ético, responsables, comprometidos, que promuevan la RSE. Sólo en uno de los casos no se identifica tal preocupación, y en otro, se argumenta que no se necesita nada de lo anterior en el egresado.

(ENT1, DCEA, hombre): “[...] en muchas de las ocasiones el empleador demanda egresados con un gran sentido humano”.

(ENT3, DAAD, hombre): “[...] la sociedad espera que sean éticos, responsables y comprometidos [...]. Que actúen con principios y valores, [...] las circunstancias pueden ser diferentes [...] la RSE no depende de los alumnos, no puede ser unipersonal (...) Hay factores que pueden distorsionar el comportamiento de los egresados”.

(ENT5, DI, hombre): “No creo que las empresas de construcción contraten a alguien que se encargue de la RSE, lo que sí creo es que las empresas van a tener esa filosofía de ser “empresas socialmente responsables”, [...] En estos momentos (la RSE) es por los distintivos y porque es un negocio, pero después sí creo que se convierta en parte de la empresa”.

Sobre la incorporación que la RSE y la RSU tienen en el perfil de egreso y en la formación de los estudiantes, los coordinadores reconocen que la implementación de la RSE y la RSU en el curriculum tiene sentido. Asimismo, se menciona que, en algunos programas educativos, se integra a partir de cursos, competencias a desarrollar, actividades y proyectos en donde se instrumenta de forma transversal, y a través de la identificación, por parte de los estudiantes, de las necesidades sociales.

De igual forma, algunos coordinadores observan que dentro del ámbito de la titulación los estudiantes desarrollan proyectos como tesis e investigaciones sobre problemáticas sociales, proyectos con impacto social, estancias y prácticas profesionales en diversos sectores sociales.

Sobre el papel de la ética en la educación de los estudiantes, es importante puntualizar que, la mayoría de los coordinadores encuentran una preocupación compartida sobre este asunto, mismo que consideran como un elemento relevante y un valor básico en la formación. Así, se observa que el papel de la ética puede ser representado como el deber ser del estudiante y como algo con lo cual, en su futuro profesional, deberá cumplir.

(ENT1, DCEA, hombre): “Juega un papel muy importante ya que está alineado a la visión de la Universidad en cuestiones de valores y de actitudes, el egresado se caracteriza en cuestión de apego a la honestidad, a la verdad, a la congruencia en su actuar y sobre todo al respecto y a la dignidad humana [...]”.

(ENT3, DAAD, hombre): “[...] uno puede egresar con todos sus principios correctos pero luego se envuelve en factores políticos, de corrupción a nivel de obras públicas, no lo puedo afirmar, pero se puede suponer”.

(ENT4, DCSH, hombre): “La ética es básica, incluso hay una materia que se llama así. Buscamos que vaya inmerso en toda la carrera, desde inicio les hablamos de cuestiones éticas, de responsabilidad, de corresponsabilidad [...] insistimos mucho en esas cuestiones, en lo profesional y en el trabajo con las personas”.

(ENT5, DI, hombre): “el papel de la ética es algo con lo que se ha estado luchando muchísimo [...] estamos luchando contra la corrupción, [...] los maestros deben

predicar con el ejemplo, [...] aún en la Universidad *dejamos mucho que desear*. Esto lleva a competencia desleal, lo sabemos. [...] hay muchos compromisos”.

El concepto que los coordinadores tienen sobre la RSU lo atañen con: la formación, que sucede a través de los programas educativos y; también lo circunscriben a la esfera de actuación de la Universidad dentro de una comunidad, para escuchar y dar respuesta a los problemas sociales. Asimismo, se observa que algunos coordinadores reconocen la importancia de la RSU en la formación de los estudiantes, e incluso señalan que ofrece retos y oportunidades para educar mejor. En tal sentido, que las definiciones se refieren a dos grandes dimensiones: la formación del estudiante, para actuar con ética y valores, y la actuación del estudiante para resolver problemas sociales.

Por tanto, los coordinadores definen a la RSU de múltiples maneras, como se presenta a continuación:

(ENT1, DCEA, hombre): “la puedo definir como todas aquellas oportunidades que tenemos todos los universitarios [...] por apostarle por esa gran responsabilidad social”.

(ENT3, DAAD, hombre): “Es el compromiso de estar atendiendo a los que menos tienen [...] es un principio universitario [...] la universidad debe registrar todas aquellas vibraciones que vienen hacia ella, debemos tomar todos los aspectos de la sociedad, con responsabilidad [...] la universidad debe estar donde más se necesita”.

(ENT4, DCSH, hombre): “parte inherente a la formación y a la normativa universitaria y en sus diferentes maneras como el SSU y el enfoque humanista de la Universidad [...] Promover proyectos de beneficio para la sociedad, nosotros le insistimos a

nuestros estudiantes porque somos Universidad pública, debemos retribuir a la sociedad [...].

(ENT5, DI, hombre) “[...] tiene que ver con que los programas deben impactar en la sociedad”.

Sobre las acciones que se emprenden desde la coordinación para involucrar a la RSU dentro de la formación de los estudiantes se encuentra que los entrevistados observan: la sensibilización, a través de la instrucción sobre el concepto y sus manifestaciones; la vinculación con la sociedad, en donde se procura que el estudiante realice proyectos que orienten la aplicación de sus competencias en la resolución de necesidades sociales; y la formación, a mediante la realización de investigaciones con impacto social. De tal manera, se puede decir, que la coordinación orienta sus esfuerzos hacia la sensibilización de los estudiantes, la vinculación con la sociedad y la formación con impacto social.

(ENT2, DCEA, mujer): “[...] hay que transformar mentalidades [...]”.

(ENT1, DCEA, hombre): “[...] sensibilizar al estudiante sobre la responsabilidad social, para [...] que oriente sus competencias hacia actividades que realmente contribuyan hacia la responsabilidad social”.

(ENT4, DCSH, hombre): “[...] que sean situaciones permanentes y transversales, pero además sistemáticas. Que tengamos la RSU en los diferentes espacios y no solamente como buenas intenciones [...] como contenidos, actividades, materias [...] en donde se desarrollen ese tipo de actividades”.

Consiguientemente, los coordinadores observan que el papel de las autoridades universitarias con relación a la RSU debería permitir un mayor involucramiento e integración de este tema, además de que, de acuerdo con los entrevistados, las autoridades deberían dar el ejemplo. Asimismo también reconocen que una mayor importancia al tema desde la gestión es necesarias.

(ENT2, DCEA, mujer): "...la punta del sistema organizacional debe permear la importancia que se le debe dar a este tema, sobre todo en estos tiempos".

(ENT4, DCSH, hombre): "[...] de promoción, de facilitar las herramientas, estrategias, recursos y sobre todo de actitudes [...].

(ENT5, DI, hombre) "[...] la función de la Universidad debe ser responder a la sociedad [...]"

En este capítulo, se ha observado que los estudiantes, en su mayoría, identifican el concepto de RSE, lo refieren con temas empresariales, medio ambientales y con los valores, particularmente, con la ética. Asimismo, identifican acciones voluntarias y obligatorias que se realizan en diversos contextos. Reconocen la importancia que tiene de cara a su integración en el mundo laboral, a lo que señalan podrían trasladarla en su desarrollo profesional. Además identifican múltiples motivaciones enmarcadas en la gestión organizacional, la gestión con orientación social y los beneficios tangibles e intangibles de su implementación.

Sobre la RSU reconocen que podría tener un impacto significativo en su formación e identifican prácticas institucionales e independientes, las primeras con una mayor orientación hacia temas medio ambientales y las segundas con orientación,

tendencialmente, hacia temas de impacto social. Para reforzar a la presencia de la RSU en la universidad, los estudiantes observan importante la reformulación de ciertas prácticas institucionales, en la formación, y en la gestión universitaria. Derivado del análisis interpretativo es posible advertir la presencia de cierta competencia de RSU, que los estudiantes desarrollan en diferentes grados a través de su educación universitaria, con orientación hacia el exterior, es decir, con orientación hacia la intervención en la sociedad.

Por otra parte, para los coordinadores el concepto de RSE está interconectado con temas, de igual manera, de medio ambiente y ecología, empresas y valores. Lo que anuncia cierta similitud con los estudiantes. Además reconocen que la sociedad es el componente más importante de la RSE, las motivaciones que encuentran para su implementación están concernientes con el medio ambiente, los vínculos entre las empresas y la sociedad y los valores.

Reconocen la importancia de la RSE y la RSU y la contribución que podrían tener en la formación de los estudiantes a través de su integración en el curriculum, no sólo a nivel de formación sino de actuación en la comunidad. Asimismo, centran gran atención al papel de la ética en el curriculum y a la labor que desde la coordinación realizan para impulsar la adopción de este principio en la formación de los estudiantes.

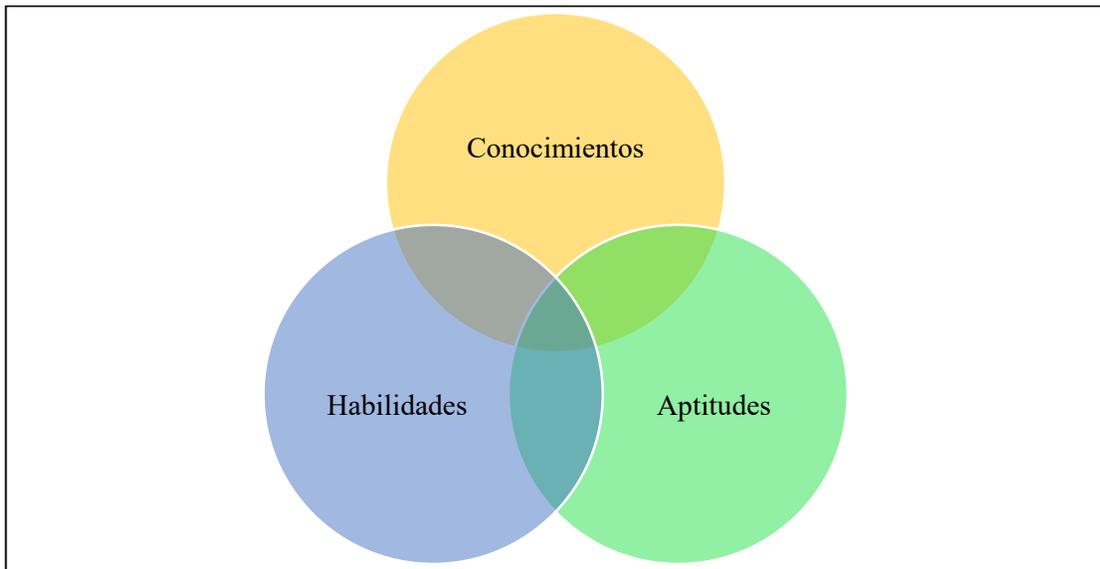
También, observan que el papel de la coordinación puede ayudar a sensibilizar, vincular y formar a los estudiantes con respecto a las necesidades sociales, como una estrategia para que éstos orienten sus actividades a resolver las demandas del entorno. Reconocen como importante una mayor integración e involucramiento desde las autoridades universitarias.

Finalmente, para abonar a la comprensión del lector, se ha decidido incorporar la representación gráfica, en las figuras 5.3 y 5.4, de algunos resultados en donde se toman en cuenta y se integran las dimensiones observadas producto de las categorías de análisis.

5.4. Representación de los resultados

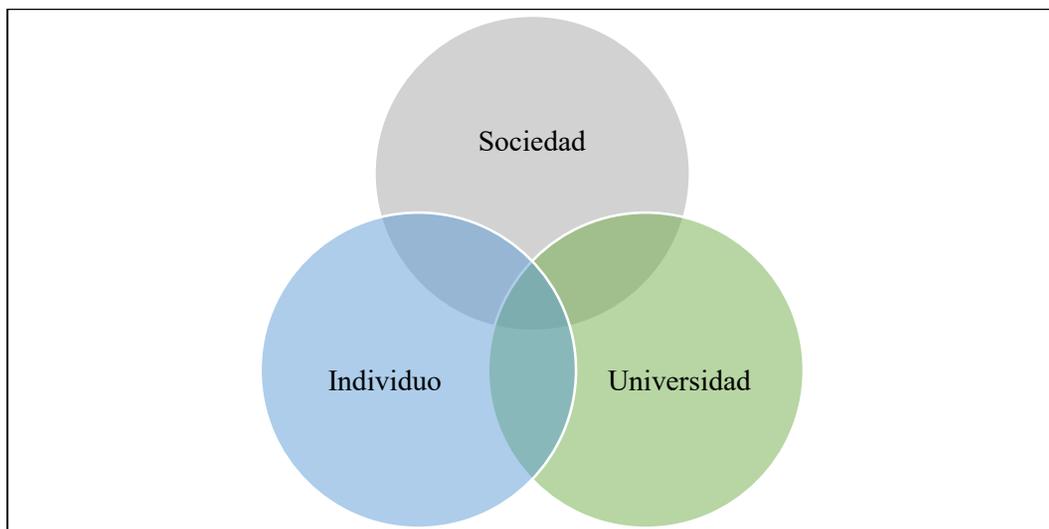
La competencia anuncia está circunscrita y es producto de los conocimientos, las habilidades y las aptitudes que los estudiantes desarrollan en función de un objeto de estudio, tal como se ilustra en la figura 5.1. Asimismo, en la figura 5.2, se observan las dimensiones en las que se presume el desarrollo de la RSU. En donde la Universidad responde con sus actividades esenciales a las demandas de la sociedad, y a través de la vinculación de sus comunidades académicas, principalmente de sus estudiantes, con el entorno se desarrolla la competencia de RSU. Una competencia que parte del reconocimiento de las necesidades sociales, hacia la actuación y, la eventual, sensibilización y concientización de las acciones realizadas. Lo que permite que el estudiante interiorice esta competencia y la transfiera en otras actividades que desarrolla. Al tiempo que le permite a la universidad estar alerta de las demandas de sus grupos de interés y estar cercana a la sociedad que la orienta y le da sentido.

Figura 5.1 Elementos que configuran una competencia



Fuente: Elaboración propia (2014).

Figura 5.2 Dimensiones de desarrollo de la RSU



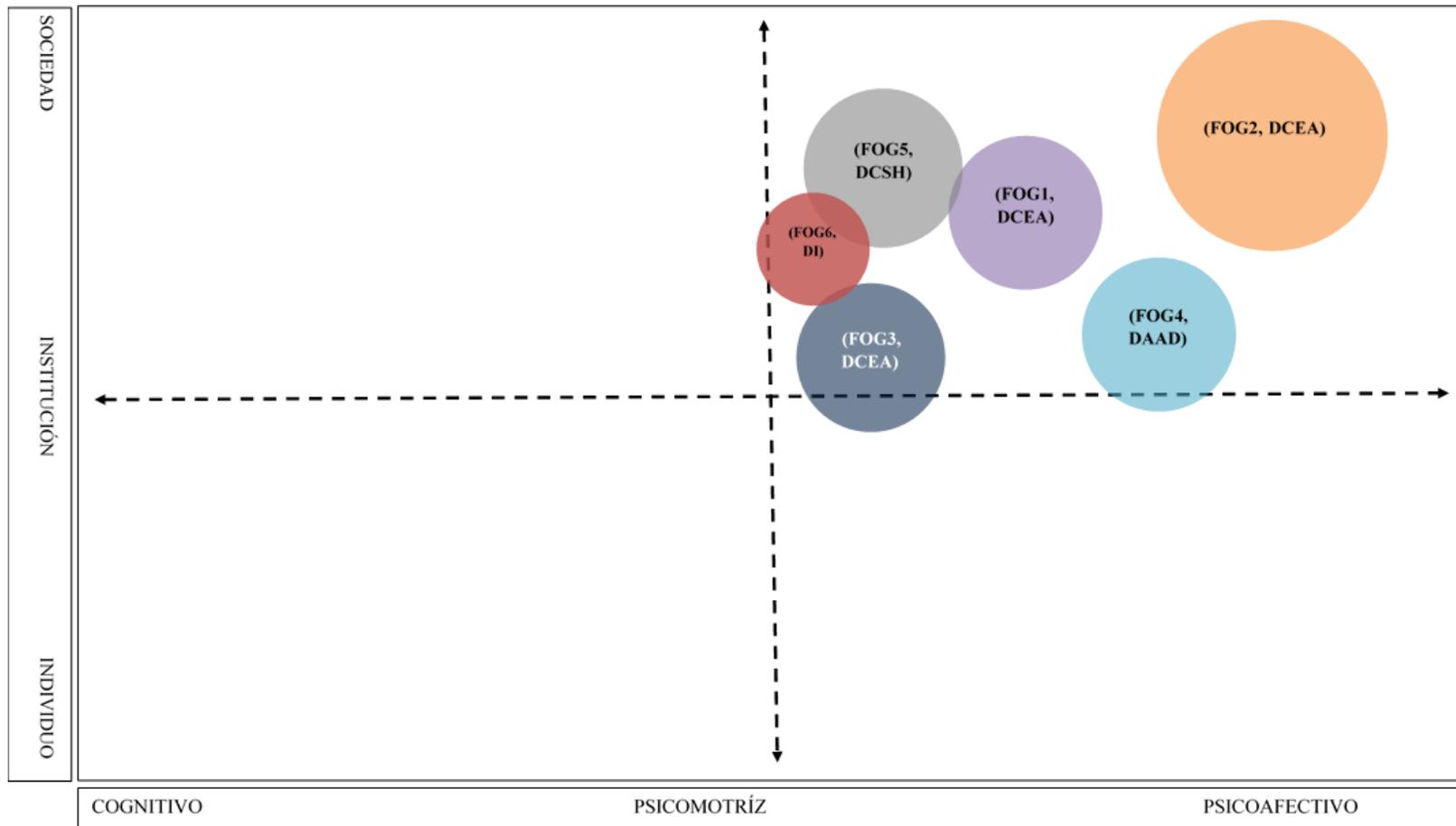
Fuente: Elaboración propia (2014).

Asimismo, en la figura 5.3, se puede apreciar la relación entre la competencia (en la dimensión cognitiva, psicomotriz y psicoafectiva), que se denomina de RSU, en los grupos de estudiantes y, al mismo tiempo, se observa la orientación que tiene en las

manifestaciones de los estudiantes, tendencialmente, hacia el exterior, es decir, hacia la sociedad, pero que también puede ir hacia la institución y el individuo. Es decir, que los estudiantes tienen cierta orientación hacia realizar acciones en beneficio de la sociedad. Se procuró que el tamaño del círculo refleje el nivel de conocimiento que tienen los estudiantes con relación al objeto de estudio.

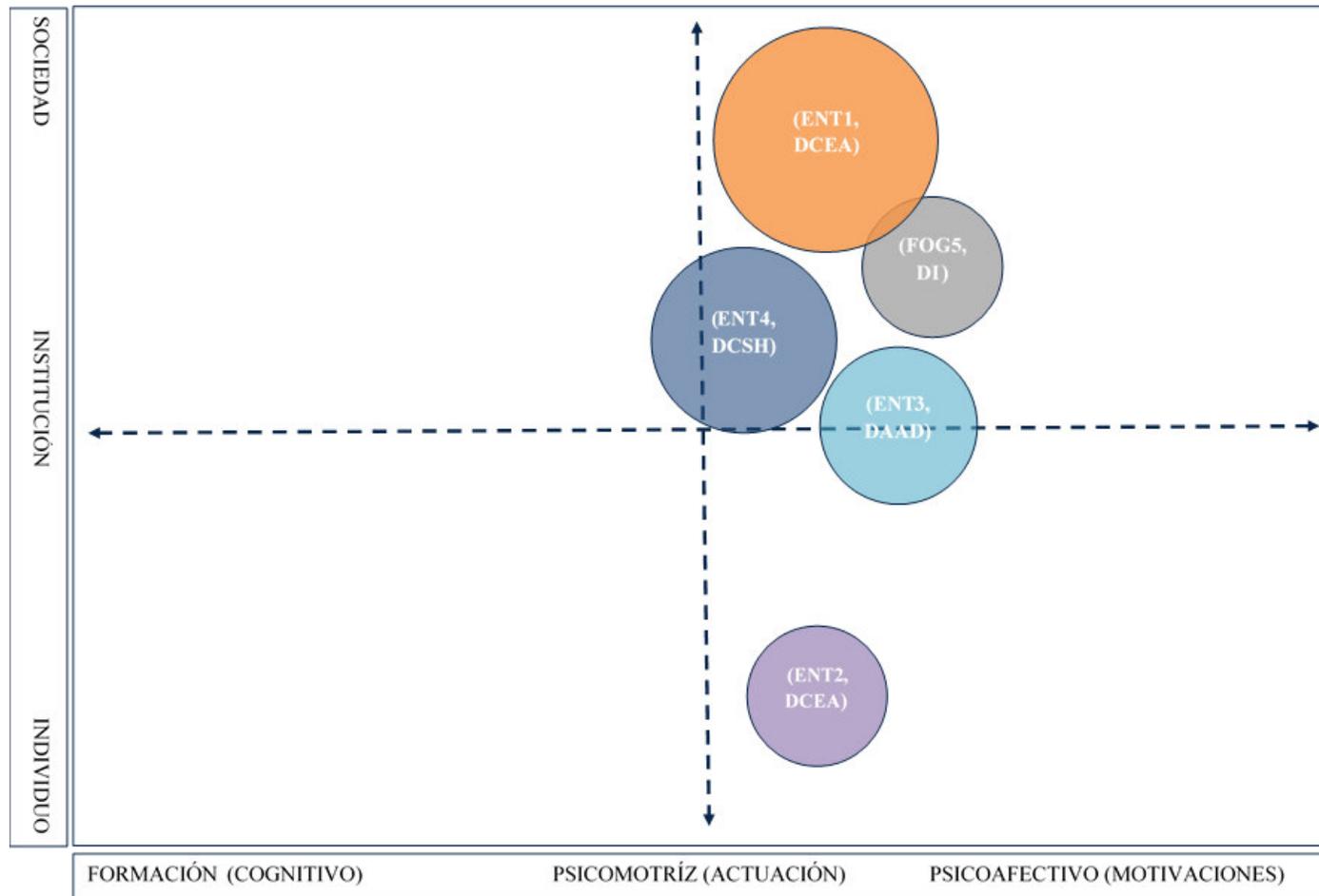
Además, en la figura 5.4, se ilustran los resultados obtenidos del estudio con los coordinadores. En primer término, se da cuenta que los participantes tienen una tendencia hacia la actuación (psicomotriz) y a la formación (cognición) como forma de incidir en sus estudiantes. Además que la orientación hacia temas de medio ambiente, empresariales y valores como la ética, orienta la fijación hacia el exterior-sociedad y hacia el exterior-individuo, es decir, hacia las acciones que realizan los estudiantes en la comunidad en donde se desarrollan y hacia la formación del individuo de cara a la incorporación en el mercado laboral. Otra cosa importante de señalar, es que algunos coordinadores mantienen cierta orientación hacia la política pública y el cumplimiento de obligaciones morales por parte de sus estudiantes, por ejemplo, respetar las diversas leyes y normas, y procurar actuar dentro de los marcos regulatorios. Para esta representación, se procuró que el tamaño del círculo refleje el nivel de conocimiento que tienen los coordinadores con relación al objeto de estudio.

Figura 5.3 Representación de los resultados obtenidos con estudiantes



Fuente: Elaboración propia (2014).

Figura 5.4 Representación de los resultados obtenidos con coordinadores



Fuente: Elaboración propia (2014)

CONCLUSIONES

El desarrollo sustentable es tarea de todos y es, indudablemente, una apuesta de futuro que integra las preocupaciones que los seres humanos compartimos en torno a un porvenir común. Esta tarea insoslayable permite mejorar las condiciones de vida presentes y garantizar un escenario favorable para las generaciones posteriores. Por eso es tarea de todos garantizar el desarrollo equilibrado y sostenido entre sus dimensiones económica, social y medio ambiental. Este paradigma de desarrollo constituye un compromiso renovado para cuidar a nuestra casa común y para abatir los riesgos que amenazan la vida en la Tierra.

Diversos han sido los momentos en los cuales un creciente número de preocupaciones han sido incorporadas en la definición del desarrollo sustentable. La esencia de este tipo de progreso está en proveer al ser humano de un desarrollo en todas sus dimensiones en armonía con el entorno. En la actualidad, difícilmente se podrían negar los efectos de la globalidad inacabada o los grandes retos que como Humanidad aún tenemos. Las conexiones de dependencia e interdependencia que configuran el entramado de la globalidad han venido a propagar un sinnúmero de preocupaciones compartidas. Por tanto, urge la necesidad de repensar la sustentabilidad.

La RSE aparece como la conciliación entre los intereses de las empresas y los de la sociedad. Lo que da la pauta para que incorpore dentro de ella las diversas preocupaciones producto de los imperativos mundiales, en ocasiones ligados a la globalización. La RSE constituye un elemento del engranaje que conocemos como desarrollo sustentable, y un compromiso para dar respuesta a las necesidades, expectativas y demandas que la

sociedad tiene de las empresas. De tal manera que un número cada vez más creciente de instituciones y organismos están adoptando a la RSE dentro de sus prácticas, programas y políticas organizacionales.

La RSE implica el compromiso sostenido de las empresas para utilizar sus recursos de maneras que beneficien a la sociedad, a través de la participación comprometida como miembro ésta, gestionando los impactos de sus decisiones y actividades en la sociedad y el medio ambiente, a través de un comportamiento transparente y ético que considere y contribuya en las dimensiones del desarrollo sustentable (social, económico y medio ambiental). En ella se integran los principios de la sustentabilidad, transparencia y rendición de cuentas, con acciones de las empresas que van más allá de sus obligaciones jurídicas hacia la sociedad y el medio ambiente, y empata las metas empresariales con las del desarrollo sustentable.

Para el caso de las universidades, la RSU ha venido a integrar las preocupaciones del entorno dentro de la gestión de estas instituciones, poniendo como principal motor para realizar las funciones esenciales a las necesidades, las expectativas y los problemas de la sociedad. La RSU aparece como un elemento que puede incidir en la formación de los estudiantes (individuos) y en la transformación de la sociedad. La Universidad moderna se concibe a sí misma como un actor fundamental de la sociedad y como un elemento que posibilita el desarrollo sustentable a través de sus funciones esenciales.

Sobre el estudio realizado se puede concluir que los estudiantes tienen conocimiento sobre la RSE y la RSU, este conocimiento podría estar coherente con el carácter inminentemente social que guarda la Universidad de Guanajuato, en donde, a través de su

formación, el estudiante desarrolla prácticas institucionales como el Servicio Social Universitario, las prácticas profesionales, el Servicio Social Profesional que permiten la inserción de los estudiantes en proyectos y programas sociales que les permiten desarrollar y reforzar ciertas competencias con orientación hacia la resolución de problemáticas sociales. Adicionalmente, la proliferación de instituciones que adoptan a la RSE como parte de la gestión, puede ser la causa de que los estudiantes la reconozcan dentro de sus actividades cotidianas y en su formación profesional.

Asimismo, se ha observado que los estudiantes, en su mayoría, identifican el concepto de RSE, lo articulan con temas empresariales, medio ambientales y con los valores, particularmente, con la ética. De igual forma identifican acciones voluntarias y obligatorias que se realizan en diversos contextos. Reconocen la importancia que tiene de cara a su integración en el mundo laboral, a lo que señalan podrían trasladarla en su desarrollo profesional. Además identifican múltiples motivaciones enmarcadas en la gestión organizacional, la gestión con orientación social y los beneficios tangibles e intangibles de su implementación.

Sobre la RSU reconocen que podría tener un impacto significativo en su formación e identifican prácticas institucionales e independientes, las primeras con una mayor orientación hacia temas medio ambientales y las segundas con orientación, tendencialmente, hacia temas de impacto social. Para reforzar a la presencia de la RSU en la universidad, los estudiantes observan importante la reformulación de ciertas prácticas institucionales, en la formación, y en la gestión universitaria. Derivado del análisis interpretativo es posible advertir la presencia de cierta competencia de RSU, que los

estudiantes desarrollan en diferentes grados a través de su educación universitaria, con orientación hacia el exterior, es decir, con orientación hacia la intervención en la sociedad.

Por otra parte, para los coordinadores el concepto de RSE está armonizado con temas, igualmente, de medio ambiente y ecología, empresas y valores. Lo que anuncia cierta similitud con los estudiantes. Además reconocen la sociedad es el componente más importante de la RSE, las motivaciones que encuentran están concernidas con el medio ambiente, los vínculos entre las empresas y la sociedad y los valores.

Reconocen la importancia de la RSE y la RSU y la contribución que podrían tener en la formación de los estudiantes a través de su integración en el curriculum, no sólo a nivel de formación sino de actuación en la comunidad. Asimismo, centran gran atención al papel de la ética en el curriculum y a la labor que desde la coordinación realizan para impulsar la adopción de este principio en la formación de los estudiantes.

También, observan que el papel de la coordinación puede ayudar a sensibilizar, vincular y formar a los estudiantes con respecto a las necesidades sociales, como una estrategia para que éstos orienten sus actividades a resolver las demandas del entorno. Reconocen como importante una mayor integración e involucramiento desde las autoridades universitarias.

Se ha observado que entre estudiantes y coordinadores las manifestaciones son similares, se puede advertir cierta orientación hacia temas medio ambientales y sociales en la formación y en la vinculación de los estudiantes con la comunidad. Un análisis importante que se desprende de estos resultados es que los coordinadores reconocen prácticas institucionales similares a las de los estudiantes.

Adicionalmente, se observa la importancia de reflexionar y repensar a la RSU dentro del contexto universitario. Las estrategias desarticuladas, así como las prácticas laxas, faltas de control y sistematización que los estudiantes y coordinadores observan, sólo restan el valor expresivo e instrumental de la RSU. Un elemento importante por replantearse es la función del Servicio Social Universitario, para alejarlo de la discrecionalidad burocrática filantrópica. La falta de sistematización de algunas prácticas limite la continuidad, el seguimiento, la medición y el reconocimiento del impacto que éstas tienen en la comunidad. Estas prácticas bien podrían ser evaluadas y reconocidas por actores externos a la institución, e incluso podrían ser adoptadas como prácticas ejemplares.

La implementación de la RSU implica una cohesión y congruencia institucional entre los discursos, las acciones y los resultados esperados de desempeño de la Universidad. Así como una mayor integración de la comunidad universitaria con la sociedad en general, en donde se coloque en el centro de la gestión a los problemas, necesidades y expectativas de la sociedad, para que desde la Universidad se dé respuesta a éstas. Bien podría decirse que la RSU es posible cuando se logra empatar las necesidades de la sociedad con las metas de la universidad y las aspiraciones de los individuos.

El presente estudio logró su objetivo y da cuenta de la presencia de una competencia de RSU que ha sido desarrollada tanto por los estudiantes como por los coordinadores, en mayor o menor grado entre los PE, pero que viene a reforzar la idea de la importancia de la universidad en la construcción de una m. En el futuro se podría impulsar actividades, proyectos y prácticas institucionales que refuercen la dimensión psicoafectiva de los estudiantes: para que la competencia de RSU pueda tener un mayor impacto significativo

en la trayectoria universitaria de los estudiantes y una posible adopción “sostenida” durante su ejercicio profesional. Se observa que la RSU es desarrollada en las dimensiones de: sociedad, universidad e individuo. Un cambio duradero en los estudiantes es posible como producto de los esfuerzos que la universidad realiza en sus actividades esenciales, articulados con la RSU.

Finalmente, después de reflexionar sobre la importancia de la RSU en las universidades, se puede señalar que existe también un compromiso del egresado hacia la sustentabilidad, que se materializa cuando éste transfiere la competencia de RSU, que ha desarrollado a través de su formación, a sus actividades personales y profesionales. Dicho compromiso no se agota en la formación del estudiante, debido a que le permite ser un mejor ciudadano y con ello un mejor ser humano. Lo que visto desde la óptica de la misión cívica de la institución de educación superior es la realización misma de la misión institucional.

Los seres humanos somos la única especie que obliga a la siguiente generación a ser mejor que la nuestra, esto lo logramos en parte a través de la educación. La educación superior es una muestra de lo que es capaz de hacer el ser humano para mejorarse a sí mismo y a otros constantemente. En nuestro país es muy importante porque las universidades y las instituciones de educación superior en general, van a jugar un papel de equilibrio frente a otros actores sociales que tienen un gran poder en la sociedad, para promover un desarrollo social con mayor igualdad.

Esta misión se fundamenta sobre la base de que la universidad está al servicio de la sociedad, en ellas se forman mejores ciudadanos, con ello creo que a la vez formamos mejores personas, y mejores ciudadanos pueden construir mejores comunidades.

Pienso que la contribución fundamental de este trabajo reside en la exploración conceptual de los conceptos objeto de estudio, en los esquemas de representación perceptual y en la competencia que se anuncia de RSU, que quizá alguna utilidad tendrá para los interesados en favorecer un desarrollo más integral de los estudiantes en esta área, dotándolos de conocimientos, habilidades y aptitudes que los configuren como mejores ciudadanos y mejores seres humanos. La contribución de la educación superior debe ayudar a tratar a tener una sociedad más equilibrada, más justa y libre con mayores capacidades de desarrollo para sus individuos y para el conjunto de ellos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AccountAbility. (2008a). Norma de Aseguramiento de Sostenibilidad AA1000 AS (2008). AccountAbility. Obtenido de <http://www.accountability.org/about-us/publications/aa1000-assurance.html>
- AccountAbility. (2008b). Norma de Principios de AccountAbility AA1000APS (2008). London: AccountAbility. Obtenido de www.accountability21.net
- Adams, J. S., Tashchian, A., & Shore, T. H. (2001). Codes of Ethics as Signals for Ethical Behavior. *Journal of Business Ethics*, 29, 199–211. doi:10.1023/A:1026576421399
- Allhoff, F. (2003). Business Bluffing Reconsidered. *Journal of Business Ethics*, 45(4), 283–289. doi:10.1023/A:1024103612716
- Arlow, P., & Gannon, M. J. (1982). Social Responsiveness, Corporate Structure, and Economic Performance. *The Academy of Management Review*, 7(2), 235. doi:10.2307/257302
- Asemah, E. S., Okpanachi, R. A., & Olumuji, E. O. (2013). Universities and Corporate Social Responsibility Performance: An Implosion of the Reality. *International Multidisciplinary Journal*, 7(4), 195–224. doi:10.4314/afrev.7i4.12
- Assudani, R. H., Chinta, R., Manolis, C., & Burns, D. J. (2011). The Effect of Pedagogy on Students' Perceptions of the Importance of Ethics and Social Responsibility in Business Firms. *Ethics & Behavior*, 21(2), 103–117. doi:10.1080/10508422.2011.551467
- Aupperle, K. E., Carroll, A. B., & Hatfield, J. D. (1985). An Empirical Examination Of The Relationship Between Corporate Social Responsibility And Profitability. *Academy of Management Journal*, 28(2), 446–463. doi:10.2307/256210
- Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, & Banco Mundial. (2009). *Desarrollo con menos carbono. Respuestas latinoamericanas al desafío del cambio Climático*. Washington, DC: Banco Mundial. doi:10.1596/978-0-8213-7920-2
- Banco Mundial. (2014). Área selvática (kilómetros cuadrados). Obtenido de <http://datos.bancomundial.org/indicador/AG.LND.FRST.K2/countries/MX-1W?display=graph>
- Banco Mundial. (2014). Emisiones de CO2 (toneladas métricas per cápita). Obtenido de <http://datos.bancomundial.org/indicador/EN.ATM.CO2E.PC/countries/MX-1W?display=graph>

- Becchetti, L., Ciciretti, R., Hasan, I., & Kobeissi, N. (2012). Corporate social responsibility and shareholder's value. *Journal of Business Research*, 65(11), 1628–1635. doi:10.1016/j.jbusres.2011.10.022
- Beck, U. (2006). *La Sociedad del riesgo: hacia una nueva modernidad*. (J. Navarro, D. Jiménez, & M. R. Borrás, Trad.) (p. 304). Barcelona: Paidós.
- Bell, J. (2002). *Cómo hacer tu primer trabajo de investigación*. (R. F. Escola, Trad.). Barcelona: Editorial Gedisa, S. A.
- Bligh, D., Thomas, H., & McNay, I. (1999). *Understanding Higher Education: An Introduction for Parents, Staff, Employers and Students*. Exeter: Intellect Books.
- Boff, L. (1997). *Cry of the Earth, Cry of the Poor*. (P. Berryman, Trad.). New York: Orbis Books.
- Boff, L. (2012). *El cuidado necesario*. (M. J. Gavito Milano, Trad.). Madrid: Editorial Trotta.
- Bowen, H. R. (1953). *Social Responsibilities of the Businessman*. New York: Harper & Row.
- Branco, M. C., & Rodrigues, L. L. (2006). Corporate Social Responsibility and Resource-Based Perspectives. *Journal of Business Ethics*, 69(2), 111–132. doi:10.1007/s10551-006-9071-z
- Brown, E., & Cloke, J. (2009). Corporate Social Responsibility in Higher Education. *ACME: An International E-Journal for Critical Geographies*, 8(3), 474–483. Obtenido de <http://www.acme-journal.org/vol8/BrownCloke09.pdf>
- Buchholz, R. A. (1991). Corporate responsibility and the good society: From economics to ecology. *Business Horizons*, 34(4), 19–31. doi:10.1016/0007-6813(91)90003-E
- Camacho, G., Portales, L., & García de la Torre, C. (2012). Herramientas de gestión de la RSE en América Latina. En E. Raufflet, J. F. Lozano, E. Barrera, & C. García de la Torre (Eds.), *Responsabilidad social empresarial* (pp. 43–57). Estado de México: Pearson Educación.
- Carew, A. L., & Mitchell, C. A. (2002). Characterizing undergraduate engineering students' understanding of sustainability. *European Journal of Engineering Education*, 27(4), 349–361. doi:10.1080/03043790210166657
- Carr, A. Z. (1968, January). Is business bluffing ethical? *Harvard Business Review*, 143–153. Obtenido de <http://hbr.org/1968/01/is-business-bluffing-ethical/ar/>

- Carroll, A. B. (1979). A Three-Dimensional Conceptual Model of Corporate Performance. *Academy of Management Review*, 4(4), 497–505. doi:10.5465/AMR.1979.4498296
- Carroll, A. B. (1999). Corporate Social Responsibility: Evolution of a Definitional Construct. *Business & Society*, 38(3), 268–295. doi:10.1177/000765039903800303
- Castells, M., & Cardoso, G. (2005). A Sociedade em Rede. En *A Sociedade em Rede. Do Conhecimento à Acção Política*. Lisboa: Imprensa Nacional - Casa da Moeda. Obtenido de http://www.egov.ufsc.br/portal/sites/default/files/anexos/a_sociedade_em_rede_-_do_conhecimento_a_acao_politica.pdf
- Castelo Branco, M., & Lima Rodrigues, L. (2007). Positioning Stakeholder Theory within the Debate on Corporate Social Responsibility. *EJBO - Electronic Journal of Business Ethics and Organization Studies*, 12(1), 5–15. Obtenido de <http://ejbo.jyu.fi>
- Cegarra-Navarro, J.-G., & Martínez-Martínez, A. (2009). Linking corporate social responsibility with admiration through organizational outcomes. *Social Responsibility Journal*, 5(4), 499–511. doi:10.1108/17471110910995357
- CEPAL, Correa, M. E., Flynn, S., & Amit, A. (2004). *Responsabilidad social corporativa en América Latina: una visión empresarial*. Santiago de Chile: Naciones Unidas. Obtenido de <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/4/14904/lcl2104.pdf>
- Christensen, L. T., Morsing, M., & Thyssen, O. (2010). The Polyphony Of Corporate Social Responsibility. Deconstructing Accountability And Transparency. En *Academy of Management Proceedings* (Vol. 2010, pp. 1–6). Montreal: AOM 2010. doi:10.5465/AMBPP.2010.54498058
- Christensen, P., Thrane, M., Jørgensen, T. H., & Lehmann, M. (2009). Sustainable development: Assessing the gap between preaching and practice at Aalborg University. *International Journal of Sustainability in Higher Education*, 10(1), 4–20. doi:10.1108/14676370910925217
- CICS/UNESCO. (2013). *Informe Mundial sobre Ciencias Sociales 2013 - Cambios ambientales globales*. París: Ediciones OCDE y Ediciones UNESCO. Obtenido de <http://www.unesco.org/new/es/social-and-human-sciences/resources/reports/world-social-science-report-2013/>
- Clarkson, M. B. E. (1995). A Stakeholder Framework for Analyzing and Evaluating Corporate Social Performance. *The Academy of Management Review*, 20(1), 92. doi:10.2307/258888

- Cohen, D. (2007). Desafíos de la Responsabilidad Social Universitaria. *Razón Y Palabra*, 12(55). Obtenido de <http://www.redalyc.org/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=199520735023>
- Comisión Europea. (2001). *Promoting a European Framework for Corporate Social Responsibility - Green Paper. Green Paper Brussels, com (2001)* (p. 35). Luxemburg: Comisión Europea. Obtenido de http://www.jussempir.org/Resources/CorporateActivity/Resources/greenpaper_en.pdf
- Comisión Europea. (2002). Comunicación de la Comisión relativa a la responsabilidad social de las empresas: una contribución empresarial al desarrollo sostenible. Bruselas: Comisión Europea. Obtenido de <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2002:0347:FIN:es:PDF>
- Comisión Europea. (2010). Europa 2020. Una Estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. Bruselas: Comisión Europea. Obtenido de http://ec.europa.eu/commission_2010-2014/president/news/documents/pdf/20100303_1_es.pdf
- Comisión Europea. (2011). Estrategia renovada de la UE para 2011-2014 sobre la responsabilidad social de las empresas. Bruselas: Comisión Europea. Obtenido de <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2011:0681:FIN:ES:PDF>
- Corbetta, P. (2007). *Metodología y técnicas de investigación social*. Madrid: McGraw-Hill.
- Cotton, D., Bailey, I., Warren, M., & Bissell, S. (2009). Revolutions and second-best solutions: education for sustainable development in higher education. *Studies in Higher Education*, 34(7), 719–733. doi:10.1080/03075070802641552
- Croft, S., & Dalton, J. (2003). Corporate social responsibility (CSR) and ethics. En *Managing Corporate Reputation* (pp. 129–149). Thorogood Publishing Ltd.
- Crowther, D., & Aras, G. (2008). Corporate social responsibility. Ventus Publishing ApS. Obtenido de <http://bookboon.com/es/defining-corporate-social-responsibility-ebook>
- Crowther, D., & Seifi, S. (2011). Corporate Governance and International Business. Ventus Publishing ApS. Obtenido de <http://bookboon.com/en/corporate-governance-and-international-business-ebook>
- Dahlsrud, A. (2008). How corporate social responsibility is defined: an analysis of 37 definitions. *Corporate Social Responsibility and Environmental Management*, 15(1), 1–13. doi:10.1002/csr.132

- Davis, K. (1960). Can Business Afford to Ignore Social Responsibilities? *California Management Review*, 2(3), 70–76. Obtenido de <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=bsh&AN=6539178&lang=es&site=ehost-live>
- De la Calle Maldonado, C., & Giménez Armentia, P. (2011). Aproximación al concepto de Responsabilidad Social del Universitario. *Comunicación Y Hombre*, 7, 237–247. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/1294/129420882016.pdf>
- De Vere, I., Melles, G., & Kapoor, A. (2011). An ethical stance: Engineering curricula designed for social responsibility. En S. J. Culley, B. J. Hicks, T. C. McAlloone, T. J. Howard, & B. Ion (Eds.), *Proceedings of the 18th International Conference on Engineering Design (ICED11)*, Vol. 8 (pp. 216–225). Technical University of Denmark. Obtenido de http://papers.designsociety.org/an_ethical_stance_engineering_curricula_designed_for_social_responsibility.paper.30725.htm
- Dincer, B., & Dincer, C. (2012). Measuring brand social responsibility: a new scale. *Social Responsibility Journal*, 8(4), 484–494. doi:10.1108/17471111211272075
- Docherty, P., Kira, M., & Shani, A. B. (Rami). (2009). Organizational development for social sustainability in work systems. En A. B. (Rami) Shani & D. A. Noumair (Eds.), *Research in Organizational Change and Development, Volume 17* (Vol. 17, pp. 77–144). Emerald Group Publishing Limited. doi:10.1108/S0897-3016(2009)0000017005
- Domingues, I., & Veloso da Veiga, C. (2012). Responsabilidade social na Universidade: missão e governação. En I. Domingues & P. Remoaldo (Eds.), *Responsabilidade Social Organizacional. Desenvolvimento e Sustentabilidade* (1st ed., pp. 115–129). Famalição: Edições Húmus.
- ENCC. (2013). Estrategia Nacional de Cambio Climático. Visión 10-20-40. México, DF: Gobierno de la República de los Estados Unidos Mexicanos. Obtenido de <http://www.encc.gob.mx/documentos/estrategia-nacional-cambio-climatico.pdf>
- Erwin, P. M. (2010). Corporate Codes of Conduct: The Effects of Code Content and Quality on Ethical Performance. *Journal of Business Ethics*, 99(4), 535–548. doi:10.1007/s10551-010-0667-y
- FORÉTICA. (2008). SGE 21:2008 SISTEMA DE GESTIÓN ÉTICA Y SOCIALMENTE RESPONSABLE. Madrid: FORÉTICA. Obtenido de <http://sge21.foretica.org/>
- Foro de Consejos Sociales de las Universidades Públicas de Andalucía. (2009). Memoria de Responsabilidad Social de las Universidades Andaluzas. Obtenido de <http://rsuniversitaria.org/web/images/stories/librocompleto.pdf>

- Frederick, W. C. (1986). *Theories of corporate social performance: Much done, more to do*.
- Frederick, W. C. (1994). From CSR1 to CSR2: The Maturing of Business-and-Society Thought. *Business & Society*, 33(2), 150–164. doi:10.1177/000765039403300202
- Freeman, R. E. (1984). *Strategic Management: A Stakeholder Approach*. Marshfield, MA: Harpercollins College Div.
- Freire, A. (2007). Educação para a Sustentabilidade: Implicações para o Currículo Escolar e para a Formação de Professores. *Pesquisa Em Educação Ambiental*, 2(1), 141–154. Obtenido de <http://www.revistas.usp.br/pea/article/view/30022/31909>
- Friedman, M. (1970, September 13). The Social Responsibility of Business Is to Increase Its Profits. *The New York Times Magazine*, 173–178.
- García López, I. (2008, September). Recursos intangibles y RSC. *Profesiones*, 32–38. Obtenido de <http://www.profesiones.org/var/plain/storage/original/application/81ea0c534d4e2d8662bc93316aabf93f.pdf>
- García Navarro, F. (2008). *Responsabilidad Social Corporativa: Teoría y práctica* (1st ed.). Madrid: Esic.
- Gardberg, N. A., & Fombrun, C. J. (2006). CORPORATE CITIZENSHIP: CREATING INTANGIBLE ASSETS ACROSS INSTITUTIONAL ENVIRONMENTS. *Academy of Management Review*, 31(2), 329–346. doi:10.5465/AMR.2006.20208684
- Garriga, E., & Melé, D. (2004). Corporate Social Responsibility Theories: Mapping the Territory. *Journal of Business Ethics*, 53(1/2), 51–71. doi:10.1023/B:BUSI.0000039399.90587.34
- Gasca-Pliego, E., & Olvera-García, J. (2011). Construir ciudadanía desde las universidades, responsabilidad social universitaria y desafíos ante el siglo XXI. *Convergencia: Revista de Ciencias Sociales*, 18(56), 37–58. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-14352011000200002&script=sci_arttext
- GEVA, A. (2008). Three Models of Corporate Social Responsibility: Interrelationships between Theory, Research, and Practice. *Business and Society Review*, 113(1), 1–41. doi:10.1111/j.1467-8594.2008.00311.x
- Gillet, F. (2011). A formação de estudantes de educação social para a ética prática: alguns desafios. *Saber & Educar (edição Em Linha)*, 6, 30–37. Obtenido de <http://repositorio.esepf.pt/handle/10000/511>

- Gómez Navarro, T. (2012). RSE y desarrollo sustentable. En E. Raufflet, J. F. Lozano, E. Barrera, & C. García de la Torre (Eds.), *Responsabilidad social empresarial* (pp. 59–75). Estado de México: Pearson Educación.
- González-Rodríguez, M. R., Díaz-Fernández, M. C., Pawlak, M., & Simonetti, B. (2012). Perceptions of students university of corporate social responsibility. *Quality & Quantity*, 47(4), 2361–2377. doi:10.1007/s11135-012-9781-5
- Gowri, A. (2004). When Responsibility Can't Do It. *Journal of Business Ethics*, 54(1), 33–50. doi:10.1023/B:BUSI.0000043497.23400.00
- GRUMA. (2012). *INFORME ANUAL GRUMA 2012*. Obtenido de <http://www.gruma.com/responsabilidad-social/informe-anual.aspx>
- Hartman, L. P., DesJardins, J., & Espinoza, F. A. (2014). *Ética en los negocios. Decisiones para la responsabilidad social e integridad personal*. México, DF: McGraw-Hill.
- Hartog, M., & Frame, P. (2004). Business Ethics in the Curriculum: Integrating Ethics through Work Experience. *Journal of Business Ethics*, 54(4), 399–409. doi:10.1007/s10551-004-1828-7
- HEMPHILL, T. A. (2004). Corporate Citizenship: The Case for a New Corporate Governance Model. *Business and Society Review*, 109(3), 339–361. Obtenido de <http://doi.wiley.com/10.1111/j.0045-3609.2004.00199.x>
- Hernandez Sampieri, R., Fernandez Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2006). *Metodología de la investigación* (6th ed.). México, D.F.: McGraw-Hill Interamericana.
- Hill, R. P. (2004). The Socially-Responsible University: Talking the Talk while Walking the Walk in the College of Business. *Journal of Academic Ethics*, 2(1), 89–100. doi:10.1023/B:JAET.0000039009.48115.3d
- Hillman, A. J., & Keim, G. D. (2001). Shareholder value, stakeholder management, and social issues: what's the bottom line? *Strategic Management Journal*, 22(2), 125–139. doi:10.1002/1097-0266(200101)22:2<125::AID-SMJ150>3.0.CO;2-H
- Holmberg, J., Svanström, M., Peet, D.-J., Mulder, K., Ferrer-Balas, D., & Segalàs, J. (2008). Embedding sustainability in higher education through interaction with lecturers: Case studies from three European technical universities. *European Journal of Engineering Education*, 33(3), 271–282. doi:10.1080/03043790802088491
- Hopkins, M. (2007). *Corporate Social Responsibility and International Development: Is Business the Solution?* New York: Earthscan.

- IADB, Contreras, M. E., Rey de Marulanda, N., González III, J. L., Sasongko, A., Magno, F. A., ... Linguitte, M. (2004). *Corporate Social Responsibility in the Promotion of Social Development: Experiences from Asia and Latin America*. (M. E. Contreras, Ed.). Washington, DC: Inter-American Development Bank (IDB). Obtenido de <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=2220311>
- Iesalc-Unesco. (2008). *La educación superior en América Latina y el Caribe: diez años después de la Conferencia Mundial de 1998*. (C. Tünnermann Bernheim, Ed.). Cali: Iesalc-Unesco. Obtenido de http://www.unesco.org/ve/dmdocuments/biblioteca/La_educacion_superior_en_america_latina_caribe_a_diez_años_despues_de_la_conferencia_mundial_de_1998.pdf
- ISO/DIS. (2009). ISO/DIS 26000. Guidance on social responsibility. Geneva: International Organization for Standardization.
- Jabbour, C. J. C. (2010). Greening of business schools: a systemic view. *International Journal of Sustainability in Higher Education*, 11(1), 49–60. doi:10.1108/14676371011010048
- Jacobi, P. (2003). Educação ambiental, cidadania e sustentabilidade. *Cadernos de Pesquisa*, (118), 189–206. doi:10.1590/S0100-15742003000100008
- Jamali, D., & Mirshak, R. (2006). Corporate Social Responsibility (CSR): Theory and Practice in a Developing Country Context. *Journal of Business Ethics*, 72(3), 243–262. doi:10.1007/s10551-006-9168-4
- Jones, B., Bowd, R., & Tench, R. (2009). Corporate irresponsibility and corporate social responsibility: competing realities. *Social Responsibility Journal*, 5(3), 300–310. doi:10.1108/17471110910977249
- Jones, M. T. (1999). The Institutional Determinants of Social Responsibility. *Journal of Business Ethics*, 20(2), 163–179. doi:10.1023/A:1005871021412
- Junyent, M., & de Ciurana, A. M. G. (2008). Education for sustainability in university studies: a model for reorienting the curriculum. *British Educational Research Journal*, 34(6), 763–782. doi:10.1080/01411920802041343
- Kantanen, H. (2005). Civic Mission and Social Responsibility. *Higher Education Management and Policy*, 17(1), 107–122. doi:10.1787/hemp-v17-art7-en
- Ketola, T. (2007). A Holistic Corporate Responsibility Model: Integrating Values, Discourses and Actions. *Journal of Business Ethics*, 80(3), 419–435. doi:10.1007/s10551-007-9428-y

- Kitzinger, J. (1995). Qualitative Research: Introducing focus groups. *BMJ*, *311*(7000), 299–302. doi:10.1136/bmj.311.7000.299
- Kliksberg, B., Fernández de Colombo, M. I., Cruz de Urioste Vidaurre, M., Gutiérrez Monroy, R. E., Solano Salinas, R., Antillón Morales, R. F., & De la Luz Lanzagorta, M. del C. (2010). *Responsabilidad Social de las Universidades* (1st ed.). Buenos Aires: Red Latinoamericana de Cooperación Universitaria. Obtenido de <http://www.rlcu.org.ar/recursos/RSU-III-2010.pdf>
- Kok, P., van der Wiele, T., McKenna, R., & Brown, A. (2001). A Corporate Social Responsibility Audit within a Quality Management Framework. *Journal of Business Ethics*, *31*(4), 285–297. doi:10.1023/A:1010767001610
- Kotler, P., & Lee, N. (2005). *Corporate Social Responsibility: Doing the Most Good for Your Company and Your Cause*. New Jersey: Wiley.
- Krizek, K. J., Newport, D., White, J., & Townsend, A. R. (2012). Higher education's sustainability imperative: how to practically respond? *International Journal of Sustainability in Higher Education*, *13*(1), 19–33. doi:10.1108/14676371211190281
- Lantos, G. P. (2001). The boundaries of strategic corporate social responsibility. *Journal of Consumer Marketing*, *18*(7), 595–632. doi:10.1108/07363760110410281
- Lantos, G. P. (2002). The ethicality of altruistic corporate social responsibility. *Journal of Consumer Marketing*, *19*(3), 205–232. doi:10.1108/07363760210426049
- Lappalainen, P. (2011). Development cooperation as methodology for teaching social responsibility to engineers. *European Journal of Engineering Education*, *36*(6), 513–519. doi:10.1080/03043797.2011.619648
- Lee, M.-D. P. (2008). A review of the theories of corporate social responsibility: Its evolutionary path and the road ahead. *International Journal of Management Reviews*, *10*(1), 53–73. doi:10.1111/j.1468-2370.2007.00226.x
- Lezama, J. L. (2010). Sociedad, medio ambiente y política ambiental, 1970-2000. En J. L. Lezama & B. Graizbord (Eds.), *Los grandes problemas de México* (1st ed., Vol. 4, p. 429). México, DF: El Colegio de México.
- Loacker, B., & Muhr, S. L. (2009). How Can I Become a Responsible Subject? Towards a Practice-Based Ethics of Responsiveness. *Journal of Business Ethics*, *90*(2), 265–277. doi:10.1007/s10551-009-0041-0
- López Castañares, R., Gil Antón, M., Jaimes Figueroa, E., Mendoza Rojas, J., Pallán Figueroa, C., Pérez-García, M. J., ... Rodríguez Gómez, R. (2012). *Inclusión con responsabilidad social. Una nueva generación de políticas de educación superior*.

México, DF: ANUIES. Obtenido de <http://publicaciones.anui.es.mx/novedades/10/inclusion-con-responsabilidad-social-una-nueva-generacion-de>

López Guízar, G. (2006). La responsabilidad social de las empresas y el clima laboral. En P. Kurczyn Villalobos (Ed.), *Panorama internacional de derecho social. Culturas y sistemas jurídicos comparados* (pp. 303–312). Universidad Nacional Autónoma de México. Obtenido de <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/5/2458/18.pdf>

Lotila, P. (2009). Corporate Responsiveness to Social Pressure: An Interaction-Based Model. *Journal of Business Ethics*, 94(3), 395–409. doi:10.1007/s10551-009-0272-0

LUDESCHER, J. C., MAHSUD, R., & PRUSSIA, G. E. (2012). We Are the Corporation: Dispersive CSR. *Business and Society Review*, 117(1), 55–88. doi:10.1111/j.1467-8594.2011.00399.x

Maon, F., Lindgreen, A., & Swaen, V. (2008). Designing and Implementing Corporate Social Responsibility: An Integrative Framework Grounded in Theory and Practice. *Journal of Business Ethics*, 87(S1), 71–89. doi:10.1007/s10551-008-9804-2

Marrewijk, M. van. (2003). Concepts and definitions of CSR and corporate sustainability: between agency and communion. *Journal of Business Ethics*, 44, 95–105. doi:10.1023/A:1023331212247

Marrewijk, M. van, & Werre, M. (2003). Multiple levels of corporate sustainability. *Journal of Business Ethics*, 44(2-3), 107–119. doi:10.1023/A:1023383229086

Matten, D., & Crane, A. (2005). CORPORATE CITIZENSHIP: TOWARD AN EXTENDED THEORETICAL CONCEPTUALIZATION. *Academy of Management Review*, 30(1), 166–179. doi:10.5465/AMR.2005.15281448

Matten, D., Crane, A., & Chapple, W. (2003). Behind the Mask: Revealing the True Face of Corporate Citizenship. *Journal of Business Ethics*, 45(1-2), 109–120. doi:10.1023/A:1024128730308

McKenzie, S. (2004). *Social sustainability: towards some definitions* (No. 27). (K. Leeson, Ed.) *Hawke Research Institute Working Paper Series* (pp. 1–29). Magill, South Australia.

Meadows, D. H. (1972). *Los límites del crecimiento: Informe al Club de Roma sobre el predicamento de la humanidad*. (M. S. Lozada de Grave, Trad.). México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.

- Nejati, M., Shafaei, A., Salamzadeh, Y., & Daraei, M. (2011). Corporate social responsibility and universities: A study of top 10 world universities' websites. *African Journal of Business Management*, 5(2), 440–447. doi:10.5897/AJBM10.554
- Nestlé. (2013). *Nestlé in society: Creating Shared Value and meeting our commitments 2013*. Vevey: Nestlé S.A.
- Newton Suter, W. (2012). Qualitative Data, Analysis, and Design. En *Introduction to Educational Research. A Critical Thinking Approach* (2nd ed., pp. 342–386). Los Angeles: SAGE Publications, Inc.
- Nicolaides, A. (2006). The implementation of environmental management towards sustainable universities and education for sustainable development as an ethical imperative. *International Journal of Sustainability in Higher Education*, 7(4), 414–424. doi:10.1108/14676370610702217
- OECD. (2001a). *Corporate Responsibility: Private Initiatives and Public Goals* (p. 111). Paris: OECD Publishing.
- OECD. (2001b). *Corporate Social Responsibility*. Paris: OECD Publishing. doi:10.1787/9789264194854-en
- OECD/Cedefop. (2014). *Greener Skills and Jobs*. OECD Publishing. doi:10.1787/9789264208704-en
- OIT. (2003). *La responsabilidad social de las empresas: mitos y realidades*. Ginebra: Organización Internacional del Trabajo (OIT). Obtenido de http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed_dialogue/@actrav/documents/publication/wcms_117578.pdf
- OIT. (2007). *La igualdad en el trabajo: afrontar los retos que se plantean*. Ginebra. Obtenido de http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@dgreports/@dcomm/@webdev/documents/publication/wcms_082609.pdf
- OIT. (2010). La OIT y la responsabilidad social de la empresa (RSE). Ginebra: Organización Internacional del Trabajo. Obtenido de http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed_emp/@emp_ent/@multi/documents/publication/wcms_142694.pdf
- Oliveira, L., Rodrigues, L. L., & Craig, R. (2010). Intellectual capital reporting in sustainability reports. *Journal of Intellectual Capital*, 11(4), 575–594. doi:10.1108/14691931011085696

- ONU. (1987). *Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo*, "Nuestro futuro común." Ginebra: Organización de las Naciones Unidas. Obtenido de <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/42/427>
- ONU. (2009). Discurso plenario "El Pacto Mundial y la creación de mercados sostenibles" Foro Económico Mundial. Davos (Suiza). Obtenido de <http://www.onu.org.gt/contenido.php?ctg=1382-1343-ponencias-y-discursos>
- ONU. (2012a). *El Futuro que Queremos para Todos*. Nueva York: Organización de las Naciones Unidas. Obtenido de http://www.un.org/en/development/desa/policy/untaskteam_undf/unttreport_sp.pdf
- ONU. (2012b). Resolución aprobada por la Asamblea General. El futuro que queremos. Organización de las Naciones Unidas. Obtenido de http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/66/288&Lang=S
- ONU. (2013). *Objetivos de Desarrollo del Milenio - Informe de 2013*. Nueva York: Organización de las Naciones Unidas. Obtenido de <http://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/mdg-report-2013-spanish.pdf>
- Osler, A., & Starkey, H. (2005). *Changing Citizenship: Democracy and Inclusion in Education* (p. 229). Glasgow: Open University Press.
- Panayiotou, N., & Aravosis, K. G. (2011). Supply Chain Management. En S. O. Idowu & C. Louche (Eds.), *Theory and Practice of Corporate Social Responsibility* (pp. 55–70). Berlin, Heidelberg: Springer Berlin Heidelberg. doi:10.1007/978-3-642-16461-3
- Peinado-Vara, A., & Estrella, V. (2005). Who is responsible for responsibility? En A. Vives & E. Peinado-Vara (Eds.), *WHO IS RESPONSIBLE FOR RESPONSIBILITY?* Santiago de Chile: Inter-American Development Bank (IDB).
- PEMEX. (2012). *Informe de Responsabilidad Social 2012*. México, DF: PEMEX. Obtenido de www.pemex.com
- Pierri, N. (2005). Historia del concepto de desarrollo sustentable. En G. Foladori & N. Pierri (Eds.), *¿Sustentabilidad? Desacuerdos sobre el desarrollo sustentable, Colección América Latina y el Nuevo Orden Mundial*. México, DF: Miguel Ángel Porrúa, UAZ, Cámara de Diputados LIX Legislatura.
- Pojasek, R. B. (2011). ISO 26000 guidance on social responsibility. *Environmental Quality Management*, 20(3), 85–93. doi:10.1002/tqem.20292
- Porter, E., & Kramer, M. R. (2006, December). Estrategia y sociedad. El vínculo entre ventaja competitiva y responsabilidad social corporativa. *Harvard Business Review*.

- Porter, M., & Kramer, M. (2011, January). La creación de valor compartido. *Harvard Business Review*.
- Post, J. E., Preston, L. E., & Sachs, S. (2002). Managing the Extended Enterprise: The New Stakeholder View. *California Management Review*, 45(1), 6–28. doi:10.1225/CMR239
- Preston, L. E. (1975). Corporation and Society: The Search for a Paradigm. *Journal of Economic Literature*, 13(2), 434–453. Obtenido de <http://www.jstor.org/stable/10.2307/2722116>
- Remolina, G. (2003). La responsabilidad social de la universidad. *Nómadas*, (19), 239–246. Obtenido de <http://www.redalyc.org/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=105117940023>
- Rodrigo, P., & Arenas, D. (2007). Do Employees Care About CSR Programs? A Typology of Employees According to their Attitudes. *Journal of Business Ethics*, 83(2), 265–283. doi:10.1007/s10551-007-9618-7
- Rohweder, L. (2004). Integrating Environmental Education Into Business Schools' Educational Plans in Finland. *GeoJournal*, 60(2), 175–181. doi:10.1023/B:GEJO.0000033588.66667.0a
- Ruiz Olabuénaga, J. I. (2012). *Metodología de la investigación cualitativa* (5th ed.). Bilbao: Universidad de Deusto.
- Russo, M. V., & Fouts, P. A. (1997). A Resource-Based Perspective On Corporate Environmental Performance And Profitability. *Academy of Management Journal*, 40(3), 534–559. doi:10.2307/257052
- Sammalisto, K., & Lindhqvist, T. (2007). Integration of Sustainability in Higher Education: A Study with International Perspectives. *Innovative Higher Education*, 32(4), 221–233. doi:10.1007/s10755-007-9052-x
- Sánchez-Fernández, M. D. (2011). La responsabilidad social organizativa: stakeholders futuros directivos. *Revista Internacional Administración & Finanzas*, 4(4), 87–102.
- Sánchez-Fernández, M. D., Hattum-Janssen, N. van, Caires, S., Teixeira, L., Ibarra-Torres, K., & López-Portillo, H. (2012). Responsabilidade social nos cursos de engenharia e artes: perspectivas compradas entre alunos e diretores de curso. En 2º CONGRESSO IBERO – AMERICANO DE RESPONSABILIDADE SOCIAL (CRIARS). Lisboa: CRIARS 2012. Obtenido de <http://repositorium.sdum.uminho.pt/handle/1822/20591>

- Sánchez-Fernández, M. D., Vargas-Sánchez, A., & Remoaldo, P. (2014). Institutional context and hotel social responsibility. *Kybernetes*, 43(3), 413–426. doi:10.1108/K-12-2013-0267
- Santos, D. (2012). Responsabilidade social, desenvolvimento sustentável e território: que relação? En I. Domingues & P. Remoaldo (Eds.), *Responsabilidade Social Organizacional. Desenvolvimento e Sustentabilidade* (pp. 81–92). Famação: Edições Húmus.
- Savater, F. (1997). *El valor de educar*. México, DF: Instituto de estudios educativos y sindicales de América.
- Scott, S. (2007). Corporate Social Responsibility and the Fetter of Profitability. *Social Responsibility Journal*, 3(4), 31–39. doi:10.1108/17471110710840215
- Selekman, B. M. (1961). BUSINESSMEN IN POWER. *Harvard Business Review*, 39(5), 95–110. Obtenido de <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=bth&AN=6780968&lang=es&site=ehost-live>
- Sethi, S. P. (1975). Dimensions of Corporate Social Performance: An Analytical Framework. *California Management Review*, 17(3), 58–64. Obtenido de <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=bth&AN=6412143&lang=es&site=ehost-live>
- Sheikh, S.-R., & Beise-Zee, R. (2011). Corporate social responsibility or cause-related marketing? The role of cause specificity of CSR. *Journal of Consumer Marketing*, 28(1), 27–39. doi:10.1108/07363761111101921
- Singer, A. E. (1994). Strategy as moral philosophy. *Strategic Management Journal*, 15(3), 191–213. doi:10.1002/smj.4250150302
- Sison, A. J. G. (2010). From CSR to Corporate Citizenship: Anglo-American and Continental European Perspectives. *Journal of Business Ethics*, 89(S3), 235–246. doi:10.1007/s10551-010-0395-3
- Torres, N. A., & Martínez de Carrasquero, C. (2010). Responsabilidad social y ética universitaria: elementos interrelacionados de la Universidad Católica Cecilio Acosta. *Revista de Artes Y Humanidades UNICA*, 11(1), 183–199. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=170121894008>
- Trbusic, H. (2014). Engineering in the Community: Critical Consciousness and Engineering Education. *Interdisciplinary Description of Complex Systems*, 12(2), 108–118. doi:10.7906/indecs.12.2.1

- Turker, D. (2008). How Corporate Social Responsibility Influences Organizational Commitment. *Journal of Business Ethics*, 89(2), 189–204. doi:10.1007/s10551-008-9993-8
- Ulrich, D., Younger, J., Brockbank, W., & Ulrich, M. (2012). competencias for HR professionals. *Human Resources Magazine*, 17(3), 2–4. Obtenido de <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=bth&AN=79573373&lang=es&site=ehost-live>
- UNESCO. (2005). Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible, 2005-2014: el Decenio en pocas palabras. París: UNESCO. Obtenido de <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001416/141629s.pdf>
- UNESCO. (2009). Conferencia Mundial sobre la Educación Superior - 2009: La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo. París: UNESCO. Obtenido de www.unesco.org/education/WCHE2009/comunicado_es.pdf
- UNESCO, & Bindé, J. (2005). *Hacia las sociedades del conocimiento*. París: UNESCO. Obtenido de <http://www.unesco.org/new/es/communication-and-information/resources/publications-and-communication-materials/publications/full-list/towards-knowledge-societies-unesco-world-report/>
- UNESCO, Delors, J., Al Mufti, I., Amagi, I., Carneiro, R., Chung, F., ... Nanzhao, Z. (1996). *La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI*. Madrid: Santillana-UNESCO. Obtenido de http://www.educa.madrid.org/cms_tools/files/6bebccef-888c-4dd6-b8c1-d0f617656af3/La_educacion.pdf
- UNESCO, & Morin, E. (1999). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. (M. Vallejo-Gómez, N. Vallejo-Gómez, & F. Girard, Trad.). París: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- United Nations Global Compact. (2013). *Global Corporate Sustainability Report 2013*. New York: UN Global Compact office. Obtenido de <http://www.unglobalcompact.org/resources/371>
- Universidad Autónoma de Aguascalientes. (2007). Ideario de la universidad autónoma de aguascalientes. Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes. Obtenido de http://www.uaa.mx/direcciones/dgdp/defaa/descargas/ideario_institucional.pdf
- Universidad de Colima. (2013). Educación con responsabilidad social. Colima: Universidad de Colima. Obtenido de http://www.ucol.mx/transparencia/docs/Agenda_universitaria_2013-2017.pdf

- Universidad de Guanajuato. (2009). Capítulo 1. Fundación del Campus. Obtenido de <http://www.ugto.mx/campusgto/informe1/informe/CapituloPrimero.pdf>
- Universidad de Guanajuato. (2011). Modelo Educativo de la Universidad de Guanajuato. Guanajuato: Universidad de Guanajuato. Obtenido de <http://www.ugto.mx/pladi/pdf/modelo-educativo-ug.pdf>
- Universidad de Guanajuato. (2014). Informe anual de actividades 2013-2014. Campus Guanajuato. Obtenido de <http://www.ugto.mx/campusgto/Informe5/index.php/impacto-de-las-estrategias-de-desarrollo/ampliacion-y-diversificacion-de-la-oferta-educativa>
- UNSW Climate Change Research Centre. (2009). *The Copenhagen Diagnosis*. Sydney: The University of New South Wales Climate Change Research Centre (CCRC).
- Vallaey, F. (2006). Breve marco teórico de responsabilidad social universitaria. Retrieved January 03, 2011, from <http://rsuniversitaria.org/web/images/stories/BreveMarcoTeodelaResponsabilidadSocialUniv.pdf>
- Vallaey, F. (2012). Definir la responsabilidad social: una urgencia filosófica. Retrieved October 10, 2012, from http://www.unesco.org.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=2873:articulo-francois-vallaey-consultor-internacional-en-responsabilidad-social-francia&catid=233&Itemid=966&showall=1&limitstart=&lang=es
- Vallaey, F., de la Cruz, C., & Sasia, P. M. (2009). *Responsabilidad Social Universitaria: Manual de primeros pasos*. México, DF: Banco Interamericano de Desarrollo, McGraw-Hill. Obtenido de <http://publications.iadb.org/handle/11319/245?locale-attribute=es>
- Valor, C. (2005). Corporate Social Responsibility and Corporate Citizenship: Towards Corporate Accountability. *Business and Society Review*, 110(2), 191–212. doi:10.1111/j.0045-3609.2005.00011.x
- Valverde Chaves, J., & Bermúdez Mora, J. C. (2012). *Así se hace: Gestión de la responsabilidad social empresarial y casos de buenas prácticas*. Heredia: Universidad Nacional. Obtenido de http://redunirse.org/nuevo/sites/default/files/asisehace_gestionrseybuenaspracticass.pdf
- Valverde Chaves, J., Wilson Beita, S., Bermúdez Mora, J. C., Pino Chacón, G., Rodríguez Calderón, G., & Sánchez Meza, R. (2011). Gestión de la responsabilidad social universitaria: Dimensiones y estudios de caso. Heredia: Universidad Nacional. Obtenido de [http://www.kerwa.ucr.ac.cr/bitstream/handle/10669/661/Gesti%C3%B3n de la](http://www.kerwa.ucr.ac.cr/bitstream/handle/10669/661/Gesti%C3%B3n%20de%20la)

Responsabilidad Social Universitaria Dimensiones y estudios de caso.pdf?sequence=1

- Velde, E. Van De, Vermeir, W., & Corten, F. (2005). Corporate social responsibility and financial performance. *Corporate Governance*, 5(3), 129–138. doi:10.1108/14720700510604760
- Veleva, V. R. (2009). Managing corporate citizenship: a new tool for companies. *Corporate Social Responsibility and Environmental Management*, 17(1), 40–51. doi:10.1002/csr.206
- Waddock, S. (2000). The Multiple Bottom Lines of Corporate Citizenship: Social Investing, Reputation, and Responsibility Audits. *Business and Society Review*, 105(3), 323–345. doi:10.1111/0045-3609.00085
- Wagner, T., Lutz, R. J., & Weitz, B. A. (2009). Corporate Hypocrisy: Overcoming the Threat of Inconsistent Corporate Social Responsibility Perceptions. *Journal of Marketing*, 73(6), 77–91. doi:10.1509/jmkg.73.6.77
- Warhurst, A. (2001). Corporate citizenship and corporate social investment. *Journal of Corporate Citizenship*, 1, 57–73. Obtenido de <http://www.ingentaconnect.com/content/glbj/jcc/2001/00002001/00000001/art00008>
- WBCSD, Holme, R., & Watts, P. (2000). *Corporate social responsibility: making good business sense*. Geneva: World Business Council for Sustainable Development.
- Wellington, J. (2003). Science Education for Citizenship and a Sustainable Future. *Pastoral Care in Education*, 21(3), 13–18. doi:10.1111/1468-0122.00265
- Williams, O. F. (2008). The UN Global Compact: The Challenge and the Promise. En G. Flynn (Ed.), *Leadership and Business Ethics* (Vol. 25, pp. 229–249). Springer Netherlands. doi:10.1007/978-1-4020-8429-4_15
- Windsor, D. (2001). THE FUTURE OF CORPORATE SOCIAL RESPONSIBILITY. *International Journal of Organizational Analysis*, 9(3), 225–256. doi:10.1108/eb028934
- Windsor, D. (2013). Corporate social responsibility and irresponsibility: A positive theory approach. *Journal of Business Research*, 66(10), 1937–1944. doi:10.1016/j.jbusres.2013.02.016
- Wood, D. J. (1991). Corporate Social Performance Revisited. *Academy of Management Review*, 16(4), 691–718. doi:10.5465/AMR.1991.4279616

- Woodward, D., Edwards, P., & Birkin, F. (2001). Some Evidence on Executives' views of Corporate Social Responsibility. *The British Accounting Review*, 33(3), 357–397. doi:10.1006/bare.2001.0165
- World Economic Forum. (2014). *Global Risks 2014*. Geneva: World Economic Forum. Obtenido de www.weforum.org/risks
- Wright, T. (2004). The Evolution of Sustainability Declarations in Higher Education. En P. B. Corcoran & A. E. J. Wals (Eds.), *Higher Education and the Challenge of Sustainability: Problematics, Promise and Practice* (pp. 7–19). Netherlands: Springer Netherlands. doi:10.1007/0-306-48515-X_2
- Zimmerli, W. C., Richter, K., & Holzinger, M. (2007). Introduction. En W. C. Zimmerli, K. Richter, & M. Holzinger (Eds.), *Corporate Ethics and Corporate Governance* (pp. 1–8). Springer Berlin Heidelberg. doi:10.1007/978-3-540-70818-6_1

APÉNDICE A. Guía de grupos focales

FOCUS GROUP – Proyecto Responsabilidad Social Empresarial y Universitaria

INSTRUCCIONES INICIALES.

El presente encuentro surge en el ámbito de un proyecto de investigación internacional que se encuentra en curso aquí en la Universidad da Coruña y otras universidades extranjeras, Universidad de Minho en Portugal y Universidad de Guanajuato y Aguascalientes, México. Tiene como objetivo explorar la representación de los alumnos de educación Enseñanza Superior en torno al concepto y las prácticas de Responsabilidad Social. Se trata de un concepto relativamente reciente entre nosotros siendo, por eso, natural, que muchos de ustedes no estén familiarizados con el mismo. Comenzaremos explorando lo que saben sobre este tema para después aplicarlo a cuestiones más prácticas de nuestro día a día, en la formación superior y el futuro profesional. Por favor, siéntanse cómodos para dar sus opiniones, aunque las consideren menos relevantes o no totalmente ajustadas.

Para su información, su participación es completamente anónima, es cuestión de carácter técnico la grabación para poder escucharles luego.

Lo primero que les voy a pedir es que se presenten por su primer nombre. Lo que nos interesa son sus opiniones, la opinión que surge del conjunto, no sólo la opinión individual, por eso es un debate.

También les pido que, para cada una de las preguntas que vamos a plantear, intervengan cada uno de ustedes y por turno. Son muchas las cuestiones que abordamos, pero espero que en este tiempo podamos hacerlo.

Le voy a pedir sus opiniones, sus visiones o pareceres. Todas son válidas, no se trata de descalificar, ni de que una sea mejor que la otra. Ante todo, muchas gracias por acudir, y recalco que es una investigación completamente anónima.

Si tienen alguna pregunta, sino les pido se presenten por su primer nombre.

Guion de preguntas.

1. ¿Alguna vez tuviste contacto con el concepto de responsabilidad social?
2. Si es que sí, ¿en qué contexto?
3. (Si anteriormente no se refieren al contexto universitario, preguntar) y en la universidad ¿alguna vez este concepto fue abordado?
4. ¿Qué es lo que entiendes por este concepto (RSU / RSE)? ¿Cómo lo definirías con tus propias palabras?
5. (En el caso que no avancen con cualquier concepto, dar el siguiente concepto para poder avanzar: Se entiende el concepto de “responsabilidad social” de las empresas como la integración voluntaria, por parte de las empresas, de las preocupaciones económicas, sociales y medioambientales en sus operaciones comerciales y en sus relaciones con las partes interesadas. Ejemplo 1 medioambientales (reciclaje de pilas). Sociales (campañas de envío de alimentos por ejemplo en colaboración con la Cruz Roja)
6. ¿En qué sectores de la sociedad identifican prácticas o programas que apliquen la responsabilidad social?

7. ¿Qué programas de responsabilidad social conocen en sus contextos de vida cotidiana? (si es necesario dar dos ejemplos simples de lo cotidiano: separación de basura – papel, plástico, cristal; entrega de ropa usada o ropa que no queremos y que está bien para personas que lo necesitan)
8. ¿Cuáles identifican que son las principales motivaciones/razones que llevan a las instituciones/organizaciones a aplicar prácticas de responsabilidad social? (Si se necesita dar ejemplo: colaborar con el entorno de la empresa: ejemplo en la ayuda del patrocinio de un equipo de futbol de niños u otras actividades, colaborar con la realización de una fiesta de los niños en una escuela).
9. ¿Tiene sentido para ustedes el desarrollo de prácticas basadas en la responsabilidad social? ¿Les gustaría estar involucrados en algún tipo de programa/ institución en donde la responsabilidad social estuviese presente?
10. Si ya lo están realizando, ¿qué hacen en esta área (responsabilidad social)?
11. ¿Tiene sentido desarrollar, a lo largo del curso, un proyecto que se encuadre en la responsabilidad social?
12. ¿Qué les gustaría hacer en esta área (responsabilidad social) cuando entren en el mundo laboral?
13. ¿Qué es lo que conocen que se realiza en esta área (responsabilidad social) en su universidad?
14. ¿Qué es lo que estiman que podría hacer más su universidad en esta área?

15. ¿Cuál es la importancia de incluir en su formación superior algunos contenidos que aluden a la responsabilidad social? ¿En qué formato estiman que podría ser mejor abordado? (dar un ejemplo en caso de que no consigan expresarlo: Workshops, prácticas en empresa,...).

Gracias por su participación.

APÉNDICE B. Guía de entrevista con los coordinadores

Guion entrevista Director de Curso

Introducción

Esta entrevista es realizada en el ámbito de un proyecto de investigación internacional que está en curso en la Universidad de Coruña en España, en la Universidad de Minho en Portugal, y en la Universidad de Guanajuato y Aguascalientes, en México. Tiene como objetivo explorar la representación de los estudiantes de enseñanza superior en cuanto al concepto y la práctica de la responsabilidad social.

Este concepto es relativamente reciente y por eso, es probable no estar muy familiarizado con él. Comenzaremos a explorar lo que usted sabe en relación con la responsabilidad social y se pretende abordar el concepto en términos del papel que ocupa actualmente en el currículum del PE; el lugar que ocupa en la realidad futura profesional de los alumnos y; el lugar deseado para la responsabilidad social en el PE.

Por último, me gustaría conocer sus opiniones en cuanto a la RSU y sus prácticas en el ámbito del PE. Por favor, siéntase cómodo para dar sus opiniones, éstas serán consideradas importantes y relevantes. Además el contenido de esta entrevista es de carácter confidencial y anónimo, será grabada por motivos de transcripción y análisis de la información. Agradezco de antemano su participación.

Cuestiones introductorias

1. ¿Tuvo ya contacto con el concepto de RSE?
2. Si es así, ¿en qué contexto?

3. ¿Qué es lo que entiende por Responsabilidad Social? ¿Cómo definiría el concepto con sus palabras?
4. ¿Cuáles son, en su opinión, las principales razones que hacen que las organizaciones apliquen prácticas de Responsabilidad Social? (ejemplos en caso necesario: patrocinio de un equipo de fútbol infantil, apoyo a la realización de fiestas en una escuela, etc.).
5. ¿Tiene sentido la realización de prácticas de Responsabilidad Social? ¿Le gustaría participar en iniciativas de Responsabilidad Social?

Inclusión de la RSE en el currículum del curso

6. ¿Existe un perfil de egreso de los alumnos en su carrera? En este perfil, ¿se tiene en cuenta la atención de la RSE?
7. ¿Cuál es (el perfil de egreso)? ¿Cuál es el lugar de la RSE?
8. ¿Hay unidades curriculares relacionadas con la RSE?
9. ¿Fue debatida la temática de la RSE en la última reestructuración/rediseño del PE?
10. ¿Tuvieron lugar actividades relacionadas con la RSE en el ámbito de la titulación?
11. ¿Qué me puede decir en cuanto a la RSE en el futuro ambiente profesional del alumno? ¿Cuál es la preocupación de las entidades empleadoras de sus alumnos con referencia a la RSE?
12. ¿Cuál es la dimensión de la RSE más importante para las entidades empleadoras: económica, social o ambiental?

13. ¿Cuál es papel de la ética en la profesión y en la titulación? ¿Cuál es el papel del centro/facultad/carrera de _____ (titulación: ejemplo ingenieros, economistas,...) a este respecto?
14. ¿Cuál, en su opinión, debe ser el papel de la RSE en el perfil del alumno y de la titulación? ¿Cómo se debe organizar la presencia de la RSE a lo largo del curriculum/materias?

El concepto de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) en la titulación

15. ¿Conoce el concepto de RSU? ¿Fue debatido dentro del departamento/centro?, si ya fue debatido ¿dentro de qué ámbito?
16. ¿Cuáles son las iniciativas del “encargado/coordinador de titulaciones y grados” que toma para promover la responsabilidad social en la titulación?
17. ¿Cuál es el papel del núcleo de los alumnos? ¿Muestran alguna preocupación por la RSU?
18. ¿Cuál es la dimensión más importante de la RSU: económica, social o ambiental?
19. ¿Cuál, en su opinión, debería ser el papel de la RSU en el funcionamiento de la titulación/a lo largo de la carrera?
20. ¿Cuál debe ser el papel de los órganos de gestión/autoridades universitarias en relación a la RSU?

--

Gracias por su participación

APÉNDICE C. Lista de acrónimos

- ANUIES. Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior
- BID. Banco Interamericano para el Desarrollo
- BM. Banco Mundial
- CC. Ciudadanía Corporativa
- CE. Comisión Europea
- DDHH. Derechos Humanos
- ENCC. Estrategia Nacional de Cambio Climático
- IES. Instituciones de Educación Superior
- ISO. International Standard Association
- OCDE/OECD. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
- OIT. Organización Internacional del Trabajo.
- ONU. Organización de las Naciones Unidas
- PE. Programa Educativo
- PM. Pacto Mundial
- PNUMA. Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente
- RSE. Responsabilidad Social Empresarial
- RSU. Responsabilidad Social Universitaria
- SSP. Servicio Social Profesional
- SSU. Servicio Social Universitario
- UE. Unión Europea
- UG. Universidad de Guanajuato
- UNESCO. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (por sus siglas en inglés)
- WBCSD. Consejo de Empresas Multinacionales para el Desarrollo Sustentable (en inglés, World Business Council on Sustainable Development)
- WEF. World Economic Forum

